



2018040065049

11/04/2018 13:09 Operador: DORTIZ
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES
Nro. Inscrip: 777v

Santiago, 11 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'higgins 1449, piso 1
Santiago
Presente

Referencia: Acompaña Prospecto y Presentación a los inversionistas, acerca de la Línea de Bonos emitida por Tanner Servicios Financieros S.A. inscrita bajo el N° 888 del Registro de Valores de ésta Comisión y de la Serie de bonos AC emitidas con cargo a dicha Línea de Bonos.

Estimado señor Presidente:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 y sus modificaciones, impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, hacemos llegar a Usted una copia del prospecto y de la presentación que entregará Tanner Servicios Financieros S.A. a posibles inversionistas, en el marco de la emisión de bonos serie AC emitida con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 888.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Antonio Turner
Tanner Servicios Financieros S.A.





PROSPECTO EMISIÓN DE BONO



Tanner Servicios Financieros S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 777 del 27 agosto de 2002

**LÍNEA DE BONOS DESMATERIALIZADOS DESTINADOS A SER NEGOCIADOS EN EL
MERCADO GENERAL**

Santiago, abril de 2018

**PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS DESMATERIALIZADOS DESTINADOS A SER NEGOCIADOS
EN EL MERCADO GENERAL**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Intermediarios participantes en la elaboración del presente prospecto

Este prospecto ha sido elaborado por Tanner Servicios Financieros S.A., en adelante también "Tanner Servicios Financieros", "Tanner", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Emisor".

1.2 Leyenda de responsabilidad

"LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

1.3 Fecha prospecto

Abril de 2018.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

2.1 Nombre o razón social

Tanner Servicios Financieros S.A.

2.2 Nombre fantasía

Tanner S.A. o Tanner.

2.3 R.U.T.

96.667.560-8

2.4 Inscripción Registro de Valores

Nº 777 del 27 de agosto de 2002.

2.5 Dirección

Huérfanos 863, 10^{mo} piso - Santiago, Chile.

2.6 Teléfono

+562 2674 7500

2.7 Fax

+562 2664 8820

2.8 Dirección electrónica

Sitio web: www.tanner.cl

Correo Electrónico: investorrelations@tanner.cl

3. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

3.1 Reseña histórica

1993

Tanner Servicios Financieros S.A., originalmente denominada Bifactoring S.A., fue fundada en abril de 1993 por los principales accionistas del entonces Banco BHIF (grupos Massu y Said), convirtiéndose en una de las empresas con mayor trayectoria en esta industria, dado que los orígenes del factoring en Chile se remontan a fines de la década del 80.

La Sociedad es parte de la Asociación Chilena de Empresas de Factoring A.G. ("ACHEF"), de la que también fue fundadora, y su objetivo es divulgar la práctica del factoring y hacer estudios técnicos.

Al 31 de diciembre de 2017, la ACHEF reunía a 8 empresas de factoring y a través de ella se habían elaborado diversos proyectos tendientes a promover las operaciones de factoring con empresas del Estado y grandes pagadores de documentos.

1996

Tanner Servicios Financieros fue aceptada como miembro de *Factors Chain Internacional* ("FCI"), la cadena de empresas de factoring más grande del mundo con +400 miembros en 90 países. El participar de esta asociación le ha permitido a Tanner desarrollar con mayor facilidad y eficiencia operaciones de factoring relacionadas al comercio exterior, contando para ello con corresponsales en el país de destino/origen de las exportaciones/importaciones de los clientes de la Compañía, a través de los cuales se obtienen coberturas de riesgo y se realiza la cobranza en el extranjero.

1999

Tanner Servicios Financieros, en ese momento aún Bifactoring S.A., adquiere la categoría de "Full Member" de *Factors Chain Internacional*. Esta categoría dice relación con el volumen de negocios internacionales que realizan las empresas de factoring asociadas y le otorga a Tanner un mayor peso relativo en la votación de decisiones inherentes a la asociación.

Con fecha 30 de diciembre de ese mismo año, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba el cambio de nombre de la Sociedad desde Bifactoring a Factorline S.A.

2000

Este año, inicia sus actividades Factorline S.A., hoy Tanner Leasing S.A., filial en un 99,9% de Tanner Servicios Financieros S.A., empresa a través de la cual se realizan todas las operaciones de leasing y, adicionalmente, presta los servicios de cobranza normal, judicial y extrajudicial, tanto propia como de terceros, y provee servicios de procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos a Tanner Servicios Financieros.

2001

La Compañía realizó importantes avances en sus sistemas de información en línea para los clientes, poniendo a disposición de éstos un portal a través de Internet que les permitía obtener instantáneamente, entre otras cosas, un detalle de todas sus transacciones, así como un seguimiento de las etapas en que se encontraba la cobranza de éstas, lo que significó importantes beneficios operativos para los clientes.

2002

A partir de enero de 2002 se integra como accionista el señor Jorge Sabag, quien se transforma también en Presidente Ejecutivo de Tanner y que a diciembre de 2017 mantiene el cargo de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad.

En abril se solicita la clasificación de solvencia de Factorline S.A., hoy Tanner Servicios Financieros, a la clasificadora de riesgo Fitch-Ratings obteniendo la categoría "BBB+", mientras que en el mes de junio se inscribió la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), acogéndose a las normas y procedimientos establecidos para las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con la normativa de la época.

En octubre de ese año, Tanner Servicios Financieros se convierte en la primera empresa en Chile en registrar una línea de efectos de comercio bajo las nuevas disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Capitales y regulaciones impartidas por la CMF. La línea, por \$7.000 millones, fue clasificada en categoría N2 por dos clasificadoras de riesgo privadas y aprobada como instrumento de inversión para las Administradoras de Fondos de Pensiones ("AFP's") con igual categoría por la Comisión Clasificadora de Riesgo.

2003

En agosto se inauguran las nuevas oficinas de Casa Matriz, que en la actualidad acogen a cerca de 700 colaboradores, lo que permitió un funcionamiento operativo más expedito y coordinado.

Durante el mismo año, aumentó la cobertura geográfica con la apertura de dos nuevas sucursales, en las ciudades de Iquique y Curicó.

El 9 de diciembre de 2003 se efectuó la inscripción de una segunda línea de efectos de comercio por \$4.000 millones.

2004

Tanner continúa con el plan de ampliación de su cobertura geográfica abriendo sucursales en las ciudades de Calama, Talca, Los Angeles, Valdivia y la de Santa Elena en la Región Metropolitana. El número de clientes y el volumen de operaciones de factoring se vieron incrementados en 42% y 28%, respectivamente, con respecto del año anterior.

Con el objeto de diversificar el portafolio de negocios, se crea la División de Crédito Automotriz, destinada a financiar la adquisición de vehículos tanto a personas naturales como empresas.

En mayo se obtiene un importante nuevo financiamiento en moneda extranjera a través de la Corporación Interamericana de Inversiones ("CII") del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID").

2005

Durante el mes de febrero, se inscribe una tercera línea de efectos de comercio por \$7.000 millones.

El mismo año, la Sociedad continuó con su plan de ampliar su cobertura geográfica en el territorio nacional, abriendo tres nuevas sucursales, una en la comuna de Providencia en la Región Metropolitana, y dos en regiones, una en la ciudad de Arica y la otra en Chillán. La operación de dichas sucursales contribuyó a incrementar los volúmenes de operación y servicios de cobranza.

En junio se obtuvieron US\$5 millones de financiamiento a través de *International Finance Corporation* ("IFC") del Banco Mundial.

Continuando con la estrategia de diversificación, el 30 de noviembre de 2005 se inscribió en la entonces Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF la filial Tanner Corredores de Bolsa de Productos S.A., primera empresa de corredores de bolsa de productos en el país.

2006

Tanner se define desde el punto de vista estratégico como una empresa de servicios financieros – y no sólo de Factoring – e inicia el proceso de adecuación para proyectarse en esta nueva visión, incluyendo entre otras, importantes inversiones en tecnología, a objeto de acercarse a sus clientes.

En agosto del mismo año, se inscribe una cuarta línea de efectos de comercio por \$10.000 millones y en diciembre, las clasificadoras de riesgo Humphreys Ltda. y Fitch Ratings Chile Clasificadores de Riesgo Ltda. elevan la clasificación de riesgo de solvencia desde la categoría “BBB+” a “A-”.

Continuando con la política de expansión comercial a lo largo del territorio nacional, se abrió la sucursal de Copiapó para atender las necesidades de un vasto sector en esa localidad, con lo que se alcanzaron 21 agencias.

2007

En marzo se produce un cambio accionario en la Sociedad, a través de la adquisición que Inversiones Bancarias S.A. (relacionada al grupo Massu) hace de un paquete importante de acciones de Inversiones Anmar S.A. (relacionada a don José Said) e Inversiones Newport Ltda. (relacionada al Grupo Said Handal), que adicionalmente vende un paquete minoritario de acciones a Asesorías Financieras Belén (relacionada a don Jorge Sabag Sabag) y a Asesorías e Inversiones Cau (relacionada a don Sergio Contardo Pérez).

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2007, los accionistas aprobaron aumentar el capital de la Sociedad a la suma de \$21.402.166.299 dividido en 560.000 acciones de una misma serie y sin valor nominal. Dicho aumento se materializaría de la siguiente manera: a) mediante la capitalización, sin necesidad de emitir acciones liberadas de pago, de la suma de \$5.841.178.982 correspondiente al Fondo de Utilidades Acumuladas y b) mediante la emisión de 137.466 acciones de pago en dinero efectivo, por el precio que determinara el Directorio de la Sociedad, hasta completar la suma de \$10.000.000.000. Lo anterior, tenía un plazo de 120 días para ser suscrito y pagado. Las nuevas acciones fueron pagadas en septiembre, fecha en que se incorpora como accionista IFC.

En junio, se inscribe una quinta línea de efectos de comercio por \$10.000 millones y en agosto fue autorizada la emisión de una línea de bonos por \$20.000 millones, la cual fue totalmente colocada en octubre.

En noviembre se crea la División de Leasing, cuyo mercado objetivo son Pequeñas y Medianas Empresas (“PyMES”).

Durante el año 2007, se abrieron un total de 3 nuevos puntos de atención de clientes, dos en la Región Metropolitana, en las comunas de San Bernardo y Pudahuel, y uno en la ciudad de Punta Arenas, totalizando así 24 sucursales.

2008

En abril se aumentó el número de Directores de 5 a 7. Los nuevos directores que ingresaron fueron: Bárbara Vidaurre Miller y Mark Alloway (éste último representando al IFC).

En julio, se inscribe una sexta línea de efectos de comercio por \$15.000 millones y en septiembre una segunda línea de bonos por UF 1.500.000.

2009

En marzo se recibe un nuevo crédito de IFC por US\$15 millones, mientras en abril, asume como Vicepresidente del Directorio don Ricardo Massu, cargo que ostentó hasta 2015, cuando asumió como Presidente del Directorio de la Sociedad.

En agosto se ofertan exitosamente en el mercado \$20.000 millones con cargo a la segunda línea de bonos inscrita en septiembre 2008 y a fin de año se inscribe una tercera línea de bonos por UF 2.000.000, de la cual se colocan \$20.000 millones.

En diciembre la clasificadora de riesgo Humphreys Ltda., cambia las perspectivas de la Compañía desde estables a favorables y a partir del cuarto trimestre comienzan a operar las oficinas de La Reina, San Miguel, Ovalle, Los Andes, Valparaíso y Talcahuano, con lo cual la red de sucursales se extiende a 30.

2010

En marzo se efectúa una capitalización de utilidades y reservas por \$3.992 millones. Posteriormente, en septiembre, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprueba un nuevo aumento de capital por \$20.000 millones y la emisión de 230.000 acciones, de las cuales, a noviembre de 2010 se encontraban suscritas y pagadas 115.000 acciones por \$10.000 millones.

Dentro del primer semestre de 2010 la clasificadora de riesgo Humphreys Ltda. mejoró el rating de los bonos de Tanner desde "A-" a "A" y de los efectos de comercio desde "N2/A"- a "N1/A", mientras Fitch Ratings Chile Clasificadores de Riesgo, mejoró la calificación de los bonos desde "A-" a "A" y de los efectos de comercio desde "F2/A-" a "F1/A".

Ese año se efectuaron exitosamente dos colocaciones de bonos, \$20.000 millones en agosto y \$10.000 millones en noviembre.

Con fecha 23 de diciembre de 2010, la Sociedad (entonces Factorline S.A.) y su principal accionista, Inversiones Bancarias S.A., adquirieron el 50% de las acciones con derecho a voto de Gestora Tanner SpA para, en conjunto con Inverta S.A. que poseía el 50% restante de las acciones con derecho a voto de Gestora Tanner SpA, para controlar la sociedad Financo S.A. y, a través de ellas, detentar el 100% de la propiedad de las sociedades Capitales Unidos S.A., Tanner Corredores de Bolsa S.A., Tanner Finanzas Corporativas Limitada, Tanner Asesorías e Inversiones Limitada y de la sociedad constituida en Uruguay Interfinanco S.A.

2011

En marzo inicia sus actividades la filial Tanner Corredora de Seguros S.A. y en abril se realizó exitosamente la colocación de bonos en el mercado local por UF 1,6 millones a 10 años plazo y por \$15.000 millones a 5 años plazo.

En mayo de 2011, Tanner Servicios Financieros adquiere de su matriz Inversiones Bancarias S.A., su proporción de acciones con derecho a voto de Gestora Tanner SpA, quedando, así como dueña del 45,7% de las acciones totales. Por otra parte, también adquirió una participación en Financo S.A., quedando como dueña del 1,8% de las acciones emitidas por esta última. Así, en agosto, Tanner Servicios Financieros adquirió de Inverta S.A. la cantidad de 790.190 acciones serie A emitidas por la Sociedad Gestora Tanner SpA y de las sociedades Inversiones Villago Limitada; Inversiones Villanar Limitada e Inmobiliaria Pajonal, un total de 11.266.108 acciones emitidas por Financo S.A., quedando así con una propiedad del 86,96% de las acciones emitidas por Gestora Tanner SpA y el 3,64% de las acciones emitidas por Financo S.A.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre, los accionistas aprobaron un aumento de capital por \$10.000 millones a través de la emisión de 80.000 acciones que fueron suscritas y pagadas el día 27 de octubre por los accionistas a prorrata de su participación a esa fecha. En forma adicional, se acordó aumentar el capital de la Sociedad mediante la capitalización – es decir, sin necesidad de emitir acciones liberadas de pago – de utilidades provenientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Como resultado de los dos aumentos de capital anteriores, el capital de Tanner Servicios Financieros ascendió a la suma de \$55.149 millones y el patrimonio alcanzó \$66.645 millones al 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 20 de diciembre, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba el cambio de nombre de la sociedad Factorline S.A. a Tanner Servicios Financieros S.A.

2012

En marzo, la familia Massu a través de Inversiones Bancarias S.A., aumenta su participación en Tanner Servicios Financieros desde 55,66% a 70,61% a través de la adquisición de 112.866 (84,91%) de las 132.918

acciones que poseía IFC, que enajena la totalidad de sus títulos, vendiéndole el restante 15,09% (20.052 acciones) a Asesorías Financieras Belén Ltda.

En julio de 2012, Tanner Servicios Financieros aumenta su participación en Gestora Tanner SpA a aproximadamente 98%, tomando el control de ésta y de su filial Financo S.A., y a través de ellas el control de las sociedades Capitales Unidos S.A., Tanner Corredores de Bolsa S.A., Tanner Finanzas Corporativas Ltda., Tanner Asesorías e Inversiones Ltda. y de la sociedad constituida en Uruguay Interfinanco S.A.

En agosto, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprueba un aumento de capital por \$50.000 millones mediante la emisión de 341.170 acciones, de las cuales 136.468 acciones, equivalentes a \$20.000 millones, fueron suscritas y pagadas en octubre de 2012 y el saldo según necesidades de la Compañía en un plazo máximo de 24 meses. Adicionalmente, en el mes de octubre se realizó la emisión de un bono local por UF 1.500.000 a 5 años.

2013

Tanner Servicios Financieros fue clasificada con grado de inversión internacional “BBB-” por parte de Standard & Poor’s y Fitch Ratings y en marzo de ese mismo año se coloca un bono internacional por USD 250 millones a 5 años.

En mayo se adquiere la totalidad de la compañía de leasing CIT Leasing Chile Ltda., actual Tanner Leasing Vendor Ltda.

Se deja sin efecto el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de agosto de 2012, en aquella parte que, a la fecha, no había sido suscrita ni pagada y que correspondía a \$30.969 millones, dividido en 211.316 acciones y se efectúa un aumento de capital por \$9.618 millones, mediante la capitalización de parte de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, sin emisión de acciones, quedando el capital de la Sociedad en la suma de \$93.830 millones, dividido en 884.854 acciones de una misma serie sin valor nominal.

Adicionalmente, se efectúa un aumento de capital de más de \$ 100.000 millones, con el patrimonio creciendo desde \$ 93.830 millones, dividido en 884.854 acciones totalmente suscritas y pagadas, a \$195.224 millones, dividido en 1.212.129 acciones. Para estos efectos, se aprueba la creación de tres series nuevas de acciones: (i) 32.324 acciones preferentes Serie A, (ii) 884.854 acciones preferentes Serie B y (iii) 294.951 acciones de Serie Ordinaria y se realiza el canje de las actuales 884.854 acciones de única serie, en acciones Serie B. A través de este aumento de capital ingresa a la propiedad de la compañía The Capital Group, con 27%, a través de las sociedades Inversiones Gables S.L.U. e Inversiones Similan S.L.U., ambas constituidas bajo las leyes de España, y que son de propiedad de CIPEF VI Tanner S.A.R.L. y CGPE VI Tanner S.A.R.L., respectivamente, las cuales, a su vez, son filiales de Capital International Private Equity Fund VI L.P. y CGPE VI L.P.

2014

En abril, Tanner Servicios Financieros se convierte en propietaria del 99,99% de las acciones emitidas por Tanner Corredores de Bolsa de Productos S.A e indirectamente del 100% de las mismas y se coloca un bono en el mercado local por UF 1,5 millones a un plazo de 5 años y otro por \$20.000 millones a 2 años.

En septiembre, la clasificadora de riesgo Humphreys Ltda. elevó la clasificación de los títulos de deuda a largo plazo desde “A” a “A+”, basada en el fortalecimiento del gobierno corporativo de la entidad y sus controles operativos.

Al 31 de diciembre de 2014, Tanner Servicios Financieros S.A. aumentó de 77,27% a 98,00% su propiedad en Gestora Tanner SpA, incrementando su participación en las filiales Financo S.A., Tanner Corredora de Bolsa S.A, Tanner Finanzas Corporativas Ltda., Tanner Asesorías e Inversiones Ltda., Tanner Administradora de Fondos Privados S.A. e Interfinanco S.A.

2015

En enero se coloca un bono local por UF 1 millón a un plazo de 5 años, mientras en el mes de febrero, se inscribe una sexta línea de efectos de comercio por \$100.000 millones. En agosto del mismo año se colocan dos series de bonos en Unidades de Fomento por 1 millón cada una. La serie U se estructuró a un plazo 5 años y la serie W a un plazo 21 años con 10 años de gracia convirtiéndose, para este tipo de compañía, en el instrumento de mayor plazo colocado en el mercado local.

2016

En mayo de 2016 se obtiene un crédito por parte de IFC por USD 84 millones y en diciembre uno con *Deutsche Investitions-und Entwicklungsgesellschaft* ("DEG"), entidad alemana dependiente de *Kreditanstalt für Wiederaufbau* ("KfW") – por USD 40 millones, además de tomarse una línea con la Corporación Andina de Fomento ("CAF") por USD 10 millones.

Adicionalmente, en octubre se emitió un bono local por UF 2 millones a 4 años, junto a un bono internacional por CHF 150 millones con vencimiento a 3 años, transformando a Tanner en la primera compañía chilena no bancaria ni estatal en emitir un instrumento en Suiza.

2017

Tras su publicación en el Diario Oficial, en enero inició su funcionamiento la filial Tanner Asset Management, a objeto de distribuir fondos de terceros, de manera de complementar la oferta de productos de la Compañía.

En septiembre, se colocó un bono en el mercado local por UF 1,5 millones a 4 años, mientras en octubre se hizo nuevamente una emisión en Suiza, por CHF 100 millones y madurez a 3 años, además de la primera emisión de efectos de comercio en dólares, tras la aprobación de una línea por USD 80 millones en el mes de junio.

3.2 Descripción del sector industrial¹

3.2.1 Industria de factoring

El factoring es un sistema de financiamiento mediante el cual las empresas o "clientes" ceden sus cuentas por cobrar a una compañía de factoring, constituyéndose esta última en el nuevo acreedor del documento cedido. La compañía de factoring paga al cliente al momento de adquirir el documento usualmente entre el 80% y 90% del valor de éste, menos una diferencia de precio. El día de vencimiento del título la entidad de factoring recibe el pago del "deudor" de la cuenta por cobrar y entrega al cliente el porcentaje restante.

De esta manera, el factoring constituye una alternativa de financiamiento de capital de trabajo adicional a la deuda bancaria, principalmente destinado a PyMEs, las cuales pueden transformar sus cuentas por cobrar en recursos líquidos inmediatos. Además, el financiamiento a través de operaciones de factoring se caracteriza por su agilidad y por no perjudicar los índices de endeudamiento de sus clientes.

Con la entrada en vigor, en abril de 2005, de la Ley No. 19.983 que dio título ejecutivo a las facturas y que reguló la actividad del factoring, se le dio nuevo impulso a la actividad en Chile.

Si bien la industria de factoring es relativamente antigua en países desarrollados, sus inicios en Chile se remontan recién a fines de la década del 80. En sus comienzos, la industria de factoring operaba a través de la compra de facturas, letras y cheques para luego incorporar otros tipos de documentos tales como contratos, ventas con tarjeta de crédito y facturas internacionales.

¹ La información pública más actualizada que se incorpora en este capítulo para los negocios de Factoring, Créditos Corporativos, Leasing y Crédito Automotriz se encuentra disponible al 31 de diciembre de 2017.

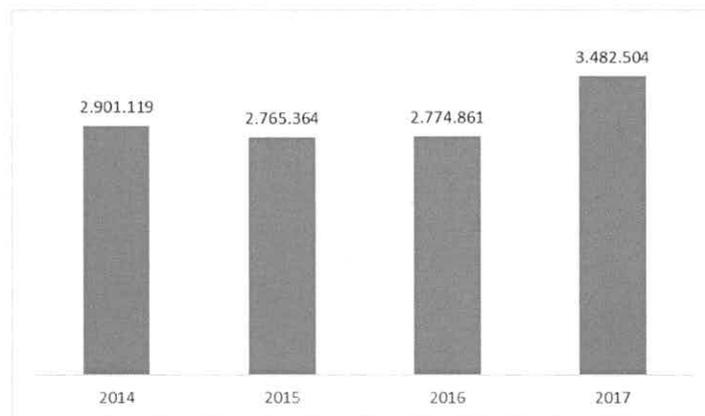
Las primeras empresas de factoring en Chile surgieron relacionadas a accionistas de entidades del sistema financiero chileno, para luego, algunas de éstas ser incorporadas como filiales bancarias una vez que la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF") lo permitió.

El factoring en Chile es una industria altamente atomizada y en pleno proceso de expansión. El siguiente gráfico muestra la evolución de las colocaciones de las principales instituciones² que realizan operaciones de factoring.

Evolución Colocaciones del Mercado de Factoring

(Al 31 de diciembre del 2017)

(Colocaciones Netas, en millones de pesos)



Fuente: Análisis Tanner, basado en información pública disponible en la SBIF y la CMF al 31 de diciembre de 2017.

Tradicionalmente, las operaciones de factoring se han regido en sus aspectos básicos por las reglas generales aplicables del Código Civil y del Código de Comercio, especialmente en lo que se refiere a cesiones de crédito y las demás obligaciones entre cedente, cesionario y deudor de un crédito. El 15 de abril de 2005, comenzó a regir la Ley N° 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura, sujeto al cumplimiento de las condiciones que se indican en la referida ley. Esta nueva regulación contribuyó al negocio del factoring, al facilitar la libre circulación de las facturas convirtiéndolas en títulos ejecutivos cedibles, y permitiendo el cobro al deudor del crédito que consta en la factura mediante el procedimiento ejecutivo establecido en el Código de Procedimiento Civil, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos en la citada ley.

En enero de 2009 se publica la Ley N° 20.323 que facilita el procedimiento de cobro de las facturas, y en enero de 2014 se publica la Ley N° 20.727 que establece el uso obligatorio de la factura electrónica para agilizar la cesión de facturas e impedir fraudes. En términos generales, las empresas de factoring se relacionan contractualmente con sus clientes a través de "contratos de factoring", bajo los cuales se efectúan las respectivas cesiones de los créditos de los cuales son acreedores originales los clientes.

A pesar de que no existe una entidad fiscalizadora de las empresas de factoring, algunas han optado por someterse a la fiscalización de la CMF mientras que las empresas filiales de instituciones financieras son

² Banco BCI, Banco de Chile, Banco Santander, Banco Estado, Banco BBVA, Banco Itaú-Corpbanca, Consorcio, Banco Scotiabank, Banco BICE, Banco Internacional, Factoring Security, Factotal, Incofin, Eurocapital y Tanner.

supervisadas por la SBIF. Tanner Servicios Financieros se ha sometido a la fiscalización de la CMF al ser emisor de deuda pública en el mercado.

3.2.2 Industria automotriz

Al 31 de diciembre de 2017, las ventas de autos usados llegaron a 974.513 unidades, lo que representa un decrecimiento de 2,8% respecto del mismo período de 2016, en el cual se vendieron 1.003.040 unidades, creciendo en relación con el año 2015, en el cual se vendieron 877.004 unidades. De esta forma el mercado de autos usados ha tenido una tasa CAC de 6,9% para el periodo 2011-2017.

El sector automotriz registró ventas de autos nuevos de 360.900 unidades a diciembre de 2017, lo que significó un aumento de 18,1% con respecto a 2016, año en el que se vendieron 305.540 unidades. Al 31 de diciembre de 2015 se habían vendido 282.232 unidades, con un crecimiento de 8,3% año-contra-año, con lo que, para el período comprendido entre el año 2011 y 2017, la tasa de crecimiento anual compuesto (CAC) alcanza 1,1%.

De acuerdo con cifras de la Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G. ("ANAC"), al 31 de diciembre de 2017, el mercado de livianos y medianos sumó ventas por 360.000 unidades, incrementándose en 18,1% con respecto al año anterior, sólo superadas por las 378.240 unidades registradas en 2013. Así, las expansiones año-contra-año llegan a 15,2% en el 1T17, 17,0% en el 2T17, 24,5% en el 3T17 y 15,6% en el 4T17. Con lo anterior, se proyecta³ que las unidades comercializadas en 2018 estarían entre 375.000 y 385.000, dependiendo de la competitividad de las monedas (dólar y su relación con las monedas de origen), el precio del cobre, el producto interno bruto y la inversión, entre otros.

El dinamismo del sector en los últimos años se basa principalmente en precios atractivos, que se han mantenido relativamente estables, la necesidad de movilizarse en forma eficiente y segura, y por una amplia oferta de créditos específicos. Asimismo, el anuncio del Gobierno de aplicar restricción vehicular a partir de 2018 a modelos fabricados en 2011 y años previos podría potenciar aún más la venta de vehículos nuevos. Actualmente en Chile, se estima que entre el 80% y 90% de los automóviles nuevos vendidos tienen algún tipo de financiamiento, ya sea bancario o de firmas especializadas.

Según consigna el Informe de Parque Vehicular 2016 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas ("INE"), en 2016 se registraron 4.853.413 vehículos motorizados en circulación en Chile, cifra que llega a 4.650.573 vehículos si sólo se consideran los vehículos de pasajeros, comerciales, camiones y buses en circulación, es decir, excluyendo las motos y los tractores, de los cuales 4.400.224 corresponden a livianos y medianos y 250.349 a pesados. Así, en 2016 la Tasa de Motorización – que de acuerdo a estándares internacionales se calcula sólo tomando en consideración los vehículos livianos y medianos – llega a 3,9⁴ personas por vehículo, mejorando 5% año contra año y 41% en los últimos 10 años. Por otra parte, es importante considerar que el PIB per cápita en dólares ha registrado una variación de 313%⁵ entre 1990 y 2016, mientras el parque vehicular de livianos y medianos en el mismo período se ha incrementado en 353%⁶.

³ Estimaciones realizadas por la empresa Consultora Forecast para ANAC, sobre la base de los principales parámetros económicos correlacionados con el mercado automotor.

⁴ Fuente: Anuario Automotriz 2016|2017 realizado por la Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G. ("ANAC"). Cifras calculadas en base a un parque de 4.400.224 vehículos medianos y livianos y una población de 17.373.831, de acuerdo al Censo preliminar de 2017.

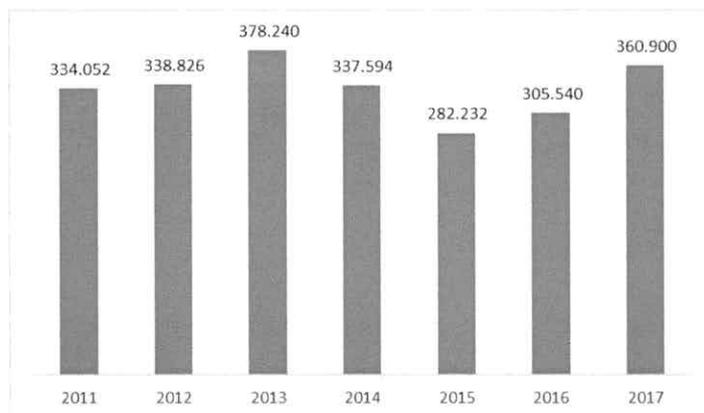
⁵ Fuente: FMI.

⁶ Fuente: ANAC según base de datos INE.

Venta de Vehículos Nuevos Livianos

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Unidades por año)

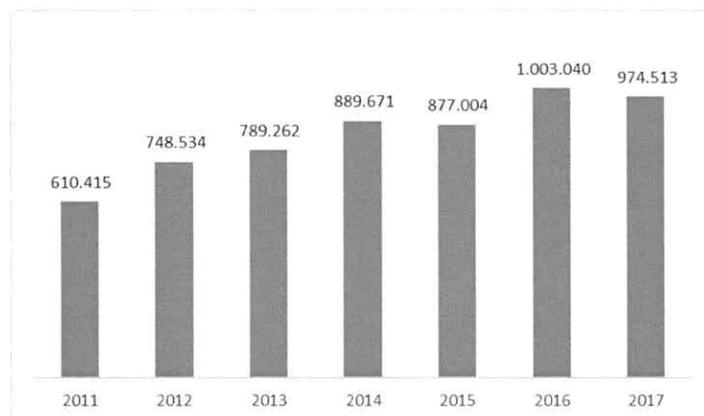


Fuente: Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G. ("ANAC") al 31 de diciembre de 2017.

Venta de Vehículos Usados Livianos

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Unidades por año)



Fuente: Cámara Nacional de Comercio Automotriz de Chile A.G. ("CAVEM") al 31 de diciembre de 2017.

3.2.3 Industria del Leasing

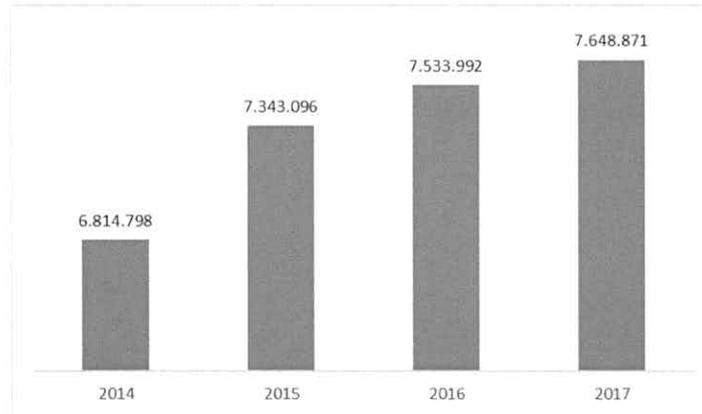
El leasing es un servicio financiero que obedece a necesidades de financiamiento de bienes de capital orientado a las empresas y les permite invertir, crecer, ampliarse y renovarse, accediendo a importantes ventajas financieras y tributarias.

Consiste en un contrato de arriendo, a un plazo previamente pactado, en el cual el arrendatario cancela rentas mensuales que en su totalidad amortizan el valor de los bienes. Así, al término del contrato, el arrendatario tiene la alternativa de adquirir el bien, cancelando la renta de opción de compra, la cual, en la generalidad de los casos, equivale a una renta más del contrato.

Evolución de Colocaciones del Mercado de Leasing⁷

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Colocaciones Brutas, en millones de pesos)



Fuente: Análisis Tanner, basado en información pública disponible en la SBIF y la CMF al 31 de diciembre de 2017.

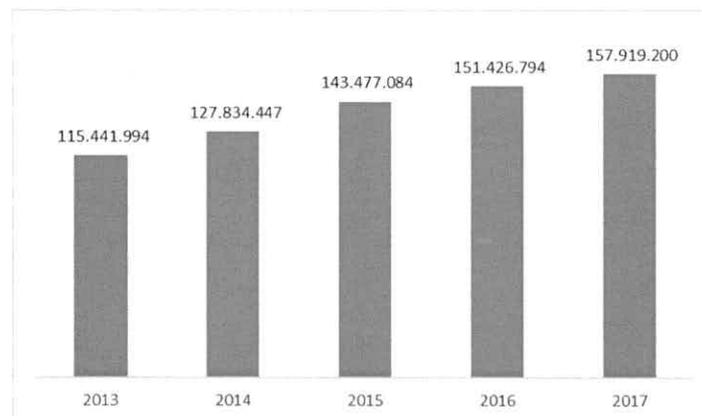
3.2.4 Crédito Corporativo

Al cierre de diciembre de 2017, las colocaciones brutas comerciales de la industria bancaria en Chile fueron \$ 157.919.200 millones, un 4,3% mayor que las colocaciones brutas comerciales al cierre de diciembre de 2016, las cuales fueron \$ 151.426.794 millones.

Stock de Colocaciones Brutas Comerciales Industria Bancaria

(Al 31 diciembre de 2017)

(Colocaciones Netas, en millones de pesos)



Fuente: SBIF al 31 de diciembre de 2017.

⁷ Banco BCI, Banco de Chile, Banco Santander, Banco Estado, Banco BBVA, Banco Itaú-Corpbanca, Consorcio, Banco Scotiabank, Banco BICE, Banco Internacional, Security, Forum, y Tanner.

3.3 Estructura de Propiedad

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad de Tanner está repartida entre el Grupo Massu (53,13%), The Capital Group (27,00%), Jorge Sabag (7,45%), y otros inversionistas dentro de los cuales se encuentran ejecutivos y ex-ejecutivos de la Compañía.

El Grupo Massu, que fundó la Compañía y actualmente controla Tanner, posee una vasta experiencia en el mercado financiero local e internacional. Su accionista controlador y presidente de la Sociedad, Ricardo Massu, tiene más de 30 años de trayectoria en el sector financiero en Chile y en Inglaterra. Fue vicepresidente y director del Banco BHIF (hoy BBVA) por más de 20 años en donde, junto con su familia, llegó a controlar el 35% del banco.

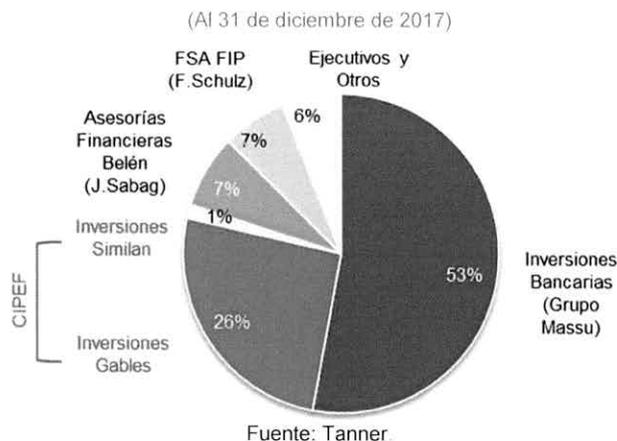
Al 31 de diciembre de 2017 el capital de la Sociedad asciende \$195.223.800.800, dividido en 1.212.129 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales a su vez se dividen en una Serie Ordinaria de 294.951 acciones; una Serie Preferente denominada Serie A de 32.324 acciones y una Serie Preferente denominada Serie B de 884.854 acciones. Todas las acciones gozan de plenos derechos políticos y económicos.

Las acciones Serie A están sujetas a la obligación de ser canjeadas en su totalidad por acciones ordinarias el día 31 de marzo de 2018 por (i) 32.324 acciones de la Serie Ordinaria, si al 31 de diciembre de 2017 la utilidad acumulada por acción de los ejercicios 2013 a 2017, es menor a \$177.835; (ii) por 15.944 acciones de la serie ordinaria, si dicha utilidad acumulada por acción es igual o mayor a \$177.835 pero inferior a \$194.002; y (iii) por una acción de la serie ordinaria, si dicha utilidad acumulada por acción es igual o superior a \$194.002.

Las acciones Serie B tenían el derecho especial de percibir, a prorrata, un dividendo de hasta la suma máxima de \$4.000.000.000 a más tardar el 31 de diciembre de 2017, si procediere. Este dividendo estaba relacionado con el resultado de las recuperaciones de los créditos vencidos que la Compañía tiene en contra de la sociedad Pescanova S.A. y sus relacionadas. Si la recuperación de tales acreencias supera la cantidad de US\$22.000.000 menos la suma de \$4.000.000.000, todo el monto en exceso que se recupere, será distribuido como dividendo eventual a las acciones Serie B. Dado que la recuperación finalmente fue mayor al umbral definido, se pactó un dividendo eventual por \$1.890.985.282, por lo que el Directorio en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017, acordó pagar un dividendo de \$2.137,0591 por acción.

Al día 31 de diciembre del 2017, se extingue la preferencia de las acciones serie A y serie B, las cuales serán canjeadas por acciones ordinarias a razón de una a una. En consecuencia, el capital social queda dividido en 1.212.129 acciones ordinarias de una misma serie y sin valor nominal.

Estructura de Propiedad de Tanner



Accionistas de Tanner

Accionista	Rut	Relacionado a	N° Acciones	Acciones	Participación %
INVERSIONES BANCARIAS S.A.	99.546.550-7	Grupo Massu	643.970	643.970 Acciones Preferidas Clase B	53,127%
INVERSIONES GABLES S.L.U.	59.196.270-1	Capital Group	310.911	280.203 Acciones ordinarias y 30.708 Acciones Preferidas Clase A	25,650%
INVERSIONES SIMILAN S.L.U.	59.196.260-4	Capital Group	16.364	14.748 Acciones ordinarias y 1.616 Acciones Preferidas Clase A	1,350%
ASESORÍAS FINANCIERAS BELÉN LIMITADA	77.719.080-6	Jorge Sabag S.	90.303	90.303 Acciones Preferidas Clase B	7,450%
INVERSIONES PSA LTDA.	76.127.468-6	Francisco Schulz A.	65.560	65.560 Acciones Preferidas Clase B	5,409%
PSA FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	76.127.468-6	Francisco Schulz A.	6.759	6.759 Acciones Preferidas Clase B	0,558%
INVERSORA QUILLOTA DOS S.A.	76.010.029-3	Ernesto Bertelsen R.	30.902	30.902 Acciones Preferidas Clase B	2,549%
INVERSIONES RIO ABRIL SpA	77.569.400-9	Mauricio González S.	22.783	22.783 Acciones Preferidas Clase B	1,880%
TANNER VALOR FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	76.807.658-8	Administradora de Fondos de Inversión Amicorp S.A.	7.586	7.586 Acciones Preferidas Clase B	0,626%
ASESORÍAS E INVERSIONES CAU CAU LIMITADA	76.475.300-3	Sergio Contardo P.	5.394	5.394 Acciones Preferidas Clase B	0,445%
ASESORÍAS E INVERSIONES GÓMEZ PERFETTI LIMITADA	76.477.320-9	Javier Gómez M.	3.000	3.000 Acciones Preferidas Clase B	0,247%
INVERSIONES Y ASESORÍAS ROCHRI LIMITADA	76.477.270-9	Rodrigo Lozano B.	3.000	3.000 Acciones Preferidas Clase B	0,247%
XAGA ASESORÍAS E INVERSIONES LIMITADA	76.477.310-1	Julio Nielsen S.	3.000	3.000 Acciones Preferidas Clase B	0,247%
INVERSIONES ANITA E HIJOS LIMITADA	76.066.686-6	Ana María Lizárraga C.	1.909	1.909 Acciones Preferidas Clase B	0,157%
E. BERTELSEN ASESORÍAS S.A.	96.501.470-5	Ernesto Bertelsen R.	688	400 Acciones Preferidas Clase B	0,057%
TOTAL			1.212.129	294.951 Acciones Ordinarias 32.324 Acciones Preferidas Clase A 884.854 Acciones Preferidas Clase B	100%

(Al 31 de diciembre de 2017)

Fuente: Tanner.

3.4 Gobierno Corporativo

3.4.1 Principios

Las prácticas de Gobierno Corporativo de Tanner S.A. están regidas por sus estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores y por las regulaciones aplicables de la Comisión para el Mercado Financiero.

3.4.2 Estructura

El Directorio de la Compañía, compuesto por siete directores titulares, es el órgano que define los lineamientos estratégicos de la organización y participa en un rol clave de Gobierno Corporativo. Según la ley y los estatutos, las reuniones ordinarias del Directorio se deben efectuar a lo menos una vez al mes. Las reuniones extraordinarias pueden ser citadas por el Presidente del Directorio, por sí, o a solicitud de uno o más Directores titulares.

El Directorio delega ciertas funciones y actividades a los Comités de Directores (ver número 3.5.2 del presente prospecto). Esto permite un análisis en profundidad de materias específicas y proporciona al Directorio la información necesaria para la discusión y debate de las políticas y lineamientos generales que rigen los negocios de la Compañía.

El Gerente General es designado por el Directorio y permanece en su cargo mientras éste último así lo decida.

3.4.3 Directorio

Miembro	Cargo	Incorporación
Ricardo Massu	Presidente	Controlador del Grupo Massu y co-fundador de Tanner, posee más de 35 años de experiencia en el sector financiero de Chile e Inglaterra. Se transformó en Presidente del Directorio en 2015.
Jorge Sabag	Vicepresidente	Se incorporó a Tanner en 2002 y fue Presidente del Directorio desde ese momento hasta 2015. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector financiero de Chile y Latinoamérica.
Jorge Bunster	Director	Se incorpora a Tanner en 2015 como Director Independiente. Fue director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y Ministro de Energía durante la administración de Sebastián Piñera.
Eduardo Massu	Director	Se incorporó a Tanner en 1995 y ha sido Director desde sus inicios. Se desempeñó como Director de BBVA Corredora de Bolsa y Banco BHIF (BBVA).
Óscar Cerda	Director	Se incorporó a Tanner en 2014 como Gerente Comercial, luego de desempeñarse como Gerente División Empresas en CorpBanca y como Gerente General en Banco Ripley. Antes de pasar a integrar el Directorio de Tanner, ocupó el cargo de Gerente General.
Pablo Eguiguren	Director	Se incorporó a Tanner en 2016 como Director (representante de The Capital Group). Posee más de 25 años de experiencia en la industria financiera. También es director de Agrosano, Tronwell y Kma Asset Management.
Martín Díaz Plata	Director	Se incorporó a Tanner en 2013 como Director (representante de The Capital Group). Posee más de 20 años de experiencia en la industria financiera mundial.
Mario Espinoza	Secretario	Se incorporó a Tanner en 2010 y también desempeña el rol de Fiscal de la Compañía.
Fernando Zavala	Asesor	Se incorporó a Tanner en 2013 como Asesor del Directorio.
Fernando Tafra	Asesor	Se integró a Tanner en 2011 como Director, cargo que dejó para transformarse en asesor en 2017. Es fundador y Director de la filial Tanner Corredora de Seguros.

3.4.4 Administración Superior Vigente

Nombre	Cargo
Antonio Turner	Gerente General
Julián Quiroga	Gerente de TI, Gerente División Empresas(i)
José Manuel González	Gerente de División Automotriz
Pablo Diez	Gerente de Planificación y Control de Gestión
Gustavo Inostroza	Gerente de Tesorería
Juan Carlos Truffello	Gerente de Riesgo y Normalización
Catalina Steinmeyer	Gerente de Talento
Mario Espinoza	Fiscal
Rossana Vallejos	Contralor
Johana Pérez	Gerente General Tanner Investments
Luis Flores	Director Ejecutivo de Tanner Investments

3.5 Líneas de Negocios

Tanner Servicios Financieros es una de las instituciones no bancarias líderes en el país, la cual ofrece múltiples productos financieros complementarios con un enfoque central en el préstamo garantizado. Sus líneas de negocio principales son el factoring (nacional e internacional) y el crédito automotriz. Además, la Compañía ofrece créditos (capital de trabajo principalmente) y leasing a empresas para permitir negocios incrementales, y ofrece servicios complementarios que incluyen renta variable, renta fija, seguros y corretaje de bolsa de productos, sin que ninguna línea de negocio represente más del 36% de las ganancias de Tanner. Dado lo anterior, la Compañía se estructura en tres divisiones:



Fuente: Tanner.

Factoring:

Factoring doméstico. Se refiere a la adquisición de cuentas por cobrar en las cuales el cliente o el pagador es una empresa nacional. Representa el 30% del stock de colocaciones netas al 31 de diciembre de 2017.

Factoring internacional. Se refiere a la adquisición de cuentas por cobrar en las cuales el cliente o el pagador es una empresa extranjera. Representa el 2% del stock de colocaciones netas al 31 de diciembre de 2017.

Crédito Corporativo. Permite principalmente poder otorgar a los clientes de factoring préstamos de capital de trabajo, de manera de complementar la oferta de productos. Representa el 22% del stock de colocaciones netas al 31 de diciembre de 2017.

Leasing. Destinado principalmente a financiar operaciones de *leaseback* de bienes raíces, leasing de equipos de movimiento de tierra, de transporte y equipamientos industriales, entre otros. Representa el 11% del stock de colocaciones netas al 31 de diciembre de 2017.

Crédito Automotriz. Son préstamos que se otorgan a personas naturales o jurídicas y tienen por objeto financiar la adquisición de vehículos, garantizando los créditos con la prenda de los bienes adquiridos. Alcanza el 32% del stock de colocaciones netas al 30 de diciembre de 2017.

Filiales:

Tanner Corredores de Bolsa. Con más de 85 años de experiencia en el mercado de valores, se dedica a la transacción de acciones, instrumentos de renta fija e intermediación de fondos mutuos. Posee también una división de Finanzas Corporativas, orientada a la asesoría a clientes corporativos.

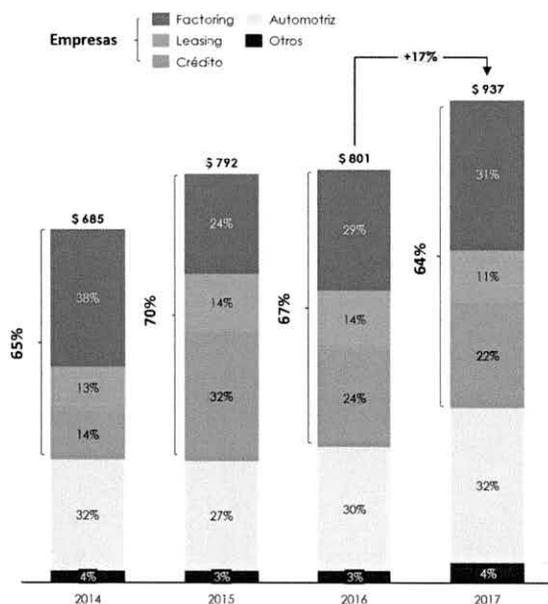
Tanner Corredores de Bolsa de Productos. El objeto principal es efectuar operaciones de intermediación de productos en las Bolsas de Productos.

Tanner Corredora de Seguros. Su objeto apunta a la intermediación de seguros, principalmente generales y de vida.

Composición de Colocaciones por Línea de Negocio

(Al 31 de diciembre de 2017)

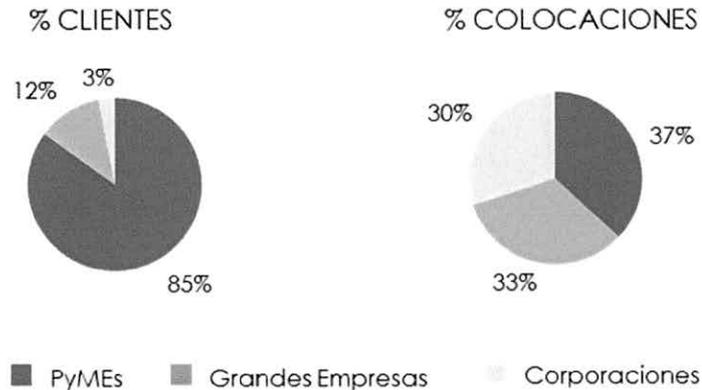
(Colocaciones Netas, en miles de millones de pesos)



Fuente: Tanner.

3.5.1 División Empresas

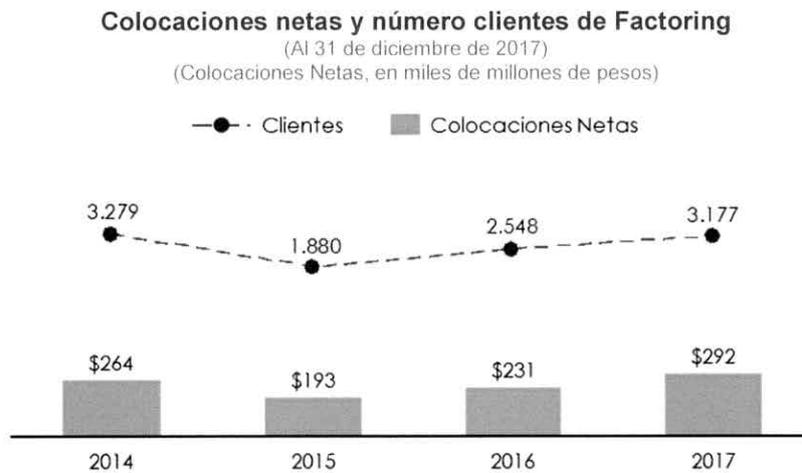
Desde enero de 2017, la división empresas agrupa todos los negocios relacionados a PyMES, Grandes Empresas y Corporaciones, a través de Factoring, Crédito Corporativo y Leasing. La división representa un 64% de las colocaciones netas y atiende a 4.498 clientes, distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Tanner.

3.5.1.1 Factoring

Tanner Servicios Financieros opera con sus clientes a través de la suscripción de un contrato marco por escritura pública, en el que se establecen las condiciones generales de operación y cesión de créditos. Adicionalmente, con el objeto de garantizar la responsabilidad del cliente, éste último otorga un mandato para completar y suscribir un pagaré a favor de la Compañía, así como un segundo mandato de cobranza en favor de Tanner Servicios Financieros con el objeto ésta última proceda al cobro de los documentos de pago emitidos por los deudores a nombre de los clientes. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables a las respectivas cesiones de créditos, éstas son notificadas a los deudores mediante carta notarial.



Fuente: Tanner.

En el negocio de factoring doméstico, y al igual que la generalidad de la industria, al momento de la adquisición de la cuenta por cobrar, Tanner paga al cliente una parte del valor del documento, regularmente entre un 80% o 90%, menos una diferencia de precio. El saldo es entregado al cliente una vez que el deudor ha pagado el documento. La diferencia entre el valor nominal del documento y el monto pagado o "encaje"

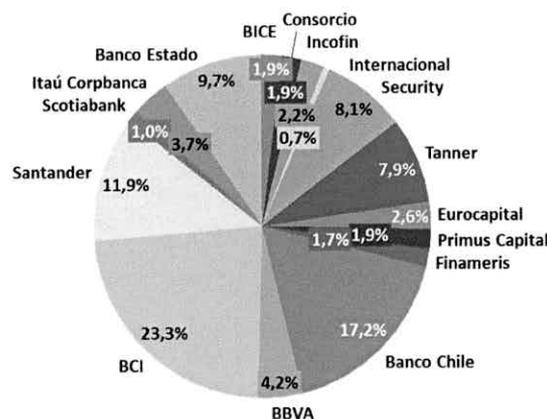
permite cubrir el riesgo de insolvencia o disputas que se pueden producir con cualquier deudor de los documentos cedidos por el cliente. Usualmente, la cesión de cuentas por cobrar se realiza con la responsabilidad del cliente, esto es, éste debe responder ante Tanner en caso de no pago de la cuenta por cobrar por parte del deudor, lo cual se encuentra documentado por el cliente mediante el mandato para llenar suscribir el pagaré.

El factoring internacional ha perdido importancia y actualmente representa un 2% de las colocaciones netas de la Compañía al cierre de diciembre de 2017. Lo anterior también se refleja en su tasa CAC de -4,2% entre 2010 y 2017. El negocio internacional se relaciona con operaciones de comercio exterior en donde los productos ofrecidos por Tanner son factoring de exportación y factoring de importación:

- a) En el factoring de exportación, se adquiere de un exportador (cliente) una factura de exportación. Estas facturas se financian usualmente al 85% y el saldo se entrega al cliente una vez que la factura ha sido cobrada al deudor de la misma. Previo a adquirir la factura de exportación, se solicita a una empresa de factoring miembro de *Factors Chain Internacional* ("FCI"), que actúa como corresponsal en el país del importador (deudor), que se le asigne una línea de cobertura de riesgo. En consecuencia, las facturas de exportación adquiridas cuentan con cobertura de riesgo del corresponsal y son cobradas en el país de destino de la exportación por el corresponsal, el que en definitivo remite a Tanner los fondos cobrados. Como instrumento alternativo a la cobertura de riesgo del corresponsal se utilizan seguros de crédito en aquellos países en donde no hay corresponsales de la cadena FCI, en donde el beneficiario es Tanner. La cesión de las facturas de exportación se materializa en un contrato de cesión y cada una de las cesiones es notificada al corresponsal mediante un protocolo común a los miembros de FCI.
- b) El factoring de importación, por su parte, se relaciona con la cobertura de riesgo otorgada por Tanner a un factoring corresponsal, miembro de FCI en el país de origen de la importación frente a la insolvencia de un importador chileno. Previo a dar la cobertura de riesgo, se asegura un 85% del monto del documento con una compañía de seguro de crédito. Además, se realiza la cobranza del documento al importador chileno.

Participación de Mercado en la Industria del Factoring por Cartera Neta

(Al 31 de diciembre de 2017)



Fuente: ACHEF.

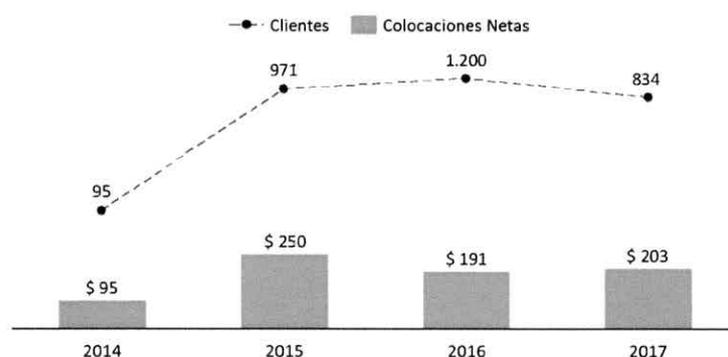
3.5.1.2 Crédito Corporativo

El negocio de crédito corporativo comenzó en el año 2014, como una oportunidad de aprovechar el exceso de liquidez que tenía la Compañía luego de la entrada a la propiedad de The Capital Group y la emisión de un bono en el mercado internacional en 2013, sin embargo, en la actualidad le permite a Tanner complementar la oferta que entrega a sus clientes de factoring a través del financiamiento de créditos de capital de trabajo, acompañándolos en su crecimiento.

Colocaciones netas y número clientes de Créditos Corporativos

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Colocaciones Netas, en miles de millones de pesos)



Fuente: Tanner.

3.5.1.3 Leasing

El negocio de leasing en Tanner comenzó a funcionar en el año 2007 y ha ido cobrando mayor importancia a partir de 2010, representando al 31 de diciembre de 2017 el 11% de las colocaciones netas de la Compañía, con una tasa CAC de 30,6% entre 2010 y 2017.

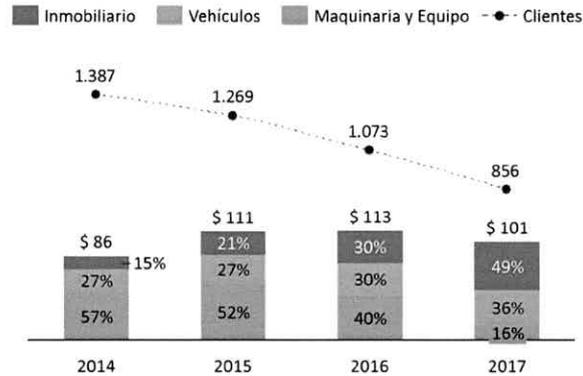
La cartera de leasing representa un importante activo de diversificación de los flujos del negocio y cuenta adicionalmente con una mayor duración que la cartera de factoring. Este producto está destinado principalmente a financiar adquisiciones de bienes de capital, entre ellos, bienes raíces, equipos, maquinarias y vehículos, lo que permite a los clientes crecer y renovar sus activos.

En la actualidad, las colocaciones de leasing están más concentradas en el sector inmobiliario, con un 48% de la cartera de leasing al cierre de 2017. Las colocaciones en vehículos alcanzan el 36% del total, mientras que las maquinarias y equipos llegan 16%.

Colocaciones netas y número clientes de Leasing

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Colocaciones Netas, en miles de millones de pesos)



Fuente: Tanner.

3.5.2 División Automotriz

3.5.2.1 Crédito Automotriz

Esta línea de negocio – cada vez más relevante para Tanner Servicios Financieros, siendo hoy día su primer negocio en términos de colocaciones, con una tasa CAC de 17,9% entre 2010 y 2017 – busca otorgar créditos automotrices a personas naturales y empresas que desean adquirir o renovar sus vehículos a través de financiamientos que se ajustan a sus necesidades, contando con diversos productos y plazos.

Tanner accede a sus potenciales clientes a través de tres canales de venta:

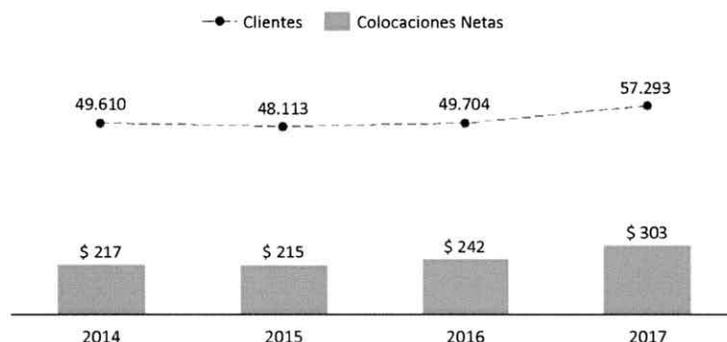
- Amicar⁸:** plataforma de subastas electrónicas en donde las financieras compiten de forma directa para conseguir financiar el crédito. Esta plataforma está presente en más de 110 sucursales a lo largo del país, reúne el 35% del mercado y representa a marcas como, Hyundai, Suzuki, Mazda y Renault.
- Concesionarios o Dealers:** donde Tanner tiene un acuerdo o *joint venture* con concesionarios para lograr presencia en los puntos de venta.
- Venta Directa:** gestionada por ejecutivos de la Compañía que contactan directamente a personas que requieren financiar la compra de un vehículo.

⁸ Amicar es una alianza entre Derco y Gildemeister, dos de los principales concesionarios en Chile, que ponen a disposición de los clientes un portal en línea que los comunica con las principales entidades financieras automotrices que buscan financiar los vehículos a través de una subasta.

Colocaciones netas y número clientes de Créditos Automotrices

(Al 31 de diciembre de 2017)

(Colocaciones Netas, en miles de millones de pesos)



Fuente: Tanner.

3.5.2.2 Corredora de Seguros

Tanner Corredora de Seguros es una entidad supervisada por la CMF que fue constituida en marzo de 2011. Su negocio es realizar corretaje de transacciones de seguro, ofreciendo pólizas de seguros y de propiedad y siniestro tanto a clientes de crédito automotriz como a PyMES que son clientes de los negocios factoring y/o leasing. Durante el año 2017, Tanner vendió un total de \$ 13.887 millones en primas de seguro.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

4.1 Introducción

La administración de los riesgos de la Sociedad se apoya en la especialización, en el conocimiento del negocio y la experiencia de sus equipos, lo que permite disponer de profesionales dedicados específicamente a cada uno de los distintos tipos de riesgos. La política de la Compañía es mantener una visión integrada de la gestión de los riesgos, incorporando tanto a la Sociedad como a sus filiales.

Las políticas y procesos de crédito de la Compañía reconocen las singularidades que existen en los diferentes mercados y segmentos, y otorgan un tratamiento especializado a cada uno de ellos. La información integrada que se genera para los análisis de riesgo resulta clave para desarrollar una planificación estratégica, cuyo objetivo específico es determinar el nivel de riesgo deseado para cada línea de negocio, alinear las estrategias con el nivel de riesgo establecido, comunicar a las áreas comerciales los niveles de riesgos deseados en la organización, desarrollar modelos, procesos y herramientas para efectuar la evaluación, medición y control del riesgo en las distintas líneas y áreas de negocio, informar al Directorio sobre las características y evolución del riesgo, proponer planes de acción frente a desviaciones relevantes de los indicadores de riesgo y velar por el cumplimiento de las diversas normativas y regulaciones.

4.2 Estructura de Administración de Riesgo

La Administración del Riesgo de Crédito y de Mercado, radica en los distintos niveles de la Empresa, con una estructura que reconoce la relevancia y los distintos ámbitos de riesgo que existen. Los niveles actualmente vigentes son:

4.2.1 Directorio

El Directorio es responsable de aprobar las políticas y establecer la estructura para la adecuada administración de los diversos riesgos que enfrenta la organización. Sus miembros forman parte de los diversos comités y están permanentemente informados de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo y sus principales métricas de medición.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar los límites y sus controles, y monitorear el cumplimiento de los mismos. En base a los antecedentes que se recogen y su análisis, se revisan regularmente las políticas y se mantienen o redefinen los límites.

4.2.2 Comité de Crédito

La Compañía posee una estructura definida en materia de decisiones crediticias, de tal manera que toda propuesta requiere ser aprobada por un comité con atribuciones suficientes. Su expresión máxima está dada por el Comité Ejecutivo de Crédito, en el que participan Directores de la Compañía, el cual revisa y aprueba las principales exposiciones por cliente.

4.2.3 Comité de Activos y Pasivos (CAPA)

Este comité está compuesto por todos los Directores, además del Gerente General, quienes son los responsables de establecer y supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo financiero, relacionadas con riesgo de mercado y liquidez, conforme a las directrices establecidas por el Directorio y los requerimientos regulatorios de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.2.4 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está compuesto por tres Directores, el Gerente General, el Fiscal y el Contralor de la Compañía y reporta directamente al Directorio, informando de la efectividad y confiabilidad de los sistemas y procedimientos de control interno tanto de la matriz como de sus filiales. Toma conocimiento y analiza los resultados de las auditorías y revisiones efectuadas por los auditores internos y externos. Analiza y da su conformidad a los estados financieros trimestrales y anuales, los que incluyen los auditados por la empresa auditora externa. Se informa acerca del acatamiento de las políticas institucionales relativas a la debida observancia de las leyes, regulaciones y normas internas que deben cumplirse. Aprueba y verifica el cumplimiento del programa anual que desarrolla la auditoría interna.

4.2.5 Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento define y coordina las políticas y procedimientos sobre las materias de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo. Adicionalmente toma conocimiento, analiza y adopta las acciones que corresponda acerca de los casos reportados por el Oficial de Cumplimiento.

Las políticas y procedimientos establecidos para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se encuentran definidas en el manual del mismo nombre con el que cuenta la Compañía y cumple con dos objetivos:

- a) Dar cumplimiento a la leyes y normativas que rigen estas materias; y
- b) Entregar a los miembros de la Organización, en todos sus niveles, políticas, procedimientos e información que permita desarrollar una gestión comercial y operacional consistente con la mitigación del riesgo asociado a que los dineros provenientes de actividades ilícitas sean transformados en dineros lícitos, a través de Tanner S.A. o de sus filiales.

4.2.6 Comité de Riesgo Operacional

El Comité de Riesgo Operacional está compuesto por la Gerencia de Operaciones y Tecnología, Gerencia de Riesgo, Fiscalía, un Oficial de Seguridad de la Información y la Jefatura de Riesgo Operacional. Tiene por objeto priorizar y facilitar los recursos necesarios para mitigar los principales eventos de riesgo operacional, asegurar la implementación del modelo de gestión, establecer niveles de tolerancia y aversión al riesgo, velar por el cumplimiento de los programas, políticas y procedimientos relacionados con seguridad de la información, continuidad del negocio y riesgo operacional.

Para el caso particular de la línea de negocio Corredora de Bolsa de Valores, por el nivel de complejidad de sus productos, se realiza un Comité de Gestión Integral del Riesgo, el cual opera en dependencias de la misma corredora.

Durante las sesiones del Comité, el Jefe de Riesgo Operacional reporta los principales eventos de riesgo que se han presentado durante el ejercicio y las medidas o planes de acción que permitan mitigar el impacto de los mismos, en conjunto con los resultados de los compromisos adquiridos anteriormente.

4.2.7 Comité de Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información está compuesto por las mismas gerencias y jefaturas que el comité de Riesgo Operacional y el propósito del mismo es proporcionar una supervisión de alto nivel a aquellos riesgos que puedan afectar los recursos de información, desarrollando para ello estrategias y mecanismos de control que permitan asegurar su confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad. Además busca promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información a través de comunicados enviados a toda la organización y manteniendo la Política de Seguridad de la Información vigente.

4.2.8 Comité de Productos

El Comité de Productos está compuesto por el Gerente General, el Fiscal, el Gerente de Planificación y Control de Gestión, el Gerente de Riesgo y el Gerente de Operaciones y Tecnología. Son ellos quienes determinan la factibilidad de la incorporación de un nuevo producto y/o modificación de productos ya existentes (siempre que presenten cambios significativos) los cuales son presentados por la Gerencia Comercial.

Dicho comité toma conocimiento de los nuevos productos evaluando además de la factibilidad comercial y económica, aspectos legales, normativos (contables - tributarios), los cuales en caso de ser aprobados deben velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos que permitan mitigar los principales eventos de riesgo operacional.

4.3 Riesgo de Crédito

Tanner administra el riesgo de crédito por líneas de negocios – es decir, de manera independiente para las operaciones de factoring, créditos, automotriz y leasing – en función de los ingresos esperados de los clientes, la información financiera disponible y su historial de pago, en caso de existir. En el análisis también son consideradas las expectativas macroeconómicas y las propias del sector en que opera el cliente y en el caso del factoring, también se incluyen las asociadas al deudor.

Adicionalmente, la Compañía efectúa un proceso de seguimiento de la calidad crediticia, cuyo objetivo es lograr una temprana identificación de posibles cambios en la capacidad de pago de las contrapartes, de manera de poder evaluar la potencial pérdida resultante de los riesgos a los que se ve expuesta y tomar acciones preventivas o correctivas, según sea el caso.

4.3.1 Proceso de Admisión

El análisis y la aprobación de créditos operan bajo un enfoque diferenciado de acuerdo a cada segmento de mercado y tipo de negocio, para lo cual se ha desarrollado un robusto proceso de selección de clientes, con una significativa capacidad de evaluación de perfiles de riesgo, que le permite minimizar los riesgos a los que se ve expuesta la Compañía.

4.3.2 Control y Seguimiento

El control y seguimiento permanente del riesgo de crédito es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite reconocer oportunamente el riesgo, detectando anticipadamente eventuales perjuicios.

El control y seguimiento se centra en un conjunto de revisiones y procesos, siendo los más relevantes los siguientes:

- Esquemas estructurados de revisión rápida de portafolio, según el impacto de las fluctuaciones macroeconómicas en sectores de actividad específicos, definiendo planes de acción caso a caso.
- Sistema de vigilancia permanente para detectar anticipadamente a aquellos clientes que presentan riesgos potenciales, acordando con las áreas comerciales planes de acción específicos para ellos.
- Gestión de morosidad, enriquecida con la información de indicadores predictivos del nivel de riesgo, con seguimiento y planes de acción en el caso de clientes más relevantes, además de manejo de estrategias diferenciadas en cobranza temprana.
- Seguimiento a las condiciones, restricciones y compromisos impuestos por el Comité de Crédito a todas las operaciones que por su relevancia o complejidad lo ameritan.
- Estrategias de segmentación de riesgo en los procesos y políticas de cobranza, logrando avanzar en la mejor integración de los procesos de otorgamiento y de seguimiento, alineados por una misma visión de los sectores de actividad económica de los clientes.

4.3.3 Garantías y Otras Mejoras Crediticias

Otro aspecto importante y complementario en la evaluación del riesgo de crédito, es la calidad y cantidad de las garantías requeridas. En este sentido, una de las políticas de la Compañía ha sido el disponer de garantías sólidas, que constituyan una segunda fuente de pago de las obligaciones de sus clientes, ante eventuales incumplimientos. Así, para cada uno de los tipos negocios que desarrolla la Compañía se definen una serie de condiciones:

- a) Factoring:** Para cada cliente existe un contrato marco celebrado por escritura pública que respalda las posteriores operaciones y la mayor parte de las líneas se determinan con responsabilidad del cedente (cliente) frente a la insolvencia del deudor cedido, mientras que aquellas operaciones sin responsabilidad, generalmente, están cubiertas por un seguro de crédito y/o garantías específicas.
- b) Créditos Corporativos:** Dependiendo del caso, se exigen hipotecas y/o prendas de acciones, sin embargo, existe la posibilidad de definir un aval que responda por el crédito, el que generalmente corresponde a alguno de los socios de la empresa deudora.
- c) Créditos Automotrices:** Este tipo de créditos se garantizan con los bienes asociados al financiamiento, existiendo dos tipos de cauciones en este caso: reales (prendas de vehículos) y personales (fianzas y codeudas solidarias).
- d) Leasing:** Las operaciones se garantizan con los bienes dados en arriendo, a los que se les exigen pólizas de seguros que cubran cualquier siniestralidad que les pudiera hacer perder su valor.

4.3.4 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto

La evolución de la cartera neta de colocaciones por tipo de negocio es la siguiente:

Deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por operaciones de factoring	287.618.407	226.860.459	191.200.649	259.729.662	253.214.747
Operaciones de crédito	103.665.436	145.485.185	95.193.010	35.056.009	-
Operaciones de crédito automotriz	134.815.642	105.613.541	98.926.707	100.059.248	90.957.671
Contratos de leasing	38.110.632	41.519.367	40.622.691	35.925.353	29.335.223
Deudores varios	38.773.567	23.405.332	24.404.526	24.119.781	34.263.717
Deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	602.983.684	542.883.884	450.347.583	454.890.053	407.771.358

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por operaciones de factoring	4.081.033	4.199.293	1.610.897	3.798.100	4.604.348
Operaciones de crédito	99.049.965	45.354.398	154.642.799	59.727.269	-
Operaciones de crédito automotriz	167.911.942	136.687.949	115.618.083	116.478.831	111.638.544
Contratos de leasing	62.789.205	71.623.388	70.137.424	49.809.784	46.603.252
Deudores comerciales, y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente	333.832.145	257.865.029	342.009.203	229.813.984	162.846.144
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	936.815.829	800.748.913	792.356.786	684.704.037	570.617.502

Fuente: Tanner.

4.3.5 Calidad Crediticia por Clase de Activos

La Compañía determina la calidad crediticia de los activos financieros usando clasificaciones internas. El proceso de clasificación está ligado a los procesos de aprobación y seguimiento, se realiza de acuerdo a las categorías de riesgo que establece la normativa vigente (para las áreas de negocio automotriz y de leasing) y es actualizado permanentemente según la evolución que presenten los clientes y su entorno, considerando aspectos de comportamiento comercial y de pago, así como información financiera.

La Sociedad adicionalmente realiza revisiones focalizadas a clientes que participan en sectores económicos específicos, que se encuentren (potencialmente) afectados, ya sea por variables macroeconómicas o por variables propias del sector. De esta forma, es factible constituir oportunamente el nivel de provisiones necesarias y suficientes para cubrir las pérdidas por la eventual no recuperabilidad de los créditos concedidos.

A continuación, se presentan el saldo en mora y las cuotas morosas por línea de negocios al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

Mora	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2017	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1-30 días	27.042.003	7.028.674	34.641.913	15.216.089	83.928.679
31-60 días	1.109.823	713.316	13.306.866	4.827.325	19.957.330
61-90 días	398.197	167.059	5.768.523	770.468	7.104.247
91 o más días	9.043.367	4.536.873	17.134.752	8.393.091	39.108.083
TOTAL	37.593.390	12.445.922	70.852.054	29.206.973	150.098.339

Cuotas Morosas	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2017	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1-30 días	27.042.003	1.718.789	2.598.456	718.994	32.078.242
31-60 días	1.109.823	539.364	1.241.705	447.196	3.338.089
61-90 días	398.197	142.861	723.142	217.919	1.482.119
91 o más días	9.043.368	3.168.606	2.492.040	2.531.925	17.235.939
TOTAL	37.593.390	5.569.620	7.055.344	3.916.034	54.134.389

Mora	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2016	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1-30 días	23.802.036	11.747.873	31.925.529	16.187.922	83.663.360
31-60 días	1.017.127	642.288	10.973.341	2.300.117	14.932.873
61-90 días	519.439	336.336	4.466.366	1.111.536	6.433.677
91 o más días	11.948.061	2.908.599	12.742.015	8.252.962	35.851.637
TOTAL	37.286.663	15.635.096	60.107.251	27.852.537	140.881.547

Cuotas Morosas	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2016	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1-30 días	23.802.036	1.520.349	2.563.319	878.328	28.864.032

31-60 días	1.017.127	275.541	1.101.272	322.123	2.716.063
61-90 días	519.439	184.928	633.108	207.402	1.544.877
91 o más días	11.948.061	2.215.747	2.017.484	2.270.532	18.451.824
TOTAL	37.286.663	4.296.565	6.315.183	3.678.385	51.576.796

Fuente: Tanner.

A continuación, se presentan las provisiones constituidas por efecto del deterioro de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

Provisiones	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2017	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	5.409.895	3.610.217	11.519.426	3.775.690	24.315.228

Provisiones	Factoring	Crédito	Automotriz	Leasing	Total
31-12-2016	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	7.067.824	2.286.550	9.815.176	4.197.331	23.366.881

Fuente: Tanner.

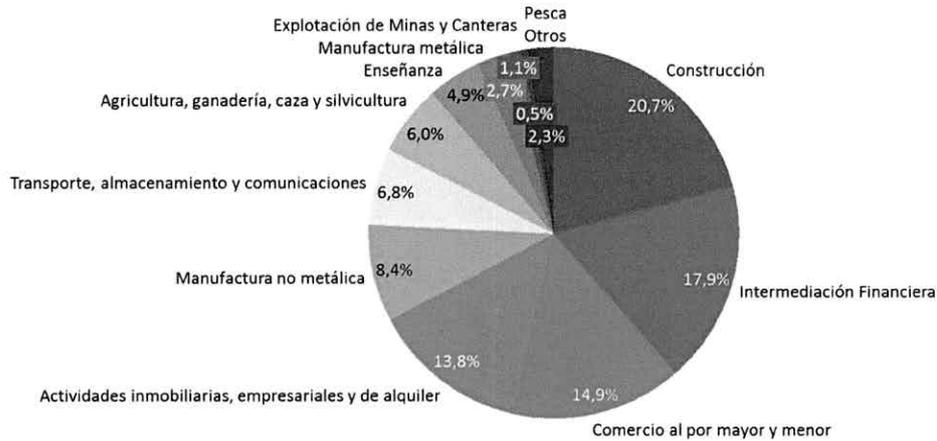
4.3.5.1 Calidad Crediticia Factoring

Para facturas, la provisión corresponde a un porcentaje creciente – de acuerdo a una tabla predefinida dependiendo de los días de mora – sobre el saldo total adeudado por ese deudor sobre el cliente Tanner y no sólo por la factura particular que se encuentra morosa. En el caso de los cheques, se hace una distinción entre cheques protestados y cheques protestados enviados a cobranza judicial. La política de castigos contempla como máximo plazo los 540 días de mora.

A continuación, se presentan gráficos con la totalidad de la cartera factoring, desglosada por sector económico, demostrando las concentraciones del riesgo de crédito del cliente cedente al 31 de diciembre de 2017:

Cartera de Factoring por Sector Económico

(Al 31 de diciembre de 2017)



Fuente: Tanner.

4.3.5.2 Calidad Crediticia Crédito Corporativo

La provisión corresponde a un porcentaje creciente – de acuerdo a una tabla predefinida dependiendo de los días de mora, sobre el saldo total adeudado. Para los casos donde exista garantía hipotecaria, el esquema de provisión a aplicar corresponde al de leasing inmobiliario. La política de castigos contempla como máximo plazo los 540 días de mora:

Créditos		Créditos con garantía hipotecaria	
Días Mora	%	Días Mora	%
16 a 30	1%	31 a 90	1%
31 a 45	15%	91 a 210	5%
46 a 60	25%	211 y más	15%
61 a 90	40%		
91 a 120	65%		
121 a 150	75%		
151 a 180	80%		
181 y más	85%		

Fuente: Tanner.

4.3.5.3 Calidad Crediticia Leasing

La calidad crediticia de leasing se establece considerando el tipo de bien y los días de mora según la siguiente tabla:

Inmobiliario		Maquinarias, equipos y vehículos	
Días Mora	%	Días Mora	%
31 a 90	1%	16 a 30	2%
91 a 210	5%	31 a 45	10%
211 y más	15%	46 a 60	12%
		61 a 90	20%
		91 a 150	35%
		151 y más	70%

Fuente: Tanner.

4.3.5.4 Calidad Crediticia Crédito Automotriz

El cálculo de provisiones para el negocio automotriz considera la utilización de variables que abarcan los siguientes ámbitos:

- Demográficos capturados en la evaluación inicial de la operación: edad, zona sucursal, etc.
- Condiciones del producto capturados en el origen de la operación: canal de venta tradicional (Amicar, *dealer* o canal directo), crédito, paquete, tipo de vehículo (nuevo o usado), pie pactado, cuotas pactadas, monto otorgado, etc.
- Comportamiento interno: información sobre como el cliente paga la operación vigente, historial de pago, historial de recuperos, morosidad, monto de pago, cuotas pagadas, cuotas de cobranza judicial, crédito normal o renegociados, etc.

Adicionalmente, el área de riesgo de la Compañía revisa posibles cambios poblacionales en los nuevos créditos concebidos, asociados por ejemplo a modificaciones en la política de riesgo o a la creación de nuevos productos. Con ello es posible anticipar y alertar eventuales calibraciones de los factores de provisión y cumplir con los supuestos mínimos del modelo.

La política de castigos contempla como máximo plazo los 420 días de mora.

4.3.6 Renegociados

Las colocaciones deterioradas que se presentan como renegociadas en el balance, corresponden a aquellas en que los compromisos financieros correspondientes han sido reestructurados y donde la Sociedad evaluó la probabilidad de recuperación de estos préstamos como suficientemente alta.

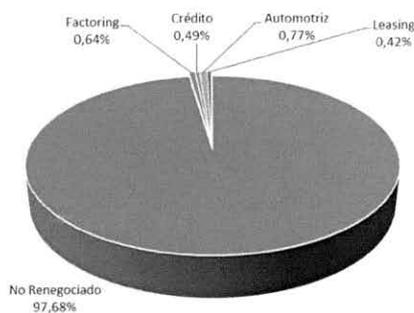
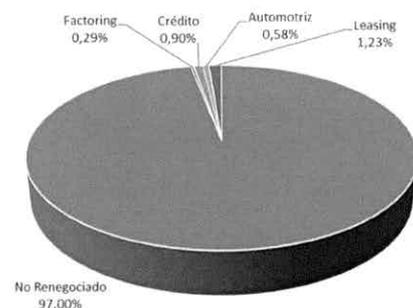
La siguiente tabla muestra el valor libro por líneas de negocio y el porcentaje sobre el total de la cartera neta, cuyos términos han sido renegociados:

31.12.2017					
Detalle	Cartera total	Renegociada	Provisión	Renegociada por producto	Renegociada por total de la cartera
	M\$	M\$	M\$	%	%
Operaciones factoring	297.109.335	6.175.524	(5.409.895)	2,08%	0,64%
Operaciones crédito	206.325.618	4.686.313	(3.610.217)	2,27%	0,49%
Operaciones automotriz	314.247.010	7.408.749	(11.519.426)	2,36%	0,77%
Operaciones leasing	104.675.527	4.014.806	(3.775.690)	3,84%	0,42%
Deudores varios	38.773.567	-	-	-	-
Total activos / renegociados	961.131.057	22.285.392	(24.315.228)		2,32%

31.12.2016					
Detalle	Cartera total	Renegociada	Provisión	Renegociada por producto	Renegociada por total de la cartera
	M\$	M\$	M\$	%	%
Operaciones factoring	238.127.576	2.418.002	(7.067.824)	1,02%	0,29%
Operaciones crédito	193.126.133	7.422.265	(2.286.550)	3,84%	0,90%
Operaciones automotriz	252.116.666	4.791.162	(9.815.176)	1,90%	0,58%
Operaciones leasing	117.340.087	10.106.308	(4.197.331)	8,61%	1,23%
Deudores varios	23.405.332	-	-	-	-
Total activos / renegociados	824.115.794	24.737.737	(23.366.881)		3,00%

Fuente: Tanner.

Los siguientes gráficos, representan el porcentaje de las carteras renegociadas por línea de producto sobre el total de la cartera neta al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Activos Renegociados
Diciembre 2017

Activos Renegociados
Diciembre 2016


Fuente: Tanner.

4.3.6.1 Política de Renegociación

En el negocio de factoring, las renegociaciones son poco habituales, a diferencia de las operaciones de leasing y crédito automotriz, que son en esencia operaciones de crédito. En el evento de producirse renegociaciones de factoring, estas son aprobadas por la Gerencia de Riesgo y se requiere del pago efectivo de un porcentaje de la deuda y la constitución de garantías reales.

Para los créditos automotrices, existe una política para poder renegociar casos de clientes que se encuentran con cuotas atrasadas. Para que éste pueda ser renegociado, el cliente debe cumplir con, a lo menos, las siguientes condiciones: (i) tener al menos un 25% de las cuotas canceladas, (ii) cancelar un porcentaje del número de cuotas en mora, dependiente del porcentaje del crédito pagado, y (iii) acreditar ingresos propios o de un aval. Sólo se puede renegociar una vez.

Para el caso de leasing, los principales requisitos que deben cumplir los clientes son: (i) tener al menos un 25% de las cuotas pagadas, (ii) pagar un monto dependiente del avance del crédito en la operación, y (iii) acreditar fuentes de ingresos.

Para los créditos corporativos, la política de renegociación contempla la posibilidad de realizar acuerdos de pago en la medida que, a juicio del Comité de Crédito, las nuevas condiciones mejoren las probabilidades de recuperación, siendo deseable un abono por parte del deudor o entrega de alguna garantía adicional. En el caso de los créditos renegociados o que se otorgan para pagar un crédito castigado no da origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada.

4.4 Riesgo de Liquidez

Se define como la imposibilidad de la Compañía para dar cumplimiento a sus obligaciones sin incurrir en grandes pérdidas o verse impedida de continuar con su operación normal de colocaciones con sus clientes. Su origen es el descalce de flujos, que ocurre cuando los flujos de efectivo de pagos por pasivos son mayores que la recepción de flujos de efectivo provenientes de las inversiones o colocaciones. El que los clientes no cancelen sus compromisos en las fechas que vencen las colocaciones, podría igualmente generar un riesgo de liquidez.

Las principales fuentes de financiamiento de Tanner Servicios Financieros S.A. son bonos (locales e internacionales) que tienen un calendario de pago definido, las líneas de crédito bancarias no garantizadas, principalmente de corto plazo y que son renovadas en forma regular, y efectos de comercio.

La Compañía mantiene un sistema de manejo de flujo de caja diario que conlleva realizar una simulación de todos los vencimientos de activos y pasivos, de manera de anticipar necesidades de caja. En la reunión del Comité de Activos y Pasivos se revisan las proyecciones y se definen acciones en función de las proyecciones de la Compañía y las condiciones de mercado.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo la principal fuente de liquidez los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales (recaudación). La Compañía mantiene efectivo disponible consolidado equivalente a MM\$ 84.635 al 31 de diciembre de 2017 (MM\$31.632 al 31 de diciembre de 2016).

La filial indirecta Tanner Corredores de Bolsa S.A. está sujeta a indicadores de liquidez de carácter normativo denominados: índice de liquidez general e índice de liquidez por intermediación. En concordancia con las exigencias impartidas por la CMF, la filial ha dado cumplimiento permanente a los indicadores mencionados.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, basados en flujos contractuales no descontados:

	Valor contable al 31.12.2017			Vencimientos de flujos contractuales al 31.12.2017			
	Valor corriente	Valor no corriente	Total	Menor a 1 año	Entre 1 y 4 años	Más de 4 años	Total
	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M
Préstamos Bancarios	139.903.801	82.455.147	222.358.948	139.903.801	55.274.853	27.279.659	222.458.313
Obligaciones con el Público	63.336.375	-	63.336.375	63.336.375	-	-	63.336.375
Bonos	128.124.756	368.658.662	496.783.418	128.124.756	342.037.271	26.522.026	496.684.053
Otras Obligaciones Financieras	33.510.410	-	33.510.410	33.510.410	-	-	33.510.410
Totales	364.875.342	451.113.809	815.989.151	364.875.342	397.312.124	53.801.685	815.989.151

	Valor contable al 31.12.2016			Vencimientos de flujos contractuales al 31.12.2016			
	Valor corriente	Valor no corriente	Total	Menor a 1 año	Entre 1 y 4 años	Más de 4 años	Total
	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M	\$M
Préstamos Bancarios	81.923.108	55.337.572	137.260.680	81.923.108	55.337.572	-	137.260.680
Obligaciones con el Público	38.931.179	-	38.931.179	38.931.179	-	-	38.931.179
Bonos	50.843.255	440.172.792	491.016.047	50.843.255	414.868.004	25.304.788	491.016.047
Otras Obligaciones Financieras	18.848.861	-	18.848.861	18.848.861	-	-	18.848.861
Totales	190.546.403	495.510.364	686.056.767	190.546.403	470.205.576	25.304.788	686.056.767

Fuente: Tanner.

4.5 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, concentrados en factores como precio, tasa de interés, monedas, reajustabilidad, entre otras, afectando el valor de cualquier operación registrada en balance:

- Riesgo de Precio:** La Compañía está expuesta al riesgo de precio al poseer instrumentos financieros cuya valoración dependa directamente del valor que el mercado otorga a dicho tipo de instrumentos y tengan una volatilidad permanente. Este tipo de riesgo también está relacionado con el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio si el instrumento financiero que se posee requiere de ambos componentes para calcular su valor de mercado.
- Riesgo de Tasa de Interés:** Se define como el riesgo al que se está expuesto producto de mantener operaciones financieras cuya valoración se afecta, entre otros factores, por movimientos en la estructura inter-temporal de tasa de interés.

La Compañía mantiene una cartera de instrumentos derivados de negociación y cobertura utilizados para mitigar riesgos de tasa y moneda de pasivos financieros. La cartera de derivados de negociación, dada su estructura de vencimientos muy a corto plazo, posee riesgo de tasa de interés con bajo impacto en resultados. Por otro lado, los derivados de cobertura cubren gran parte de aquellos pasivos estructurados en moneda extranjera y a tasa variable (tasa LIBOR), manteniendo una exposición a riesgo de tasa bastante acotada y con bajo impacto en resultados en este tipo de operaciones.

- Riesgo de Moneda:** Se define como la exposición a potenciales pérdidas ocasionadas por cambios en el valor de los activos y pasivos sujetos a revaluación por tipo de cambio. La Compañía, producto de sus actividades de negocio y su necesidad de financiamientos diversificada, mantiene un descalce en moneda dólar el cual se gestiona diariamente y se mitiga principalmente a través de instrumentos

derivados de negociación y cobertura. Además, posee operaciones en moneda francos suizos cuyo riesgo de moneda está completamente cubierto.

- d) **Riesgo de Reajustabilidad:** Corresponde al riesgo derivado de la exposición que tienen activos y pasivos contratados en unidades de fomento y que pudieran generar pérdidas a raíz del cambio en el valor de dicha moneda. La Compañía, producto de las actividades propias de su negocio y su necesidad de financiamiento, mantiene activos y pasivos en UF cuyo descalce gestiona diariamente y son mitigados a través de instrumentos derivados de cobertura.

4.5.1 Descalce (plazo, tasa y moneda)

La Compañía presenta una política de calces conservadora, pero activa y dinámica.

- a) **Plazo:** El financiamiento bancario local e internacional mantiene una duración promedio ponderada que fluctúa entre 15 y 180 días. Esta mezcla de fuentes de financiamiento da una duración promedio ponderada las captaciones en base a efectos de comercio mantienen una duración promedio ponderada de 160 días levemente superior a la duración promedio ponderada de las colocaciones de factoring. Por otra parte, los créditos automotrices, que promedian una duración de 24 meses, las operaciones leasing, que promedian una duración de 48 meses, las operaciones de crédito corporativo, que promedian una duración de 12 meses se encuentran financiadas con bonos locales de igual o mayor duración. Con todo, al 31 de diciembre de 2017, la duración promedio del activo, a nivel consolidado, es de 1,05 años y del pasivo 1,61 años (sin considerar Patrimonio).
- b) **Tasa:** La Compañía mantiene en balance operaciones tanto de activos como de pasivos, en tasas fijas y variables, donde estas últimas son de una baja exposición y se encuentran mayoritariamente cubiertas por instrumentos derivados y que responden únicamente a operaciones en dólares contra LIBOR.
- c) En su gran mayoría, las operaciones de créditos corporativos, como de factoring, leasing y crédito automotriz, no son sujetas a tasas variables.
- d) **Moneda:** Las coberturas, vía derivados, juegan un rol fundamental para administrar el calce o descalce de moneda del balance, en función a la política de calce y revisada la estrategia que presente la Compañía al directorio, a través del CAPA.

4.6 Riesgo Operacional

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define el riesgo operacional como el "riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos". Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

A raíz de lo anterior, la Sociedad cuenta con un mapa de procesos de toda la Compañía, sobre la que se efectuó un levantamiento de los procesos críticos, generando una matriz de riesgo inherente y residual por cada una de las líneas de negocio más relevantes, teniendo identificados los puntos de riesgo y controles mitigantes.

4.7 Contingencias y Restricciones

4.7.1 Garantías Directas.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen garantías directas.

4.7.2 Garantías Indirectas

Al 31 de diciembre de 2017, existen las siguientes garantías indirectas:

- a) Fianza y codeuda solidaria otorgada para garantizar al Banco de Crédito e Inversiones línea de sobregiro en cuenta corriente por \$ 3.500.000.000, otorgada a Tanner Corredores de Bolsa S.A. en marzo de 2017.

- b) Fianza y codeuda solidaria otorgada para garantizar al Banco Internacional línea de sobregiro en cuenta corriente por \$3.500.000.000, otorgada a Tanner Corredores de Bolsa S.A. en enero de 2017.
- c) Fianza y codeuda solidaria otorgada para garantizar al Banco Security línea de sobregiro en cuenta corriente por \$ 2.400.000.000 otorgada a Tanner Corredores de Bolsa S.A. en febrero de 2016.

4.7.3 Juicios y otras acciones legales

Juicio Número 1:

Carátula : LG Electronics Inc. Chile con Lira Lopez José Miguel y otros (Tanner).

Juzgado : 24° Juzgado Civil de Santiago.

Rol : C-12146-2015

Materia: Nulidad e Indemnización de Perjuicios.

Cuantía : Indeterminada.

Inicio : 20-05-2015

Demanda interpuesta por cliente de Tanner (LG), solicitando que se decrete la nulidad o inexistencia de todos los actos jurídicos individualizados en la demanda, entre ellos, operaciones de crédito con Tanner, las cuales fueron perfeccionadas y actualmente se encuentran en mora y cobrándose judicialmente. Se argumenta que las operaciones adolecen de vicio de nulidad o inexistencia basándose en el supuesto dolo y falta de atribuciones de su propio representante y apoderado que suscribió dichas operaciones.

Estado Proceso al 31 de diciembre de 2017: Juicio concluido con sentencia favorable a Tanner, de fecha 28 de agosto de 2017, la que rechazó la demanda en todas sus partes. Demandante interpuso recurso de apelación y casación en la forma, los que actualmente están siendo tramitados.

Juicio Número 2:

Carátula : Carvajal con Tanner Servicios Financieros S.A.

Juzgado : 21° Juzgado Civil de Santiago

Rol : C-18307-2016

Materia : Indemnización de perjuicios.

Cuantía : Indeterminada

Inicio : 26-07-2016 (notificación a Tanner: 12-09-2016)

Demanda interpuesta por don Mauricio Carvajal Flores, quien giró cheques en beneficio de un cliente de Tanner, quien los factorizó con nosotros. Al ser éste presentado para su cobro, fueron protestados por orden de no pago y dicho protesto informado a los registros comerciales respectivos. Demandado aduce que el habría entregado los cheques solo en garantía al cliente de Tanner y que por ende el cobro y protesto le ha generado perjuicios patrimoniales y psicológicos.

Estado Proceso al 31 de diciembre de 2017: Período de discusión agotado, se llevó a cabo audiencia de conciliación sin acuerdo alguno. Tribunal dictó resolución que recibe la causa a prueba, aún sin notificar. A la espera del cumplimiento del plazo para solicitar el abandono del procedimiento, ante la inactividad del demandante.

Juicio Número 3

Carátula	: “Servicio Nacional del Consumidor con Tanner Servicios Financieros”.
Juzgado	: 13° Juzgado Civil de Santiago.
Rol	: C-17635-2017
Materia	: Demanda Colectiva por Inobservancia de la Ley N°19.496.
Cuantía	: Indeterminada.
Inicio	: 17-07-2017

Demanda colectiva interpuesta por un supuesto incumplimiento por parte de Tanner de la Ley N° 19.946 en relación con la Ley N° 20.855 que “Regula el alzamiento de hipotecas y prendas de cauciones créditos”, fundamentando su demanda en una interpretación unilateral de dicha Ley N° 20.855, según la cual se obliga con efecto retroactivo a las instituciones financieras a alzar, bajo su propia iniciativa y costo, las garantías asociadas a créditos íntegramente pagados con anterioridad a la entrada en vigencia de dicha ley, lo anterior, sin distinción entre garantías de carácter general o específicas, siendo que en realidad la Ley dispone expresamente el efecto retroactivo sólo para garantía específicas y las constituidas en favor de esta compañía, lo son con cláusula de garantía general. Según Tanner, el SERNAC hace una interpretación antojadiza de la Ley contra el texto claro de la misma.

Estado Proceso al 31 de diciembre de 2017: Esta demanda fue notificada a Tanner el 31 de agosto de 2017. Actualmente el período de discusión está terminado, y se está a la espera de resolución judicial que decrete nueva fecha y hora para audiencia de conciliación, dado que la primera fecha decretada por el tribunal, quedó sin efecto atendido a que el demandante no cumplió con los requisitos previos en cuanto a las publicaciones obligatorias, lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 19.496.

4.7.4 Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, no existen otras contingencias que informar.

4.7.5 Restricciones

Al 31 de diciembre de 2017, no existen restricciones que informar.

4.8 Políticas de inversión y financiamiento

4.8.1 Inversiones

Tanner efectúa ocasionalmente inversiones en papeles originados por la Corredora de Bolsa de Productos, y regularmente invierte remanentes de caja en fondos mutuos y en operaciones de pactos.

4.8.2 Financiamiento

Tanner obtiene líneas de financiamiento en moneda local y extranjera en bancos de la plaza y fuera de Chile.

En moneda nacional la Sociedad ha obtenido financiamiento a través de bancos de la plaza y de la colocación de bonos y efectos de comercio en el mercado de capitales local. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cuenta con las siguientes líneas de efectos de comercio aprobadas por la CMF, registradas bajo los N°22 del 29 de agosto de 2006, N° 25 del 11 de julio de 2007, N°31 del 17 de julio de 2008, N°93 del 7 de noviembre de 2012, N°102 del 6 de febrero de 2014, N°107 del 19 de febrero de 2015, y N°117 del 16 de junio de 2017.

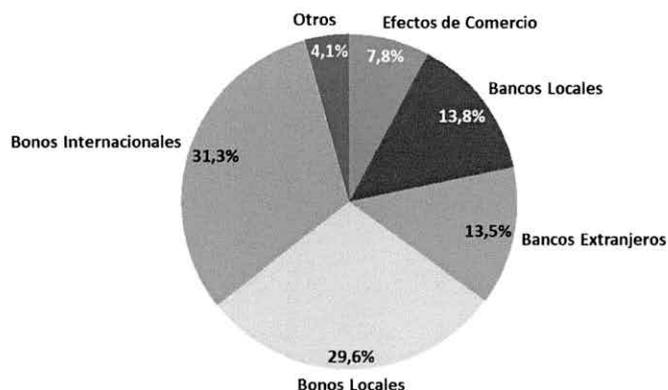
Asimismo, cuenta con diez emisiones vigentes de bonos, siete emisiones efectuadas en el mercado nacional, de las cuales, todas son en UF, por un monto M\$ 241.142.536. Además, cuenta con tres emisiones internacionales de bonos - una efectuada en 2013 en Estados Unidos de América y dos en Suiza, durante 2016 y 2017 – que totalizan conjuntamente M\$ 255.640.882. Adicionalmente, Tanner Servicios Financieros S.A. cuenta con una serie de líneas pactadas con bancos chilenos y extranjeros, además de créditos de largo

plazo con otras instituciones internacionales y otras obligaciones financieras los cuales alcanzan M\$ 255.869.358.

Además, cuenta con líneas de financiamiento con la Corporación Interamericana de Inversión (“CII”) – del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), International Finance Corporation (“IFC”) – filial del Banco Mundial, Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft (“DEG”) – filial de KFW y Corporación Andina de Fomento (CAF).

Fuentes de Financiamiento

(Al 31 de diciembre de 2017)



Fuente: Tanner.

5. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1 Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS su sigla en inglés). Las cifras han sido expresadas en miles de pesos chilenos de cada período.

5.1.1 Estados consolidados de situación financiera

Consolidado	M\$	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017
Total Activos Corrientes		505.369.239	531.344.907	640.112.673	758.793.337
Total Activos no Corrientes		298.309.971	425.160.269	360.945.230	413.052.289
Total Activos		803.679.210	956.505.176	1.001.057.903	1.171.845.626
Total Pasivos Corrientes		281.298.637	345.613.704	248.727.795	442.795.515
Total Pasivos no Corrientes		299.220.161	373.512.914	501.354.233	459.569.589
Total Pasivos		580.518.798	719.126.618	750.082.028	902.365.104
Total Patrimonio		223.160.412	237.378.558	250.975.875	269.480.522

Fuente: Tanner.

A diciembre de 2017, los activos totales de la Compañía se incrementaron 17,1% con respecto de diciembre de 2016, con los activos corrientes creciendo 18,5% (↑\$ 118.681 millones) y los activos no corrientes haciéndolo en 14,4% (↑\$ 52.107 millones).

El alza en los activos corrientes se debe principalmente a la expansión de:

- (i) Efectivo y equivalente al efectivo (↑\$ 53.004 millones / +167,6%), como parte de las medidas que la Compañía está tomando para hacer frente al vencimiento del bono internacional 144-A (US\$ 250 millones); y
- (ii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (↑\$ 60.100 millones / +11,1%), en línea con las mayores colocaciones que se registran en el período.

Los activos no corrientes también crecieron (↑\$ 52.107 millones / +14,4%), explicado, principalmente, por el alza de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes.

Las colocaciones brutas a diciembre de 2017 alcanzaron los \$ 961.131 millones (+16,6% a/a) versus \$ 824.116 en 2016, mientras el stock de provisiones fue de \$ 24.315 millones, con un alza de 4,1% a/a (↑\$ 948 millones). Así, las colocaciones netas totalizaron \$ 936.816 millones, incrementándose en 17,0% a/a (↑\$ 136.067 millones), cuando llegaron a \$ 800.749 millones, con lo que nuevamente la Compañía bate su récord de colocaciones. La distribución de las colocaciones netas al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

1. División Empresas: \$ 595.315 millones / +11,3% a/a / ↑\$ 60.273 millones;
 - a) Factoring: \$ 291.699 millones / +26,2% a/a / ↑\$ 60.640 millones;
 - b) Leasing: \$ 100.900 millones / -0,8% a/a / ↓\$ 12.243 millones;
 - c) Crédito: \$ 202.715 millones / +6,2% a/a / ↑\$ 11.876 millones; y,
2. División Automotriz: \$ 302.728 millones / +24,9% a/a / ↑\$ 60.426 millones.

El pasivo total de Tanner se expandió 20,3%, con el pasivo corriente registrando una significativa alza de 78,0% (↑\$ 194.068 millones) y el pasivo no corriente reduciéndose 8,3% (↓\$ 41.785 millones), debido a que el bono 144-A que la Compañía emitió en 2013 vence en marzo de 2018, por lo cual corresponde clasificarlo como un vencimiento de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos financieros de la Compañía totalizan \$ 815.989 millones, versus \$ 686.057 millones al cierre de diciembre de 2016 (↑\$ 129.932 millones / +18,9% a/a). Este aumento se explica principalmente por el incremento de las obligaciones con bancos e instituciones financieras (↑\$ 85.098 millones / +62,0% a/a) como de los efectos de comercio (↑\$ 24.405 millones / +62,7% a/a).

El patrimonio, por su parte, registra un alza de 7,4% a diciembre de 2017, principalmente como consecuencia del incremento de las ganancias acumuladas (↑\$ 19.379 millones / +37,5%), en línea con los resultados de la compañía en el período.

5.1.2 Estado consolidado de resultados integrales por función

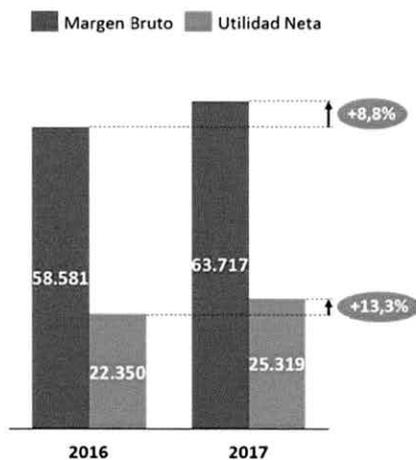
Consolidado	M\$	01.01.2014	01.01.2015	01.01.2016	01.01.2017
		31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017
Ingresos de actividades ordinarias		144.052.547	156.892.734	124.338.601	152.683.469
Costo de ventas		(85.912.227)	(105.965.010)	(65.757.175)	(88.966.791)
Ganancia bruta		58.140.320	50.927.724	58.581.426	63.716.678
Otros ingresos por función		1.576.338	5.481.333	1.874.965	2.429.069
Gastos de administración		(31.712.508)	(36.018.901)	(35.812.048)	(38.346.418)
Otras ganancias (pérdidas)		(612)	(5.408)	816	13.697
Margen operacional		28.003.538	20.384.748	24.645.159	27.813.026
Ingresos financieros		77.802	14.328	300.384	195.350
Costos financieros		(184.902)	(191.504)	(148.316)	(218.066)

Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación

	1.929	-	-	-
Diferencias de cambio	(9.466)	44.155	(16.920)	(39.064)
Resultado por unidades de reajuste	241.512	377.102	134.479	148.355
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	28.130.413	20.628.829	24.914.786	27.899.601
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	(2.041.445)	(315.339)	(2.564.976)	(2.580.451)
Ganancia (pérdida)	26.088.968	20.313.490	22.349.810	25.319.150
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	25.823.744	20.061.232	21.838.512	24.617.480
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	265.224	252.258	511.298	701.670

Fuente: Tanner.

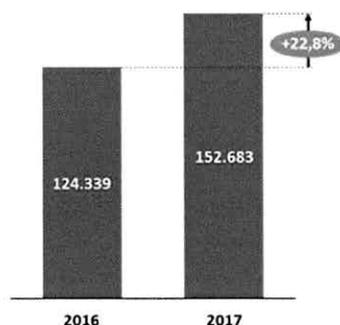
La utilidad neta de la Compañía durante 2017 se expande 13,3% a/a (↑\$ 2.969 millones), totalizando \$ 25.319 millones, versus \$ 22.350 millones en 2016. El margen bruto, por su parte, alcanza \$ 63.717 millones, lo que representa un incremento año-contra-año de 8,8% (↑\$ 5.135 millones).



Evolución del Margen Bruto y la Utilidad Neta a Nivel Consolidado

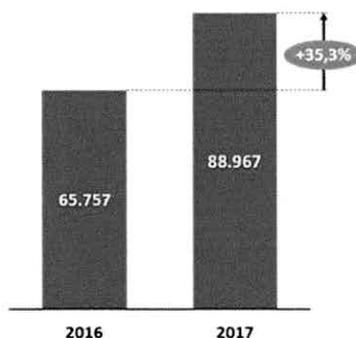
Los ingresos consolidados totalizan \$ 152.683 millones en 2017, creciendo 22,8% a/a (↑\$ 28.345 millones), principalmente debido al incremento de los otros ingresos⁹(↑\$13.486 millones / +45,9% a/a) – derivados del mayor volumen intermediado en la división Tanner Investments y la Corredora de Seguros – y mayores ingresos por diferencias de precio (↑\$4.910 millones / +24,1% a/a) e intereses (↑\$7.937 millones / +10,2% a/a).

⁹ Otros ingresos: corresponden principalmente a ingresos penales, recuperos e ingresos por intermediación, tanto de Tanner Investments como de la Corredora de Seguros.



Evolución de los Ingresos Consolidados

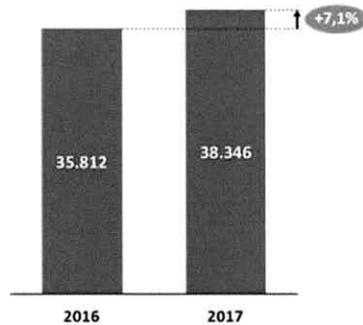
El costo de ventas consolidado al cierre de diciembre de 2017 totaliza \$ 88.967 millones (↑\$ 23.210 millones / +35,3% a/a), principalmente a raíz de los incrementos registrados en los otros costos¹⁰ (↑\$ 6.428 millones / +56,5% a/a) – en línea con el mayor volumen intermediado por Tanner Investments y la Corredora de Seguros –, el gasto por intereses (↑\$ 5.970 millones / +20,6% a/a), la constitución de provisiones (↑\$ 4.999 millones / +26,2% a/a) y el gasto por comisiones (↑\$ 3.070 millones / +22,3% a/a), parcialmente compensados por menores reajustes en el pasivo (↓\$ 2.743 millones / -36,9% a/a).



Evolución del Costo de Ventas

Los gastos de administración (incluyendo depreciación) se incrementan 7,1% en doce meses, llegando a \$ 38.346 millones, a raíz de un alza en la inflación, la remuneración variable asociada al crecimiento del stock de colocaciones y el incremento en los gastos derivados de los procesos de eficiencia desarrollados durante el primer trimestre del año. Así, el gasto asociado a personas – que representa el 68,5% de los gastos de administración – totaliza \$ 26.276 millones y presenta un alza de \$ 2.191 millones (+9,1% a/a), mientras los gastos generales de administración se expanden levemente en 2,9%, es decir, \$ 343 millones.

¹⁰ Otros costos: corresponden mayoritariamente a costos por intermediación.



Evolución de los Gastos de Administración

5.1.3 Estado consolidado de flujos de efectivo

Consolidado	M\$	01.01.2014	01.01.2015	01.01.2016	01.01.2017
		31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017
De la operación	(117.137.385)	(92.753.774)	(58.369.997)	(128.926.178)	
De la inversión	9.746.830	(19.085.047)	119.045.138	147.491.497	
Del financiamiento	98.325.188	120.109.425	(60.582.400)	34.473.146	
Efecto de la variación en las tasas de cambio	-	658.524	(245.562)	(34.883)	
Flujo del periodo	(9.065.367)	8.929.127	(152.821)	53.003.582	
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	31.921.240	22.855.873	31.785.000	31.632.179	
Efectivo y equivalente al final del periodo	22.855.873	31.785.000	31.632.179	84.635.761	

Fuente: Tanner.

Durante 2017 los flujos asociados a las actividades de operación totalizaron -\$ 128.926 millones versus -\$ 58.370 millones observados al cierre de diciembre de 2016 pues, si bien se produjo un crecimiento de \$ 343.158 millones en los cobros que realiza la Compañía, la salida de efectivo asociada al negocio, contrapartida de la cuenta antes mencionada, experimentó un incremento de \$ 413.990 millones.

En tanto, los flujos resultantes de actividades de inversión totalizaron \$ 147.491 millones, aumentando en \$ 28.446 millones respecto de los \$ 119.045 millones del año pasado, principalmente a raíz que en ese período se reconocieron los flujos procedentes de la venta del edificio corporativo realizada en diciembre de 2015, cuyo importe se recibió a durante el primer semestre de 2016.

En relación con los flujos asociados a las actividades de financiamiento, totalizan \$ 34.473 millones en 2017, con una variación de \$ 95.056 millones respecto de 2016, cuando totalizaron -\$ 60.582 millones, principalmente a raíz de la disminución de los importes procedentes de préstamos y menores reembolsos de préstamos en el período.

Finalmente, el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de diciembre de 2017 fue \$ 84.635 millones, aumentando \$ 53.004 millones con respecto al año anterior, como parte de las medidas que la Compañía está tomando para hacer frente al vencimiento del bono internacional 144-A (US\$ 250 millones) en el mes de marzo de 2018.

5.2 Razones financieras

Consolidado	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017
Liquidez corriente	1,8x	1,5x	2,6x	1,7x
Razón de endeudamiento	2,6x	3,0x	3,0x	3,3x
Proporción deuda largo plazo/deuda total	51,5%	51,9%	66,8%	50,9%

Fuente: Tanner.

Glosario razones financieras para estados financieros bajo IFRS:

- (1) Liquidez corriente: Total Activos Corrientes / Total Pasivos corrientes
- (2) Razón de Endeudamiento: Pasivo exigible / Total Patrimonio
- (3) Pasivo exigible: Total Pasivos Corrientes + Total Pasivos no Corrientes

5.3 Créditos preferentes

Tanner no mantiene a la fecha créditos o endeudamiento preferente con otros acreedores.

5.4 Restricción al Emisor en relación a otros acreedores

Tanner mantiene siete líneas de efectos de comercio y seis líneas de bonos vigentes con los siguientes límites en índices y/o relaciones y sus respectivos estados de cumplimiento.

5.4.1 Líneas de Efectos de Comercio

N° Línea EECC	Fecha Autorización CMF	Moneda	Monto Autorizado	Monto Colocado	Monto Vigente
22	29-ago-06	CLP	10.000.000.000	-	-
25	11-jul-07	CLP	10.000.000.000	-	-
31	17-jul-08	CLP	15.000.000.000	-	-
93	7-nov-12	CLP	15.000.000.000	-	-
102	06-feb-14	CLP	20.000.000.000	-	-
107	19-feb-15	CLP	100.000.000.000	76.467.894.480	79.467.894.480
117	16-jun-17	US\$	80.000.000	7.200.000	30.000.000

Efectos de Comercio Línea N° 22, 25 y 31	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Patrimonio Total / Total Activos	Mínimo 10%	25,1%	23,0%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1,00	2,57	1,71
Patrimonio Total	Mínimo MM\$ 21.000	250.976	269.481
Efectos de Comercio Línea N° 93, 102 y 117	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Patrimonio Total / Total Activos	Mínimo 10%	25,1%	23,0%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 1,00	2,57	1,71
Patrimonio Total	Mínimo MM\$ 60.000	250.976	269.481

Efectos de Comercio Línea N° 107	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Patrimonio Total / Total Activos	Mínimo 10%	25,1%	23,0%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	Mínimo 0,75	2,57	1,71
Patrimonio Total	Mínimo MMS 60.000	250.976	269.481

Fuente: Tanner

5.4.2 Líneas de Bonos Locales

N° Línea Bonos	Fecha Autorización CMF	Moneda	Monto Autorizado	Monto Colocado	Monto Vigente
548	17-ago-17	UF	1.500.000	1.500.000	1.500.000
625	15-dic-09	UF	1.000.000	1.000.000	1.000.000
656	23-mar-11	UF	1.600.000	1.600.000	933.333
709	07-mar-12	UF	2.970.000	1.470.000	1.470.000
817	24-jul-15	UF	4.000.000	4.000.000	4.000.000
888	19-feb-18	UF	10.000.000	1.000.000	1.000.000

Bonos Línea N° 548, 625 y 656	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Pasivo Exigible / Patrimonio	Máximo 7,5 veces	3,0x	3,3x
Activos Libres / Pasivo Exigible No Garantizado	Mínimo 0,75 veces	1,33	1,30
Patrimonio Total	Mínimo MMS 21.000	250.976	269.481

Bonos Línea N° 709	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Pasivo Exigible / Patrimonio	Máximo 7,5 veces	3,0x	3,3x
Activos Libres / Pasivo Exigible No Garantizado	Mínimo 0,75 veces	1,33	1,30
Patrimonio Total	Mínimo MMS 60.000	250.976	269.481

Bonos Línea N° 817	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Pasivo Exigible / Patrimonio	Máximo 7,5 veces	3,0x	3,3x
Activos Libres / Pasivo Exigible No Garantizado	Mínimo 1 vez	1,33	1,30
Patrimonio Total	Mínimo MMS 60.000	250.976	269.481

Bonos Línea N° 888	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Pasivo Exigible / Patrimonio	Máximo 6,0 veces	3,0x	3,3x
Activos Libres / Pasivo Exigible No Garantizado	Mínimo 0,75 veces	1,33	1,30
Patrimonio Total	Mínimo MMS 150.000	250.976	269.481

Fuente: Tanner.

5.4.3 Líneas de Bonos Internacionales

En marzo de 2013 se efectuó la colocación de un bono en Estados Unidos por USD\$250 millones el cual fue íntegramente pagado por la Compañía el 12 de marzo de 2018, momento de su vencimiento. En octubre de 2016 y de 2017 se emitieron bonos en el mercado suizo por CHF 150 millones y CHF 100 millones, respectivamente. Ninguna de las líneas tiene restricciones de límites en índices y/o relaciones.

5.4.4 Línea Corporación Interamericana de Inversiones ("CII")

Índices BID	Definición	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Coefficiente de Cartera Vencida	Cartera Vencida (Mora > 90 días) / Cartera Total	<= 5%	3,36%	4,07%

Coefficiente de Apalancamiento	Pasivos Totales / Patrimonio	$\leq 7,5$ veces	3,0x	3,3x
Coefficiente de Exposición Patrimonial	(Cartera Vencida + Renegociados - Provisiones + Daciones en Pago - Garantías por Cartera Vencida) / Patrimonio	$\leq 15\%$	13,18%	14,72%
Coefficiente de Liquidez	Activos Líquidos (Vencimiento < 90 días) / Pasivos con Vencimiento menor a 90 días	Mínimo 1 vez	2,7x	1,5x

Fuente: Tanner.

5.4.5 Crédito Deutsche Investitions-und Entwicklungsgesellschaft (“DEG”)

Índices DEG	Definición	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Coefficiente de Solvencia	Patrimonio Total / Activos Totales	$\geq 15\%$	24,6%	23,0%
Coefficiente Exposición Mayores 10 Clientes	Colocaciones Mayores 10 Clientes / Colocaciones Totales	$\leq 25\%$	16,9%	17,6%
Coefficiente Exposición Mayores 20 Clientes	Colocaciones Mayores 20 Clientes / Colocaciones Totales	$\leq 30\%$	22,3%	23,5%
Coefficiente Exposición Mayores 10 Clientes	Colocaciones Mayores 10 Clientes / Patrimonio Total	$\leq 200\%$	55,5%	62,8%
Coefficiente de Exposición de Créditos	(Mora > 90 días - Provisiones) / Patrimonio Total	$\leq 15\%$	14,0%	12,4%
Coefficiente Exposición Mayor Cliente	Colocación Mayor Cliente como Grupo / Patrimonio Total	$\leq 20\%$	18,8%	12,9%
Coefficiente Préstamos Partes Relacionadas	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas / Patrimonio Total	$\leq 15\%$	0,1%	0,4%
Posición Moneda Extranjera Agregada	(Activos Moneda Extranjera - Pasivos Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	$-25\% \leq x \leq 25\%$	0,1%	-0,8%
Posición Moneda Extranjera Individual USD	(Activos en USD - Pasivos en USD) / Patrimonio	$-25\% \leq x \leq 25\%$	0,1%	-0,9%
Posición Moneda Extranjera Individual Euro	(Activos en € - Pasivos en €) / Patrimonio	$-25\% \leq x \leq 25\%$	0,0%	0,0%
Posición Moneda Extranjera Individual CHF	(Activos en CHF - Pasivos en CHF) / Patrimonio	$-25\% \leq x \leq 25\%$	0,0%	0,0%
Coefficiente de Liquidez	Activos Líquidos (Vencimiento < 90 días) / Pasivos con Vencimiento menor a 90 días	≥ 1 vez	2,7x	1,1x
Coefficiente de Financiamiento Neto Estable	(Pasivos no Corrientes + Patrimonio) / Activos no Corrientes	≥ 1 vez	2,0x	1,8x

En mayo de 2017 se renovó el contrato con el DEG, definiéndose nuevos *covenants*.

Fuente: Tanner.

5.4.6 Crédito Sindicado International Finance Corporation (“IFC”)

Índices IFC	Definición	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Patrimonio/Activos Totales	Patrimonio Total / Activos Totales	> 17%	24,6%	23,0%
Coeficiente de Exposición de Partes Relacionadas	(Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas - Garantías) / Capital	< 5%	0,0%	0,0%
Coeficiente de Exposición de Créditos	(Mora > 90 días + Mora < 90 días Dudosos de Pago + Renegociado + Dación en Pago - Provisiones) / Capital	< 20%	10,2%	12,2%
Coeficiente de Exposición Grupo Económico	Colocación Mayor Cliente como Grupo Económico / Capital	< 15%	6,8%	14,9%
Coeficiente de Exposición Mayores Clientes Agregado	Colocaciones Mayores Clientes (> a 10% del Patrimonio) / Capital	< 400%	21,6%	28,0%
Coeficiente de Exposición por Sector	Colocaciones Mayor Sector Económico / Colocaciones Totales	< 30%	15,6%	11,4%
Coeficiente de Activos Fijos más Inversiones por Participación	(Activo Fijo + Inversiones en Otras Sociedades) / Capital	< 35%	2,1%	1,4%
Posición Moneda Extranjera Agregada	(Activos Moneda Extranjera - Pasivos Moneda Extranjera) / Capital	< 25%	0,2%	1,0%
Posición Moneda Extranjera Individual				
USD	(Activos en USD - Pasivos en USD) / Capital	< 10%	0,1%	1,0%
EUR	(Activos en € - Pasivos en €) / Capital	< 10%	0,0%	0,0%
CHF	(Activos en CHF - Pasivos en CHF) / Capital	< 10%	0,0%	0,0%
Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés	(Activos -Pasivos) x Factor de Ajuste / Capital			
0 - 180 días	Activos y Pasivos con Vencimientos menor a 180 días	-10% <= x <= 10%	1,1%	0,4%
180 - 365 días	Activos y Pasivos con Vencimientos entre 180 y 365 días	-10% <= x <= 10%	1,7%	1,8%
1 año - 3 años	Activos y Pasivos con Vencimientos entre 1 y 3 años	-10% <= x <= 10%	-5,0%	-0,9%
3 años - 5 años	Activos y Pasivos con Vencimientos entre 3 y 5 años	-10% <= x <= 10%	-3,4%	-2,9%
5 años - 10 años	Activos y Pasivos con Vencimientos entre 5 y 10 años	-10% <= x <= 10%	3,4%	1,7%
>10 años	Activos y Pasivos con Vencimientos Mayores a 10 años	-10% <= x <= 10%	-1,8%	-1,6%
Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés Agregado	(Activos -Pasivos) x Factor de Ajuste / Capital	-20% <= x <= 20%	-3,9%	-1,6%

Brecha de Vencimientos en Moneda Extranjera

USD	(Activos USD con Vencimientos < 60 días - Pasivos USD con Vencimientos < 60 días) / Capital	> -150%	15,0%	6,34%
EUR	(Activos € con Vencimientos < 60 días - Pasivos € con Vencimientos < 60 días) / Capital	> -150%	0,0%	0,0%
CHF	(Activos CHF con Vencimientos < 60 días - Pasivos CHF con Vencimientos < 60 días) / Capital	> -150%	-0,1%	0,0%
Coefficiente de Liquidez	Activos Líquidos (Vencimiento < 90 días) / Pasivos con Vencimiento menor a 90 días	> 100%	2,7x	1,5x

Con fecha 9 de junio de 2017, el IFC aprobó una dispensa temporal para el *covenant* de "coeficiente de exposición grupo económico hasta el 31.12.2017.

Fuente: Tanner.

5.4.7 Línea Corporación Andina de Fomento ("CAF")

Índices CAF	Definición	Límite	31.12.2016	31.12.2017
Morosidad	Mora > 90 / Cartera Bruta. En el caso del leasing se descuenta el valor estimado de recupero del bien	<= 5,5%	4,4%	-
Cobertura de Morosidad	Provisiones / Mora > 90 días	>= 70%	65,2%	-
Coefficiente de Deuda sobre Patrimonio	Pasivos Totales / Patrimonio	<= 4,8 veces	3,0x	-
Crédito con Partes Relacionadas	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas - Garantías / Patrimonio	< 0,15 veces	0,001x	-
Concentración de 10 Mayores Clientes	Colocaciones Mayores 10 Clientes / Cartera Total (cifra en base a promedio móvil de los últimos 12 meses)	<= 30%	14,7%	-
Concentración de 10 Mayores Deudores	Colocaciones Mayores 10 Deudores / Cartera Deudores (cifra en base a promedio móvil de los últimos 12 meses)	<= 25%	14,7%	-

* Con fecha 11 de mayo de 2017, la Corporación Andina de Fomento (CAF), aprobó una dispensa temporal para el *covenant* de cobertura de morosidad hasta el 31.12.2017. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 no se encuentra utilizada la línea disponible con la Corporación Andina de Fomento, razón por la cual no se calculan los *covenants* para este periodo.

Fuente: Tanner.

5.5 Restricción al Emisor en Relación a la Presente Emisión

Número Registro CMF	Fecha autorización CMF	Monto línea
888	19 febrero 2018	UF 10.000.000

Cumplimiento bajo IFRS	Límite	31.12.2017
a. Nivel de Endeudamiento:		
Pasivo Exigible ⁽¹⁾ / Total Patrimonio	Máximo 6 veces	3,3x
<u>Pasivo Exigible</u> = (442.796+ 459.570 + 0) = 3,3		

Total Patrimonio 269.481 (1) Pasivo Exigible = Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario *Al 31 de diciembre de 2017, no existen Obligaciones como aval, fiador simple y/o solidario.		
b. Activos Libres de Gravámenes: Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen ⁽²⁾ / Pasivo Exigible ⁽¹⁾ <u>Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen</u> = $\frac{(1.171.846 - 0)}{(442.796 + 459.570 + 0)}$ = 1,30 Pasivo Exigible (442.796 + 459.570 + 0) (2) Activo libre de prenda, hipoteca o gravamen = Total Activos – Prenda, hipoteca o gravamen *Al 31 de diciembre de 2017, no existe prenda, hipoteca o gravamen.	Mínimo 0,75 veces	1,30x
c. Patrimonio Mínimo: Total Patrimonio (MM\$) = 269.481	Mínimo 150.000	269.481

Fuente: Tanner.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

6.1 Acuerdo de Emisión

6.1.1 Órgano Competente

Directorio de Tanner Servicios Financieros S.A.

6.1.2 Sesión del Directorio en que se adoptó el Acuerdo de Emisión

El acuerdo de la emisión fue adoptado por el Directorio de Tanner Servicios Financieros S.A. en su sesión de directorio de fecha 30 de mayo 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 13 de septiembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz.

6.1.3 Escritura de Emisión.

El contrato de emisión por línea (la "Línea") fue otorgado por escritura pública de fecha 10 de enero de 2018, en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, bajo el repertorio N° 2.372, y modificado por escritura pública de fecha 7 de febrero de 2018 otorgado en la misma Notaría bajo el repertorio número 8.434, en adelante el "Contrato".

Para los efectos de este prospecto:

/i/ Activos significa el rubro "Total Activos" de los Estados Financieros del Emisor.

/ii/ Activos Libres de Gravámenes significa el Total de Activos de los Estados Financieros, menos los activos que están sujetos a gravámenes o hipotecas, o activos dados en garantía. El total de los activos que estén sujetos a gravámenes, hipotecas o garantías serán detallados en la nota "Contingencias y Restricciones" de los Estados Financieros.

/iii/ Bono significará uno o más de los bonos emitidos de conformidad con el Contrato en cualquiera de sus series o sub-series.

/iv/ Día Hábil, significa los días que no sean domingos y festivos;

/v/ Día Hábil Bancario, significa aquel en que los bancos e instituciones financieras abran normalmente sus puertas al público en Santiago de Chile, para el ejercicio de las operaciones propias de su giro.

/vi/ Diario, significa el diario "Diario Financiero"; en caso que éste dejare de existir, el "Diario Oficial".

/vii/ Dólares: Se referirá a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

/viii/ Estados Financieros: los estados financieros del Emisor bajo normas IFRS presentados a la CMF o aquel instrumento que lo reemplace.

/ix/ IFRS: los *International Financial Reporting Standards* o Estándares Internacionales de Información Financiera, esto es, la normativa contable que las entidades inscritas en el Registro de Valores deben utilizar para preparar sus estados financieros y presentarlos periódicamente a la CMF, conforme a las normas impartidas al efecto por dicha entidad.

/x/ Pasivo Exigible significará la suma de los rubros "Total Pasivos Corrientes" y "Total Pasivos No Corrientes" de los Estados Financieros del Emisor.

/xi/ Patrimonio significará la cuenta "Total Patrimonio" de los Estados Financieros del Emisor.

/xii/ Peso: significará la moneda de curso legal en la República de Chile.

/xiii/ Representante de los Tenedores de Bonos, Banco, Representante o Banco Pagador, significa, indistintamente, el Banco de Chile.

/xiv/ Unidades de Fomento o UF: la Unidad de Fomento que varía día a día y que es publicada periódicamente en el Diario Oficial por el Banco Central de Chile en conformidad a la Ley dieciocho mil ochocientos cuarenta, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile y que dicho organismo publica en el Diario Oficial, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II B. tres del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o las normas que la reemplacen en el futuro. En el evento que, por disposición de la autoridad competente se le encomendare a otros organismos la función de fijar el valor de la Unidad de Fomento, se entenderá que se aplicará el valor fijado por éste. Si por cualquier motivo dejare de existir la Unidad de Fomento o se modificare la forma de su cálculo, sustitivamente se aplicará como reajuste la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor en igual período con un mes de desfase, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo reemplace o suceda, entre el día primero del mes calendario en que la Unidad de Fomento deje de existir o que entren en vigencia las modificaciones para su cálculo y el último día del mes calendario inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de la respectiva cuota.

6.2 Características de la emisión

6.2.1 Características Generales de la Emisión

6.2.1.1 Fijo / Línea

La emisión corresponde a una Línea de Bonos.

6.2.1.2 Monto máximo

a/ El monto de la Línea será de diez millones de Unidades de Fomento, sea que cada colocación que se efectúe con cargo a la Línea se exprese en Unidades de Fomento, en Pesos o en Dólares. Del mismo modo, el monto máximo de capital insoluto de los Bonos vigentes con cargo a la Línea no superará el monto de diez millones de Unidades de Fomento. Para los efectos anteriores, si se efectuaren emisiones nominales en Pesos con cargo a la Línea, la equivalencia de la Unidad de Fomento se determinará a la fecha de cada escritura complementaria (las "Escrituras Complementarias") que se otorgue al amparo del Contrato utilizando, para estos efectos, el valor de la Unidad de Fomento vigente a esa fecha y, en todo caso, el monto colocado en Unidades de Fomento no podrá exceder el monto autorizado de la Línea a la fecha de inicio de la colocación de cada emisión con cargo a la Línea. Por su parte, si se efectuaren emisiones nominales en Dólares, la equivalencia de las Unidades de Fomento también se determinará a la fecha de cada Escritura Complementaria que se otorgue al amparo del Contrato, utilizando, para estos efectos, el valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de la correspondiente escritura complementaria y el valor del Dólar Observado publicado en el Diario Oficial o certificado por el Banco Central de Chile el segundo día hábil anterior a la fecha de la correspondiente escritura complementaria. El Emisor podrá renunciar a emitir y colocar el total de la Línea y, además, reducir su monto al equivalente al valor nominal de los Bonos emitidos con cargo a la Línea y colocados a la fecha de la renuncia, con la autorización expresa del Representante de los Tenedores de Bono. Esta renuncia y la consecuente reducción del valor nominal de la Línea, deberán constar por escritura pública otorgada por el Emisor y el Representante, y ser comunicadas al Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV") y a la Comisión para el Mercado Financiero por el Emisor, dentro del plazo de diez Días Hábiles a contar de la fecha de dicha escritura pública. A partir de la fecha en que dicha modificación del Contrato se registre en la Comisión para el Mercado Financiero, el monto de la Línea quedará reducido al monto efectivamente colocado. El Representante de los Tenedores de Bonos se entiende facultado para concurrir, en conjunto con el Emisor, al otorgamiento de la escritura pública en que conste la reducción del valor nominal de la Línea, pudiendo acordar con el Emisor los términos de dicha escritura sin necesidad de autorización previa por parte de la Junta de Tenedores de Bonos.

b/ Oportunidad y mecanismo para determinar el monto nominal de los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea de Bonos y el monto nominal de los Bonos que se colocarán con cargo a la Línea de Bonos: El monto nominal de los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea y el monto nominal de los Bonos que se colocarán con cargo a la Línea, se determinará en cada Escritura Complementaria que se suscriba con motivo de las colocaciones de Bonos que se efectúen con cargo a la Línea. Toda suma que representen los Bonos en circulación, los Bonos colocados con cargo a Escrituras Complementarias anteriores y los Bonos que se colocarán con cargo a la Línea, se expresará en su equivalencia en Unidades de Fomento. Para obtener dicha equivalencia se utilizará, según corresponda, el valor de la UF a la fecha de la Escritura Complementaria respectiva en la cual se hubieren realizado las emisiones anteriormente. Para efectos del cálculo del monto máximo de la Línea, toda emisión expresada en Pesos o en Dólares deberá considerarse de acuerdo a su equivalencia en Unidades de Fomento a la fecha de la Escritura Complementaria respectiva en la cual fueron emitidos.

6.2.1.3 Plazo de Vencimiento de la Línea

La Línea tiene un plazo máximo de veinte años contado desde su fecha de inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, dentro del cual tendrá derecho a colocar y deberán vencer las obligaciones con cargo a la Línea.

6.2.1.4 Portador / A la Orden / Nominativo

Los títulos de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán al portador.

6.2.1.5 Amortización extraordinaria

De acuerdo a lo descrito en la Cláusula Cuarta número Doce del Contrato:

/a/ El Emisor definirá en cada Escritura Complementaria si podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos de cualquiera de las series, y en su caso, los términos, las condiciones, las fechas y los períodos correspondientes.

/b/ En las respectivas Escrituras Complementarias de los Bonos emitidos en Pesos o en Unidades de Fomento, se especificará si los Bonos de la respectiva serie tendrán la opción de amortización extraordinaria al equivalente de: /i/ el monto del capital insoluto a la fecha fijada para el rescate, debidamente reajustado hasta dicha fecha, si correspondiere, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha fijada para el rescate; o /ii/ la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva tabla de desarrollo descontados a la Tasa de Prepago, según dicho término se define más adelante; o /iii/ el mayor valor que resulte entre lo indicado en los numerales /i/ y /ii/ anteriores. Para estos efectos, se entenderá por "Tasa de Prepago" el equivalente a la suma de la Tasa Referencial más un Spread de Prepago, según dichos términos se definen a continuación. El "Spread de Prepago" corresponderá a los puntos porcentuales indicados en la respectiva Escritura Complementaria en el caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Por su parte, la "Tasa Referencial" se determinará de la siguiente manera: al cuarto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark /según se singularizan más adelante/ de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación /considerando la primera colocación, si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad/ está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio de Santiago para la categoría correspondiente. En caso de que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos papeles que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el cuarto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado: /y/ el primer papel con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y

/z/ el segundo papel con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en UF, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile UF guion cero cinco, UF guion cero siete, UF guion diez y UF guion veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio de Santiago. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guion cero cinco, Pesos guion cero siete y Pesos guion diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio de Santiago. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los papeles punta de aquellas Categorías Benchmark, para papeles denominados en UF o Pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al cuarto Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del SEBRA, que corresponde al sistema de negociación utilizado por la Bolsa de Comercio de Santiago, o aquel sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos papeles según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos papeles durante el cuarto Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la Tasa de Prepago resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada precedentemente, el Emisor, a más tardar tres Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, solicitará a al menos tres de los Bancos de Referencia /según se singularizan más adelante/ una cotización de la tasa de interés para los instrumentos definidos anteriormente, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el segundo Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes. Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Santander-Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Itaú-Corpbanca y Banco Security. Por su parte, la Tasa de Prepago, sea que se trate de un rescate anticipado total o parcial, deberá determinarse el segundo Día Hábil previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar por escrito la Tasa de Prepago que se aplicará mediante una carta dirigida al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV, con el detalle del cálculo de ésta, a más tardar a las diecisiete horas del segundo Día Hábil previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para el caso de los Bonos denominados en Dólares, en las respectivas Escrituras Complementarias de los Bonos emitidos con cargo a la Línea de Bonos, se especificará si los Bonos de la respectiva serie tendrán la opción de ser rescatados anticipadamente al valor del saldo insoluto de su capital.

/c/ En caso de que se rescate anticipadamente sólo parte de los Bonos expresados en Pesos, Unidades de Fomento o Dólares, el Emisor efectuará un sorteo ante notario público para determinar los Bonos de las series respectivas que se rescatarán. Para estos efectos, el Emisor publicará un aviso en el Diario y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos quince Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará /i/ el monto de Pesos, Dólares o Unidades de Fomento, según corresponda, que se desea rescatar anticipadamente, con indicación de la o las series de los Bonos que se rescatarán; /ii/ el notario ante el cual se efectuará el sorteo; /iii/ el día, hora y lugar en que este se llevará a efecto; y /iv/ el mecanismo para calcular la Tasa de Prepago o la cláusula del Contrato donde se establece la tasa a la cual corresponde el prepago, en el caso de los Bonos denominados en Pesos o en UF, o el valor al que ascienda el prepago, en el caso de los Bonos determinados en Dólares. A la diligencia del sorteo podrán asistir, pero no será un requisito de validez del mismo, el Emisor, el

Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los tenedores de Bonos de la o las series a ser rescatadas, que lo deseen. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo notario en la que se dejará constancia del número y serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con, a lo menos, treinta Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco Días Hábiles Bancarios siguientes al sorteo se publicará por una vez en el Diario, la lista de los Bonos que, según el sorteo, serán rescatados anticipadamente, señalándose el número y serie de cada uno de ellos. Adicionalmente, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que este pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaren rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis sobre Entidades Privadas de Depósito y Custodia de Valores (la "Ley del DCV") para determinar los depositantes cuyos Bonos han sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV.

/d/ En caso de que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación, se publicará un aviso por una vez en el Diario indicando este hecho y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por notario, todo ello con a lo menos treinta Días Hábiles Bancarios de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas.

/e/ El aviso de rescate anticipado, sea este total o parcial, incluirá el número de Bonos a ser rescatados, la Tasa de Prepago o la cláusula del Contrato donde se establece la forma de determinar la Tasa de Prepago, si corresponde, así como la oportunidad en que la Tasa de Prepago será comunicada al Representante de los Tenedores de Bonos, y el valor al que se rescatarán los Bonos afectos a rescate anticipado. En el caso de los Bonos expresados en Dólares, el aviso en el Diario deberá indicar el valor al que ascienda el prepago. Adicionalmente, el Emisor deberá informar lo contemplado en los puntos /d/ y /e/ de anteriores, al representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta certificada enviada con a lo menos diez días de anticipación a dicha fecha. La fecha elegida para efectuar el rescate anticipado deberá ser un Día Hábil Bancario. Los intereses y reajustes de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado. Los intereses y reajustes de los Bonos sorteados cesarán, y serán pagaderos desde, la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

6.2.1.6 Garantías

Los Bonos no tendrán garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los Artículos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve del Código Civil.

6.2.1.7 Uso general de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a la Línea tendrán por objeto proveer de financiamiento de operaciones del giro de su negocio como también para pagar o refinanciar pasivo del Emisor.

6.2.1.8 Uso específico de los fondos

El uso específico que el Emisor dará a los fondos obtenidos de cada emisión se indicará en cada Escritura Complementaria, tal y como se señala en la Cláusula Cuarta, Número Cuatro, Letra j/ del Contrato.

6.2.1.9 Clasificaciones de Riesgo

Clasificación	Estados Financieros	Sociedad Clasificadora
A+	31 de diciembre de 2017	Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
A+	31 de diciembre de 2017	Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Durante los 12 meses previos a la presentación de esta solicitud, ni la Compañía ni las líneas de bonos cuya inscripción se solicita han sido objeto de clasificaciones de solvencia o similares, de carácter preliminar, por parte de otras entidades clasificadoras.

6.2.2 Características Específicas de la emisión

6.2.2.1 Monto de la emisión a colocar

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.2 Series

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.3 Códigos Nemotécnicos

El Emisor definirá en cada Escritura Complementaria el código nemotécnico de cada colocación.

6.2.2.4 Cantidad de Bonos

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.5 Cortes

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.6 Valor nominal Series

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.7 Reajustabilidad

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.8 Tasa de interés

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.9 Fecha inicio devengo de intereses y reajustes

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.10 Tablas de desarrollo

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.11 Fechas de amortización extraordinaria

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.2.2.12 Plazos de colocación

A definir en cada Escritura Complementaria.

6.3 Régimen Tributario

Se entenderá que cada emisión de bonos que se emita con cargo a la Línea, se regirá por el régimen tributario dispuesto en el artículo ciento cuatro de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley Número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos setenta y cuatro y sus modificaciones, a menos que se indique lo contrario en la correspondiente Escritura Complementaria, en cuyo caso dicha emisión se regirá por el régimen tributario normal, es decir, que no se acogerá a lo dispuesto en el artículo ciento cuatro de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley Número ochocientos veinticuatro, de mil novecientos setenta y cuatro y sus modificaciones. De acuerdo a lo establecido en el artículo setenta y cuatro número siete de la Ley sobre Impuesto a la Renta, se pacta expresamente en el Contrato que la retención de los impuestos asociados a los intereses devengados por los instrumentos señalados en el artículo ciento cuatro de la referida ley, se efectuará en la forma señalada en el Artículo setenta y cuatro número ocho de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

6.4 Reglas de protección a los tenedores

6.4.1 Obligaciones, limitaciones y prohibiciones.

Mientras el Emisor no haya pagado a los tenedores de Bonos el total del capital e intereses relativos a los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea, este se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación chilena:

Uno. Cumplimiento Legislación Aplicable: Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables, particularmente, cumplir con el pago en tiempo y forma de los impuestos, tributos, tasas, derechos y cargos que afecten al propio Emisor o a sus bienes muebles e inmuebles, salvo aquellos que impugne de buena fe y de acuerdo a los pertinentes procedimientos judiciales y/o administrativos, y siempre que, en este caso, se mantengan las reservas adecuadas para cubrir tal contingencia, cuando fuere necesario de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Chile.

Dos. Sistemas de Contabilidad, Auditoría y Clasificación de Riesgo: Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de los IFRS y las instrucciones de la CMF, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa independiente de reconocido prestigio nacional o internacional, la cual debe estar inscrita en el respectivo registro que lleva la CMF, para el examen y análisis de los Estados Financieros del Emisor, respecto de los cuales tal firma deberá emitir una opinión al treinta y uno de diciembre de cada año. No obstante lo anterior, se acuerda expresamente en el Contrato que: // en caso de que por disposición de la CMF, se modifique la normativa contable actualmente vigente, sustituyendo las normas IFRS, y ello afecte una o más restricciones contempladas en la Sección 6.4.1 de

este Prospecto, o /iii/ se modificaren por la entidad competente facultada para emitir normas contables, los criterios de valorización establecidos para las partidas contables de los actuales Estados Financieros, el Emisor deberá, dentro del plazo de quince Días Hábles Bancarios contados desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, exponer estos cambios al Representante de los Tenedores de Bonos. El Emisor, dentro de un plazo de veinte Días Hábles Bancarios contados también desde que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros, solicitará a sus auditores externos para que, dentro de los veinte Días Hábles Bancarios siguientes a la fecha de la solicitud, procedan a adaptar las obligaciones indicadas en la Sección 6.4.1 de este Prospecto, según la nueva situación contable. El Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos deberán modificar dichas obligaciones a fin de ajustarlo a lo que determinen los referidos auditores, dentro del plazo de diez Días Hábles Bancarios contados a partir de la fecha en que los auditores evacuen su informe, debiendo el Emisor ingresar a la CMF la solicitud relativa a la modificación del Contrato antes indicada, junto con la documentación respectiva. El procedimiento antes mencionado deberá estar contemplado en forma previa a la fecha en que deban ser presentados los Estados Financieros ante la CMF por parte del Emisor, por el período de reporte posterior a aquel en que las nuevas disposiciones hayan sido reflejadas por primera vez en sus Estados Financieros. Para lo anterior no se necesitará de consentimiento previo de la Junta de tenedores de Bonos, sin perjuicio de lo cual, el Representante de los Tenedores de Bonos deberá informar a los Tenedores de Bonos respecto de las modificaciones al Contrato mediante una publicación en el Diario, la cual deberá efectuarse dentro de los veinte Días Hábles Bancarios siguientes a la fecha de otorgamiento de la respectiva escritura de modificación del Contrato. En los casos mencionados precedentemente, y mientras el Contrato no sea modificado conforme al procedimiento anterior, no se considerará que el Emisor ha incumplido el Contrato cuando a consecuencia exclusiva de dichas modificaciones, el Emisor dejare de cumplir con una o más restricciones contempladas en la Sección 6.4.1 de este Prospecto. Una vez modificado el Contrato conforme a lo antes señalado, el Emisor deberá cumplir con las modificaciones que sean acordadas para reflejar la nueva situación contable. Se deja constancia que el procedimiento indicado en la presente disposición tiene por objetivo resguardar los cambios generados exclusivamente por disposiciones relativas a materias contables, y en ningún caso aquellos generados por variaciones en las condiciones de mercado que afecten al Emisor. Todos los gastos que se deriven de lo anterior, serán de cargo del Emisor. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF, en tanto se mantenga vigente la Línea.

Tres. Entrega de Información: El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deba entregarse a la CMF, copia de toda la información que el Emisor esté obligado a enviar a la CMF, siempre que ésta no tenga la calidad de información reservada, incluyendo copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales. El Emisor deberá también informar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la CMF, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, para lo cual deberá utilizar el formato incluido como **Anexo Uno** del Contrato, de acuerdo con las especificaciones particulares de la misma, y dicha declaración deberá ser firmada por el gerente general o quien haga sus veces. Asimismo, el Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos copias de los informes de clasificación de riesgo de la emisión, a más tardar, dentro de los cinco Días Hábles siguientes, contados desde la recepción de estos informes de sus clasificadores privados. Finalmente, el Emisor se obliga a enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, tan pronto como el hecho se produzca o llegue a su conocimiento, toda información relativa al incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud del Contrato, particularmente aquellas mencionadas en la Sección 6.4.1 de este Prospecto, y cualquier otra información relevante que requiera la CMF acerca del Emisor, dentro del mismo plazo en que deba entregarse a la CMF, siempre que corresponda ser informada a sus acreedores.

Cuatro. Operaciones con Personas Relacionadas: No efectuar, con personas relacionadas, operaciones en condiciones que sean más desfavorables al Emisor en relación con las que imperen en el mercado, según lo dispuesto en el Artículo ochenta y nueve de la Ley de Número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas.

Cinco. Indicadores Financieros: Mantener las siguientes relaciones financieras, sobre los Estados Financieros trimestrales, presentados en la forma y plazos estipulados en la Circular número mil ochocientos setenta y nueve del veinticinco de abril de dos mil ocho y mil novecientos veinticuatro de veinticuatro de abril de dos mil nueve, de la CMF de Valores y Seguros y sus modificaciones o la norma que la reemplace: *i/* Un nivel de endeudamiento, medido sobre los Estados Financieros del Emisor, en que la relación Pasivo Exigible sobre el Patrimonio, no supere el nivel de seis veces. Asimismo, se sumará al Pasivo Exigible, las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas en que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros; en una nota a los Estados Financieros del Emisor se revelarán las obligaciones que asuma el Emisor en su calidad de aval, fiador simple y/o solidario y aquellas que responda en forma directa o indirecta de las obligaciones de terceros. Al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, dichos Pasivos Exigibles eran equivalentes a tres coma tres veces el monto del Patrimonio del Emisor; *ii/* De conformidad a los Estados Financieros del Emisor, mantener Activos Libres de Gravámenes por un monto, al menos igual a cero coma setenta y cinco veces el Pasivo Exigible del Emisor. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos los antecedentes que permitan verificar el indicador a que se refiere este numeral. Al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, dichos activos eran equivalentes a una coma treinta veces el monto del Pasivo Exigible del Emisor. No se considerarán, para estos efectos, como gravámenes, cargas o privilegios */i/* aquellos créditos del Fisco por los impuestos de retención y de recargo; */ii/* aquellas preferencias establecidas por la ley; */iii/* todos aquellos gravámenes a los cuales el Emisor no haya consentido y que estén siendo debidamente impugnados por el Emisor; */iv/* aquellas garantías establecidas por el solo ministerio de la ley o que sean exigidas por vía legal; */v/* aquellas garantías personales que se otorguen para caucionar obligaciones de sus sociedades filiales, y su prórroga o renovación; */vi/* cualquier clase de servidumbres, legal o contractual, constituidas sobre bienes del Emisor; y */vii/* aquellas garantías que sea necesario constituir para garantizar el financiamiento o saldos de precios de bienes que adquiera el Emisor o sus filiales, y sólo sobre el bien adquirido. No obstante lo anterior, el Emisor podrá siempre otorgar garantías reales con el objeto de caucionar las obligaciones emanadas de nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos, si simultáneamente, se constituyen garantías al menos proporcionalmente equivalentes a favor de los tenedores de Bonos que se hubieren emitido con cargo a esta Línea. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías reales a favor de los tenedores de Bonos. Para estos efectos, el Representante de los Tenedores de Bonos queda autorizado, para, de común acuerdo con el Emisor, pueda pedir una opinión a expertos externos sobre la calificación de las garantías, siendo los gastos de este trabajo de cargo del Emisor. En caso de falta de acuerdo entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor, respecto de la proporcionalidad de las garantías reales, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe según el Contrato, y *iii/* Mantener un patrimonio mínimo, esto es la cuenta Patrimonio, de ciento cincuenta mil millones de Pesos. Al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, el Patrimonio del Emisor alcanzaba los doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un millones de Pesos.

Seis. Contingencias: Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio del Emisor, deban ser reflejadas en los estados financieros del Emisor.

Siete. Seguros: Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos operacionales comprendidos por oficinas centrales, edificios, inventarios, muebles, equipos de oficina y vehículos.

Ocho. Participación en Filiales: Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, junto con la información trimestral señalada en punto Tres anterior, los antecedentes sobre cualquier reducción de su participación en el capital de sus filiales, superiores al diez por ciento de dicho capital, así como cualquier reducción que signifique perder el control de la empresa, una vez efectuada la transacción.

6.4.2 Eventos de incumplimiento

El Emisor otorgará una protección igualitaria a todos los Tenedores de los Bonos emitidos en virtud del Contrato. En consecuencia, y en defensa de los intereses de los Tenedores de Bonos, el Emisor acepta en forma expresa que los Tenedores de Bonos de cualquiera de las series de Bonos emitidas con cargo a la Línea, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de una Junta de Tenedores de Bonos de la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos vigentes emitidos con cargo a la Línea, como si se tratara de una obligación de plazo vencido, si ocurriera cualquiera de los siguientes eventos:

Uno. Si el Emisor incurriera en mora o simple retardo en el pago de cualquiera cuota de capital o intereses de los Bonos emitidos con cargo a la Línea, transcurridos que fueren tres días desde la fecha de vencimiento respectiva sin que se hubiere dado solución a dicho incumplimiento, y sin perjuicio de la obligación de pagar los intereses penales que correspondan. No constituirá mora o simple retardo, el atraso en el cobro en que incurran los Tenedores de los Bonos.

Dos. Si cualquier declaración sustancial efectuada por el Emisor en los instrumentos otorgados o suscritos con motivo de las obligaciones de información derivadas del Contrato, o en las Escrituras Complementarias que se suscriban con motivo de la emisión de Bonos con cargo a la Línea, fuere o resultare ser manifiestamente falsa o manifiestamente incompleta y la misma pudiere afectar el cumplimiento de sus obligaciones con los Tenedores de los Bonos. Para estos efectos, se entenderá por declaración sustancial i/ las declaraciones formuladas por el Emisor en la Cláusula Decimocuarta del Contrato referidas a las Reglas de protección a los Tenedores de Bonos y Declaraciones y Seguridades del Emisor, ii/ cualquier declaración efectuada con motivo de las obligaciones de información contenidas en la Sección 6.4.1 de este Prospecto y iii/ las declaraciones que formule en las Escrituras Complementarias y que expresamente se les otorgue este carácter.

Tres. Si el Emisor infringiera cualquiera de las obligaciones señaladas en la Sección 6.4.1 de este Prospecto, y no hubiere i/ subsanado tal infracción dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que hubiera sido requerido por escrito por el Representante, o ii/ pagado la totalidad del saldo insoluto de los Bonos emitidos con cargo a la Línea, todo ello dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha en que hubiese sido requerido por escrito por el Representante. La comunicación requiriendo subsanar la infracción cometida, conforme a lo señalado en los numerales i/ y ii/ anteriores, deberá ser enviada por el Representante de los Tenedores de Bonos mediante correo certificado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tomó conocimiento de dicho incumplimiento o infracción.

Cuatro. Si el Emisor incurriera en cesación de pagos o suspendiera sus pagos o reconociera por escrito la imposibilidad de pagar sus deudas, o hiciere cesión general o abandono de bienes en beneficio de sus acreedores o solicitare su propio procedimiento concursal de liquidación; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor con el objeto de liquidarlo o declararlo en insolvencia; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor tendiente a su disolución, liquidación, reorganización, concurso, proposiciones de convenio judicial o extrajudicial o arreglo de pago, de acuerdo con la ley número veinte mil setecientos veinte de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas u otras leyes que se dictaren en su reemplazo; o solicitare la designación de un veedor, interventor u otro funcionario similar respecto del Emisor, o de parte importante de sus bienes. No obstante y para estos efectos, los procedimientos iniciados en contra del Emisor, necesariamente deberán fundarse en uno o más títulos ejecutivos por sumas que, individualmente, o en su conjunto, excedan del equivalente a un cinco por ciento de los Activos del Emisor y siempre y cuando dichos procedimientos no sean objetados o disputados en su legitimidad por parte del Emisor con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia, dentro del plazo que establezca la ley para ello. Para estos efectos, se considerará que se ha iniciado un procedimiento, cuando se hayan notificado las acciones judiciales de cobro en contra del Emisor.

Cinco. Si hubiera incurrido el Emisor en mora o simple retardo en el pago de cualquiera suma de dinero adeudada a bancos o cualquier otro acreedor, provenientes de una o más obligaciones vencidas o exigidas

anticipadamente, que excedan en forma individual o conjuntamente un monto equivalente a un cinco por ciento de los Activos del Emisor, y i/ en caso de que no haya sido requerido judicialmente de pago, el Emisor no efectuaré el pago respectivo dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha de la mora o del simple retardo o ii/ en caso de que haya sido requerido judicialmente para el pago, el Emisor no disputaré de buena fe la procedencia y/o legitimidad del cobro con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que tome conocimiento de la existencia de la respectiva acción judicial, o en el plazo procesal inferior que de acuerdo a la ley tenga para la defensa de sus intereses. En el evento que pendiente el plazo de treinta días corridos indicado en el literal i/ anterior, el Emisor fuera requerido judicialmente para el pago, se estará al plazo indicado en este literal ii/.

Seis. Si se hicieren exigibles anticipadamente una o más obligaciones del Emisor que, en forma individual o conjunta, excedan un monto equivalente a un cinco por ciento de los Activos del Emisor. Para estos efectos, sólo se considerará que se ha hecho exigible anticipadamente una obligación, cuando se hayan notificado las acciones judiciales de cobro en contra del Emisor y este no hubiere disputado la procedencia y/o legitimidad del cobro con antecedentes escritos y fundados ante los tribunales de justicia dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que tome conocimiento de la existencia de la respectiva acción judicial, o en el plazo procesal inferior que de acuerdo a la ley tenga para la defensa de sus intereses.

Siete. Si el Emisor se disolviera o liquidare, o si se estableciere como plazo de duración del Emisor un período inferior al plazo final de amortización y pago de los Bonos emitidos con cargo a la Línea conforme al Contrato.

6.4.3 Eventual División, Fusión y Enajenación a Personas Relacionadas.

Uno. Fusión: En el caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá todas y cada una de las obligaciones que el Contrato y las Escrituras Complementarias imponen al Emisor.

Dos. División: Si el Emisor se dividiera, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el Contrato y en las Escrituras Complementarias, todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera, y sin perjuicio asimismo, de los pactos lícitos que pudieren convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos.

Tres. Enajenación de Activos y Pasivos a Personas Relacionadas y Enajenación de Activos Esenciales: En lo que respecta a la enajenación de activos y pasivos a personas relacionadas, el Emisor velará para que la enajenación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Las partes declaran que no hay activos esenciales del Emisor.

Cuatro. Creación de Filiales: La creación de filiales del Emisor no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato y las Escrituras Complementarias.

Cinco. Transformación: Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas del Contrato serán aplicables a la sociedad transformada, sin excepción alguna.

7. DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

7.1 Tipo de colocación

A través de intermediarios.

7.2 Sistema de colocación

El sistema de colocación de los Bonos será a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Ésta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de la custodia que en este caso es el DCV, el cual mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente, abonándose las cuentas de posición de cada uno de los inversionistas que adquieran títulos y cargándose la cuenta del Emisor o Agente Colocador, según dicho término se define en el Contrato. Los tenedores de Bonos podrán transar posiciones, ya sea actuando en forma directa, como depositantes del DCV, o a través de un depositante que actúe como intermediario, pudiendo solicitar certificaciones ante el DCV, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del DCV.

7.3 Colocadores

A definir en cada Prospecto Complementario.

7.4 Plazo de colocación

A definir en cada Escritura Complementaria.

7.5 Relación con colocadores

A definir en cada Prospecto Complementario.

7.6 Valores no suscritos

A definir en cada Escritura Complementaria.

8. INFORMACION A LOS TENEDORES DE BONOS

8.1 Lugar de Pago de Intereses y Amortizaciones.

Será informado en cada Escritura Complementaria con las características específicas de la respectiva emisión.

8.2 Lugares de Obtención Estados Financieros.

Los estados financieros del Emisor se encontrarán disponibles en las oficinas del Emisor, en la página Web de la Comisión para el Mercado Financiero /www.cmfchile.cl/ y en las oficinas del Agente Colocador de cada emisión.

8.3 Otras Informaciones

No existen otras obligaciones de informar que las señaladas en el numeral Tres del punto 6.4.1 de este Prospecto.

9. OTRA INFORMACIÓN

9.1 Representante de los tenedores de bonos

Banco de Chile, con domicilio en Ahumada 251, ciudad y comuna de Santiago.

9.2 Asesores legales externos

Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría.

9.3 Auditores externos

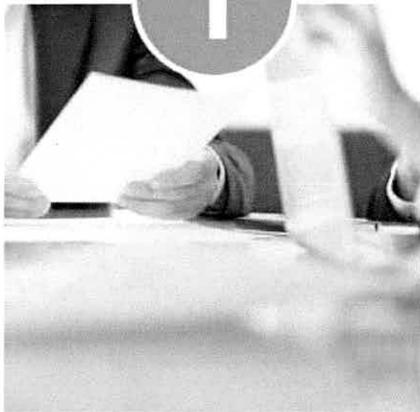
No corresponde.



**PRESENTACIÓN BONO SERIE AC
ABRIL 2018**

RESULTADOS A DICIEMBRE 2017

1



PERSPECTIVA
GENERAL

2



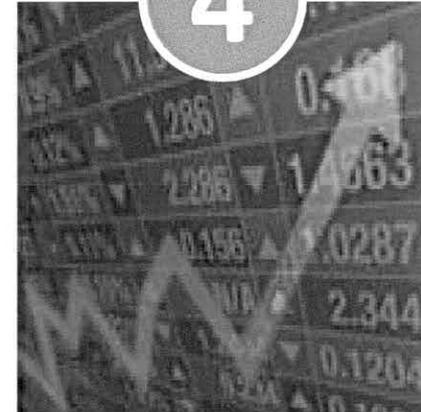
LÍNEAS DE
NEGOCIO

3



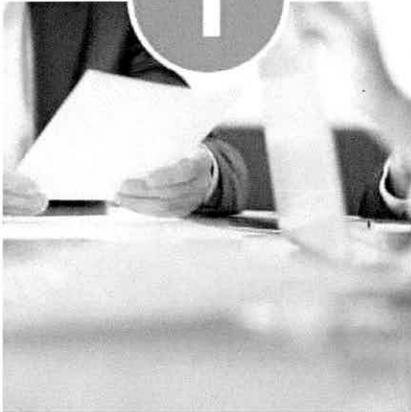
GESTIÓN

4



EMISIÓN

1



PERSPECTIVA
GENERAL

2



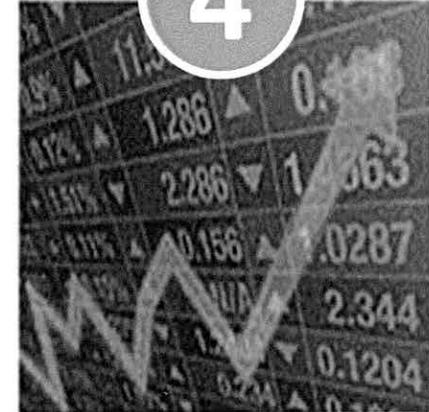
LÍNEAS DE
NEGOCIO

3



GESTIÓN

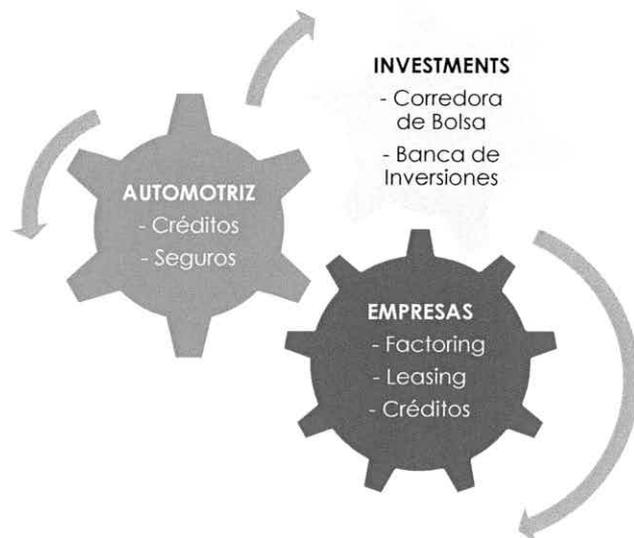
4



EMISIÓN

Con casi 25 años de presencia en el mercado, Tanner Servicios Financieros S.A. es una de las **principales instituciones financieras no bancarias en Chile** y **mantiene una posición de liderazgo en el segmento de pequeñas y medianas empresas.**

- Investment Grade, '**BBB-**' internacional y '**A+**' local
- Cartera de créditos y fuentes de financiamiento altamente diversificadas:
 - Colocaciones distribuidas en **+16** industrias
 - Los cinco mayores clientes no superan el **13%** del portafolio total
 - Ningún acreedor representa más del **6%** de las obligaciones
- Amplia red de **28** sucursales a lo largo del país con **+900** colaboradores
- Cuenta con **3 principales divisiones** que ofrecen una serie de productos:



INDICADORES FINANCIEROS (CLP MM)

Diciembre 2017

ACTIVOS TOTALES	\$ 1.171.845
COLOCACIONES NETAS¹	\$ 936.816
PATRIMONIO	\$ 269.480
UTILIDAD NETA LTM	\$ 25.319
ROE²	9,7%
ROA³	2,3%
CAPITALIZACIÓN	23,0%

Fuente: Tanner.

1) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas – Provisiones.

2) ROE calculado como Utilidad Neta / Patrimonio.

3) ROA calculado como Utilidad Neta / Activos.

NUESTRO MODELO...

EXCELENCIA OPERACIONAL

**CLIENTES SUBSERVIDOS
POR LA BANCA**

BALANCE CONSERVADOR:

- ✓ LEVERAGE < 3,0x
- ✓ GESTIÓN ACTIVA DE LIQUIDEZ
(DURATION / FUNDING / RATING)

FOCO EN LA RAPIDEZ

- APROBACIÓN EN <30 MINUTOS
- DISPONIBILIDAD 24/7

ACCIONISTAS CON ALTO COMPROMISO

...NOS PERMITE

- ✓ **LIDERAR** EN LAS INDUSTRIAS DONDE OPERAMOS
- ✓ TENER >**80%** COLOCACIONES CON **2^{DA} FUENTE DE PAGO**
- ✓ POSEER UN MODELO **RESILIENTE** Y DE **BAJO RIESGO**
- ✓ ALCANZAR ALTA **RENTABILIDAD** Y **CRECIMIENTO**

1

AMPLIA **TRAYECTORIA DE CRECIMIENTO** CON UNA POSICIÓN DE **LIDERAZGO** EN LOS NEGOCIOS PRINCIPALES Y UNA **BASE ESTABLECIDA DE CLIENTES** CON ALTA FIDELIZACIÓN

2

MODELO DE NEGOCIOS **DIVERSIFICADO** DIRIGIDO A **CRÉDITOS GARANTIZADOS**, CON UN SÓLIDO BACK-OFFICE CAPAZ DE MITIGAR EL RIESGO OPERACIONAL

3

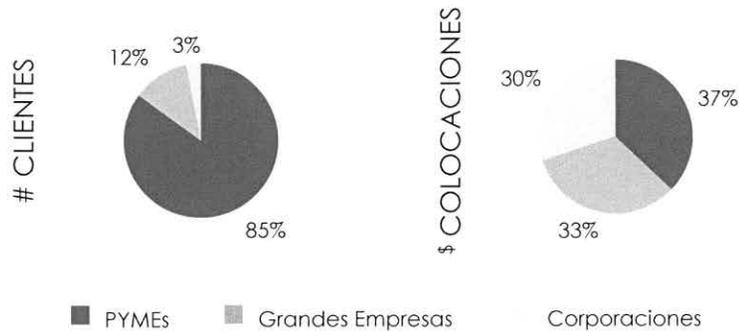
SÓLIDO BALANCE RESPALDADO POR UN ALTO **RENDIMIENTO FINANCIERO**

4

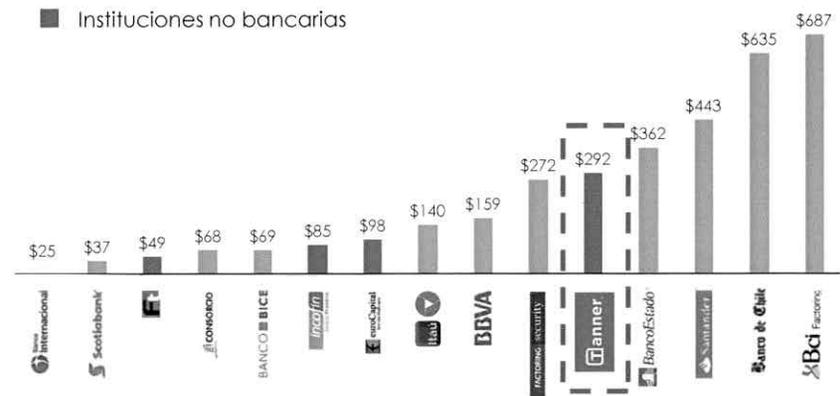
GOBIERNO CORPORATIVO DEL MÁS ALTO **ESTÁNDAR INTERNACIONAL**, JUNTO CON UN EQUIPO EJECUTIVO CON **TRACK RECORD** PROBADO

INSTITUCIÓN FINANCIERA LÍDER

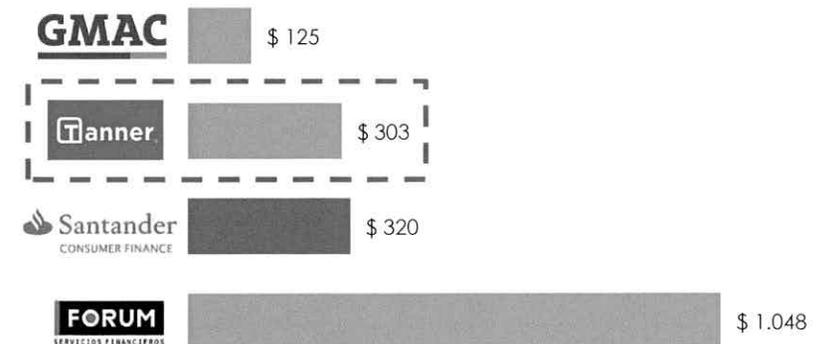
- Una de las principales instituciones financieras no bancarias y actor relevante en sus negocios principales:
 - #1 institución no bancaria en el negocio factoring y #5 en general
 - #3 institución en el negocio de crédito automotriz
- Investment grade ('BBB-') por S&P's y Fitch:
 - Confirmado en Agosto 2017 a pesar de la rebaja en la nota crediticia soberana de Chile
- Foco en segmento de pequeñas y medianas empresas, las cuales reciben menos cobertura por parte de la industria bancaria local:



FACTORIZING: COLOCACIONES NETAS⁽¹⁾ 2017 (CLP MMM)



AUTOMOTRIZ: COLOCACIONES NETAS⁽¹⁾ 2017 (CLP MMM)



Fuente: Tanner, Estados Financieros Compañías a diciembre 2017.

1) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas - Provisiones.

1



PERSPECTIVA
GENERAL

2



LÍNEAS DE
NEGOCIO

3



GESTIÓN

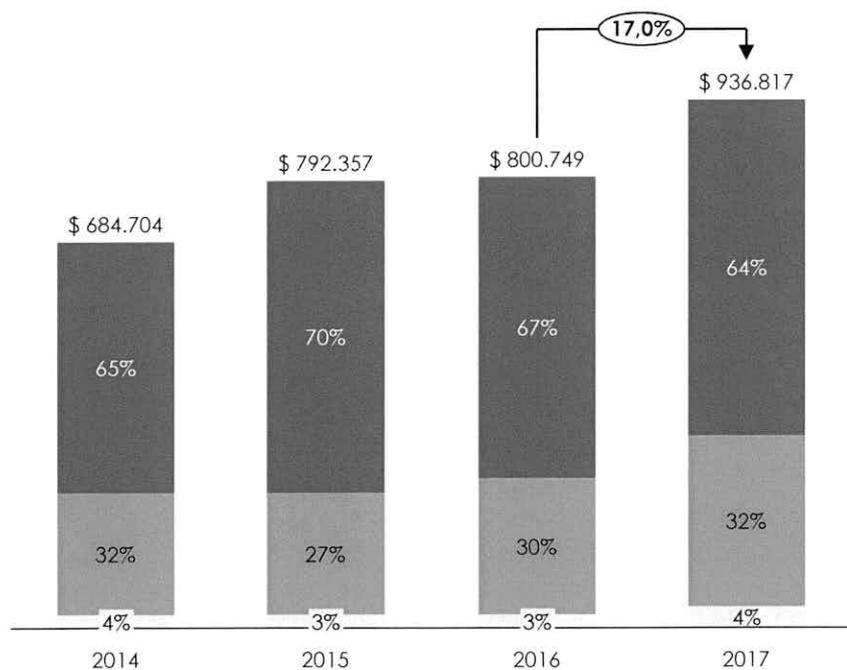
4



EMISIÓN

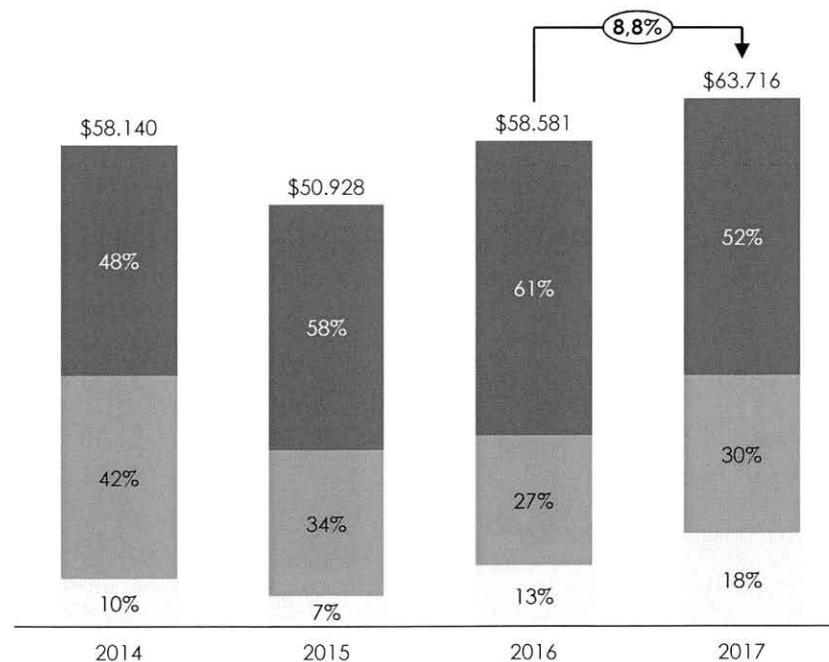
DISTRIBUCIÓN DE COLOCACIONES NETAS⁽¹⁾ (CLP MM)

■ Empresas ■ Automotriz ■ Investments



DISTRIBUCIÓN DE MARGEN BRUTO⁽²⁾ (CLP MM)

■ Empresas ■ Automotriz ■ Investments



Fuente: Tanner.

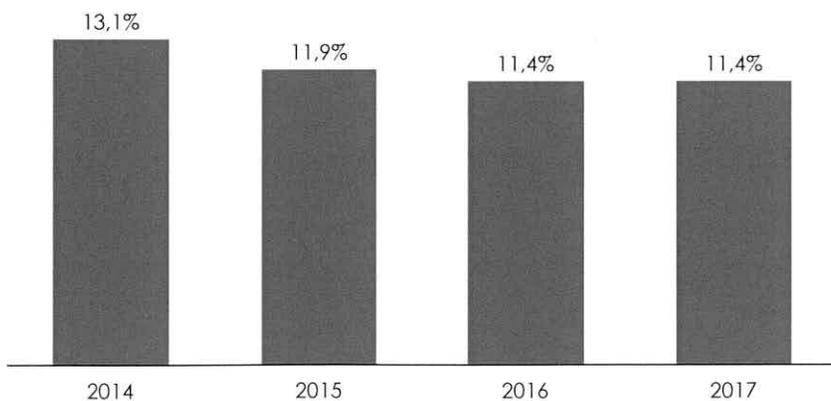
1) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas - Provisiones.

2) Margen bruto definido como Ingresos menos costos por cada línea de negocio.

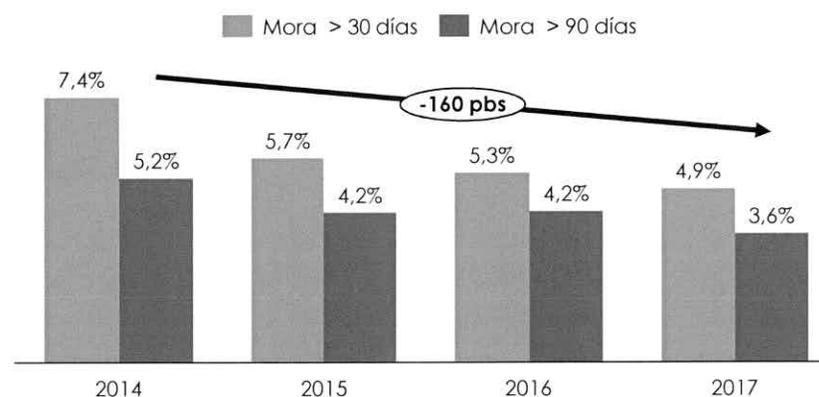
FUNDAMENTOS

- Atractivo negocio, que presenta riesgo de grandes empresas y margen de PYMEs
- Posición de liderazgo
- Track record probado mitigando el riesgo operacional
- Buena fuente de liquidez (duración corta)
- Cartera diversificada, concentrada en las industrias con sólidos fundamentos

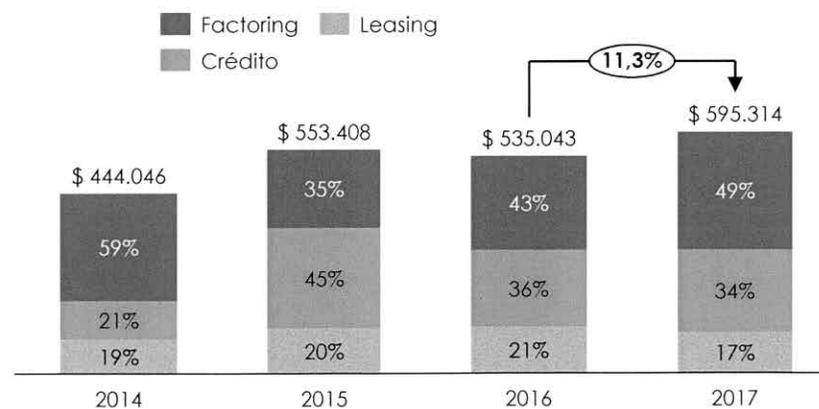
RETORNO⁽²⁾



MORA⁽¹⁾



DISTRIBUCIÓN DE COLOCACIONES NETAS⁽³⁾ (CLP MM)



Fuente: Tanner.

1) Mora > 30/90 días definida como Saldo Insoluto en Mora > 30/90 días / Colocaciones Brutas.

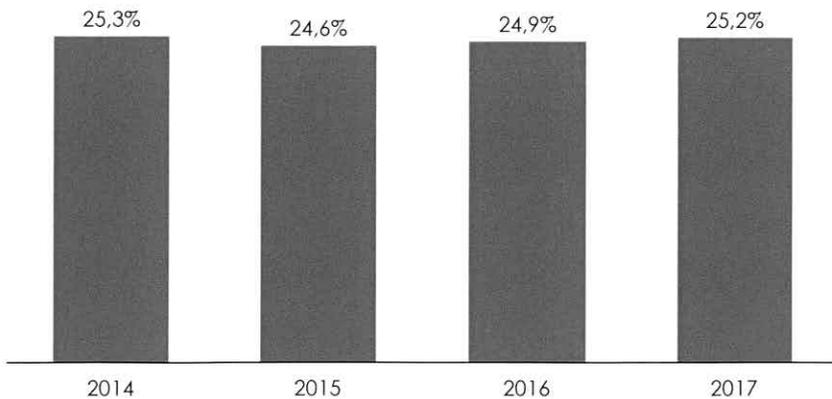
2) Retorno definido como Ingresos Anualizados / Colocaciones Netas Promedio.

3) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas - Provisiones.

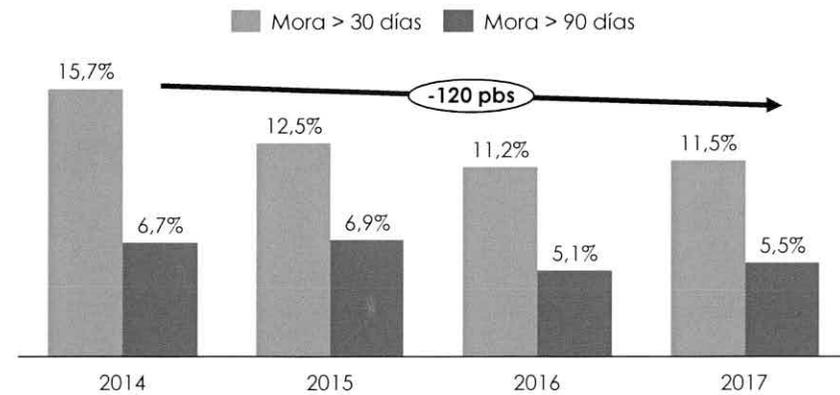
FUNDAMENTOS

- Atractivo perfil riesgo / retorno
- Dada la baja motorización del país, buen perfil de crecimiento
- Posición de liderazgo permite capilaridad y asegura buen servicio para los dealers
- Track record probado en la mitigación de los riesgos de crédito y operativos

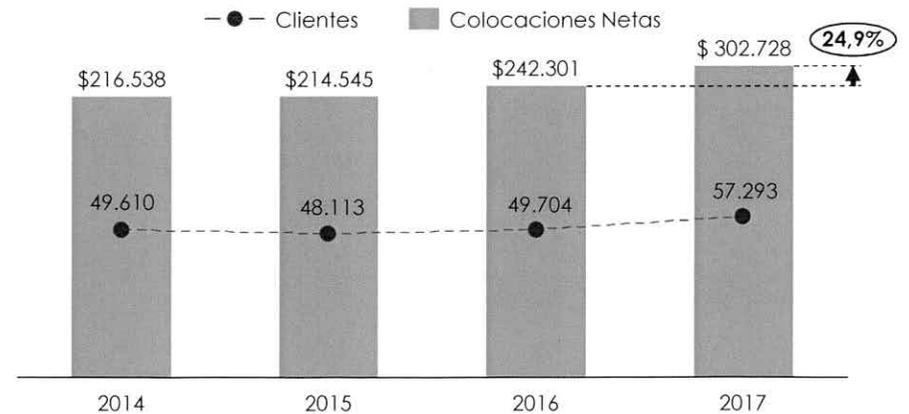
RETORNO⁽²⁾



MORA⁽¹⁾



COLOCACIONES NETAS⁽³⁾ (CLP MM) Y # CLIENTES



Fuente: Tanner.

1) Mora > 30/90 días definida como Saldo Insoluto en Mora > 30/90 días / Colocaciones Brutas.

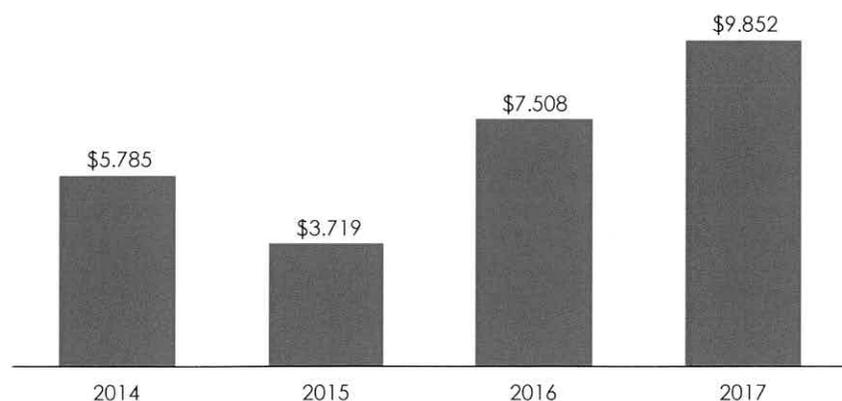
2) Retorno definido como Ingresos Anualizados / Colocaciones Netas Promedio.

3) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas - Provisiones.

FUNDAMENTOS

- Servicios de corretaje y gestión de activos a través de tres entidades:
 - Corredores de Bolsa (TCB): servicios de corretaje, ubicado en el 11° lugar en el mercado
 - Asset Management (TAM): distribución de fondos de terceros
 - Asesorías e Inversiones (TAI): servicios de asesoría financiera a empresas
- >\$ 500 USD MM en AUMs y más de 1.500 clientes

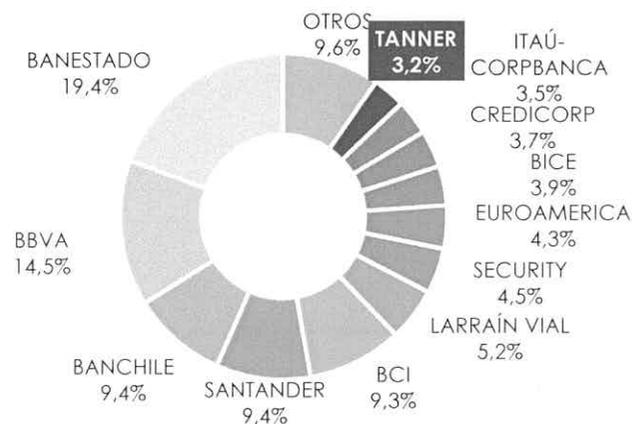
MARGEN BRUTO⁽¹⁾ (CLP MM)



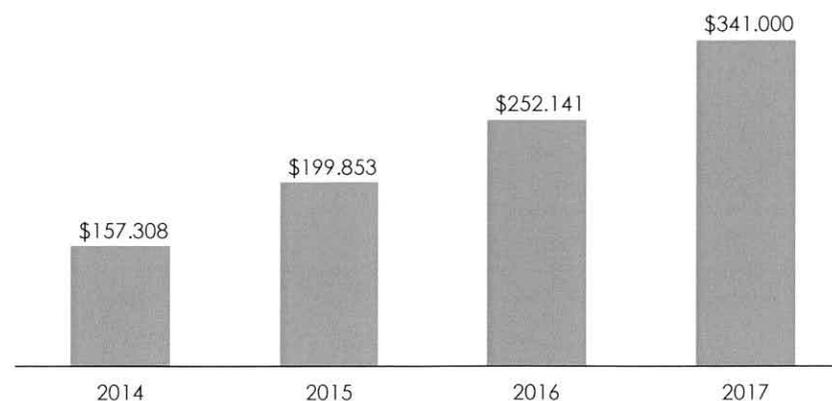
Fuente: Tanner, Bolsa de Comercio de Santiago.

1) Margen bruto definido como ingresos menos costos. Incluye Tesorería.

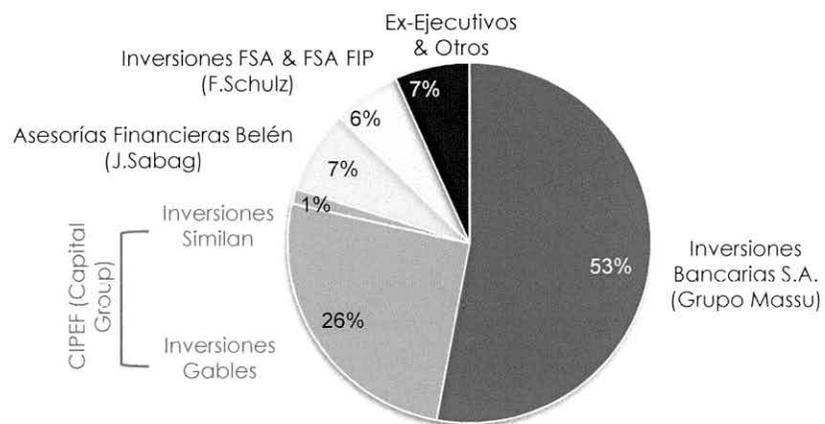
MARKET SHARE POR VOLUMEN TRANSADO



ASSETS UNDER MANAGEMENT (CLP MM)



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



MIEMBROS DEL DIRECTORIO



PERFIL DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

GRUPO MASSU

- Controlado por Ricardo Massu, fundador y actual Presidente de Tanner
- Posee el 100% de Inversiones Bancarias

CAPITAL GROUP

- Brazo global del Private Equity de The Capital Group – AUM +USD 1.400 bn – administrador de fondos independiente con más de 80 años de experiencia
- Foco en mercados emergentes y que ha invertido +USD 4,5 bn en 82 activos en 25 países y 35 industrias distintas

ASESORÍAS FINANCIERAS BELÉN

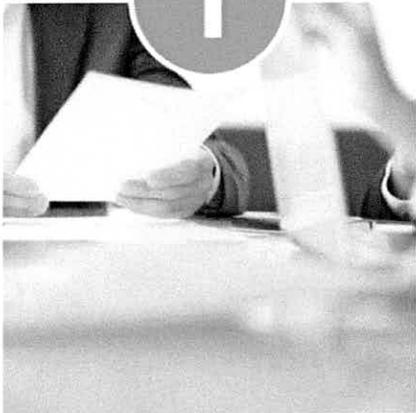
- Controlado por Jorge Sabag, actual Vice-Presidente de Tanner

- Tanner cumple las normas y regulaciones de la CMF dada su calidad de emisor activo dentro del mercado de capitales local.
- Tanner incorpora los mejores estándares internacionales de gobierno corporativo en base a la vasta experiencia de The Capital Group en estas materias.

INSTANCIAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Directorio	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa y controla la estrategia corporativa, resultados mensuales, presupuesto, inversiones y resultados financieros, entre otros tópicos
Comité de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Aprueba todas las líneas de crédito superiores a USD 0,3 mm para factoring y créditos corporativos y sobre USD 0,4 mm para leasing • Propone procedimientos de mejora para la colocación de créditos
Comité de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa los informes de auditoría interna, monitorea el plan anual de auditoría interna y asegura el cumplimiento de la normativa y observaciones de los auditores externos y del regulador
Comité de Pasivos y Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa indicadores macro y microeconómicos y sus impactos sobre las líneas de negocio, junto con los resultados financieros, la liquidez y el descalce de las posiciones que mantiene la Compañía
Comité de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa asuntos relacionados con lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y temas de cumplimiento en general

1



PERSPECTIVA
GENERAL

2



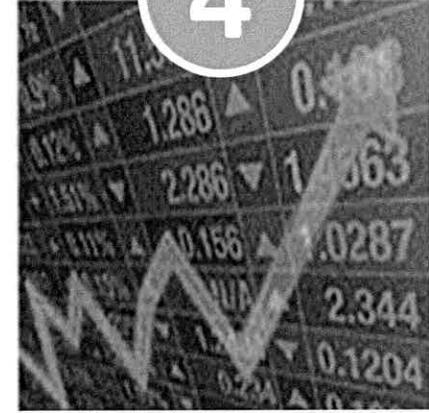
LÍNEAS DE
NEGOCIO

3



GESTIÓN

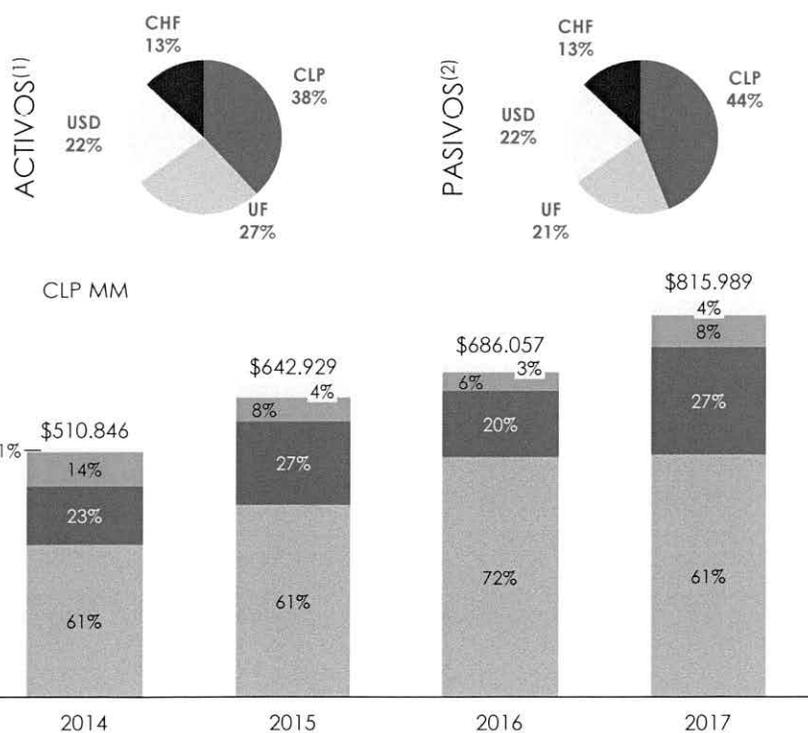
4



EMISIÓN

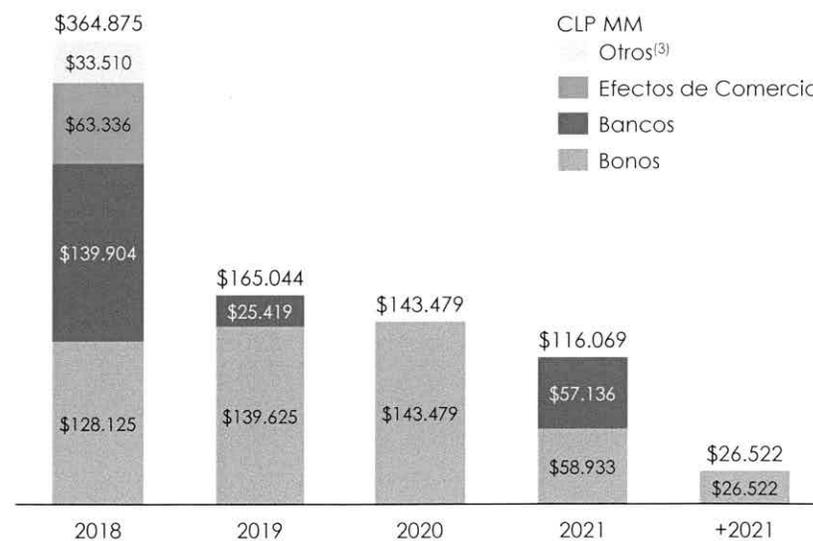
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- Descalce conservador en duración de activos y pasivos, sin exposición relevante a tasas de interés o moneda extranjera
 - Duración promedio de los activos: 1,05 años
 - Duración promedio de los pasivos: 1,61 años



POSICIÓN FINANCIERA

- Fuentes de financiamiento diversificadas:
 - **Bonos:** 7 bonos locales y 3 bonos internacionales
 - **Efectos de Comercio:** primer emisor de este tipo de instrumentos en CLP y USD, #1 en montos colocados en el mercado
 - **Líneas Bancarias:** relación con gran parte de los bancos locales y crecimiento en el acceso a instituciones financieras internacionales
- Total Pasivos Financieros en 2017: \$ 815.989 millones



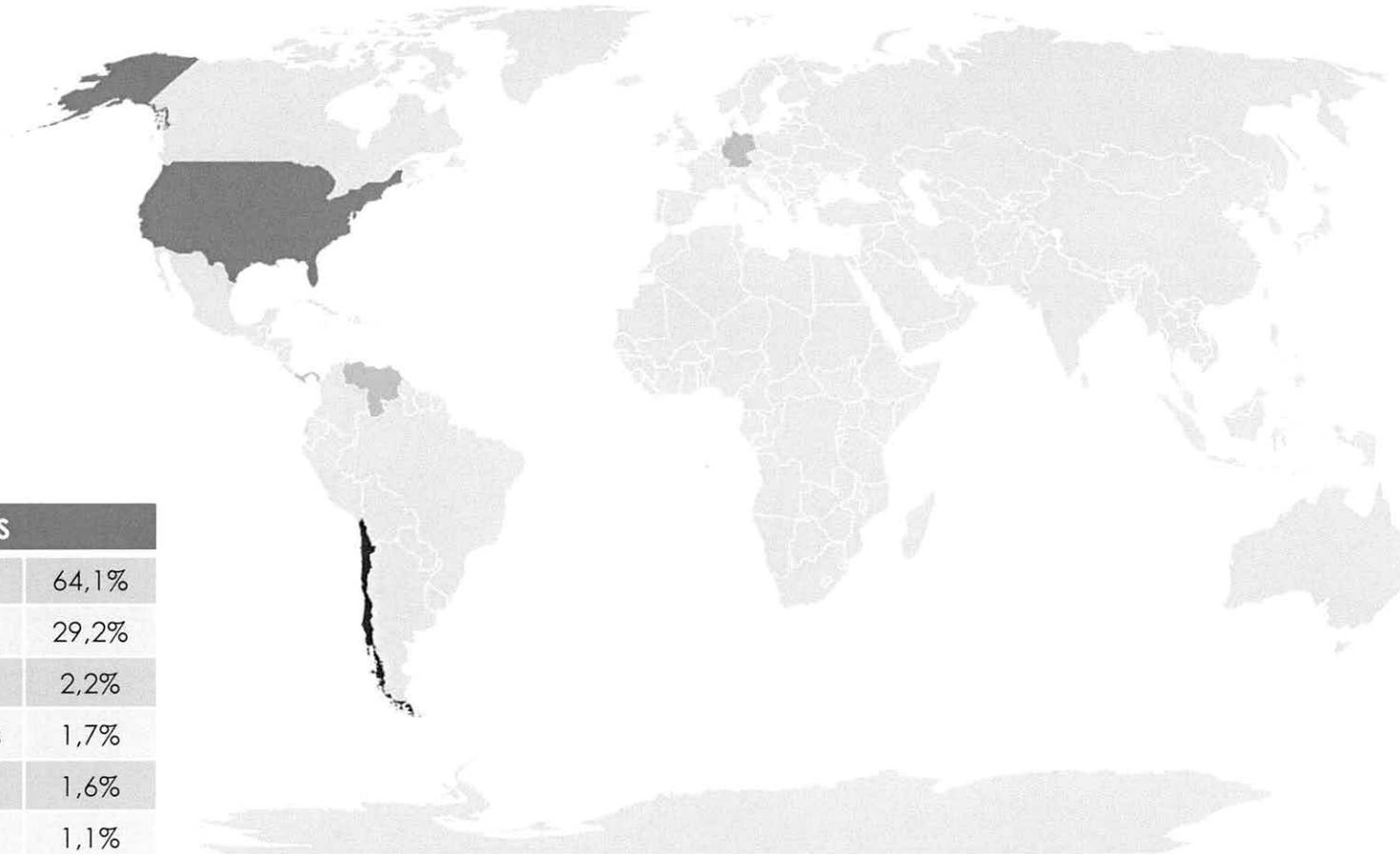
Fuente: Tanner.

1) Activos consideran Coberturas.

2) Pasivos consideran Patrimonio.

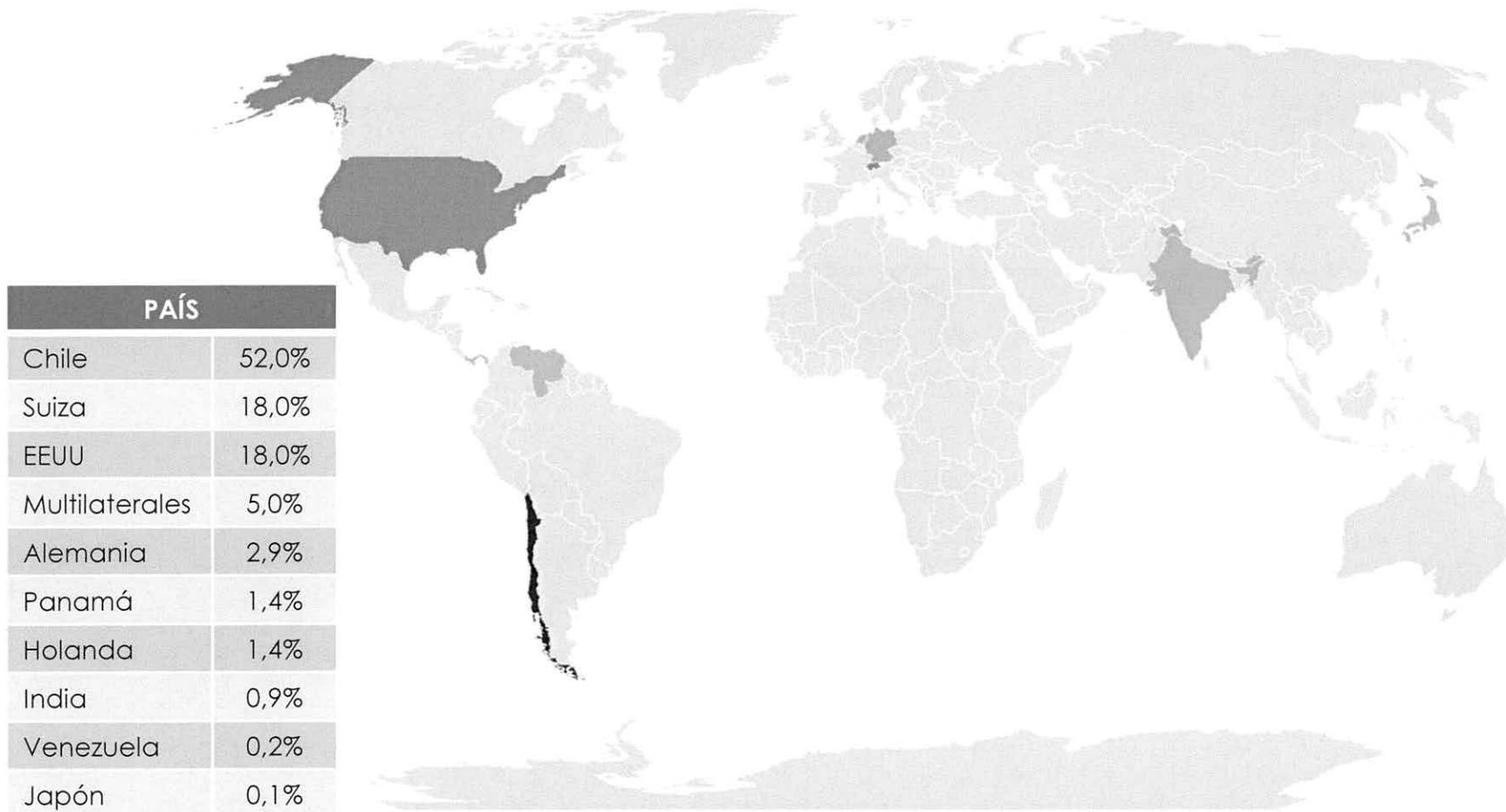
3) Otros considera Pactos y Forwards.

DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO – DICIEMBRE 2014

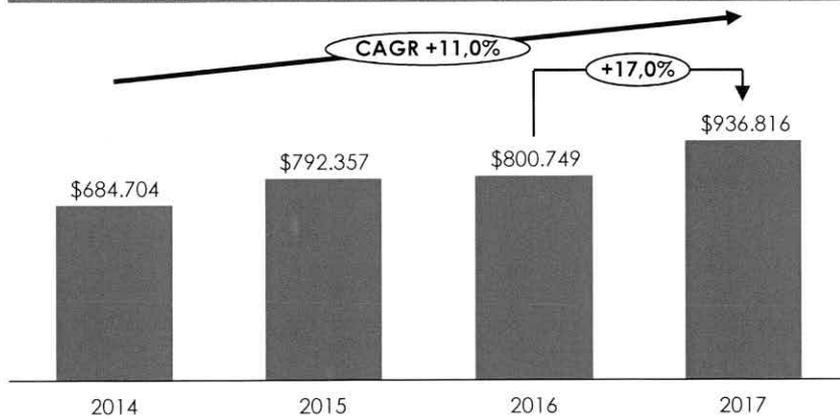


PAÍS	
Chile	64,1%
EEUU	29,2%
Alemania	2,2%
Multilaterales	1,7%
Panamá	1,6%
Venezuela	1,1%

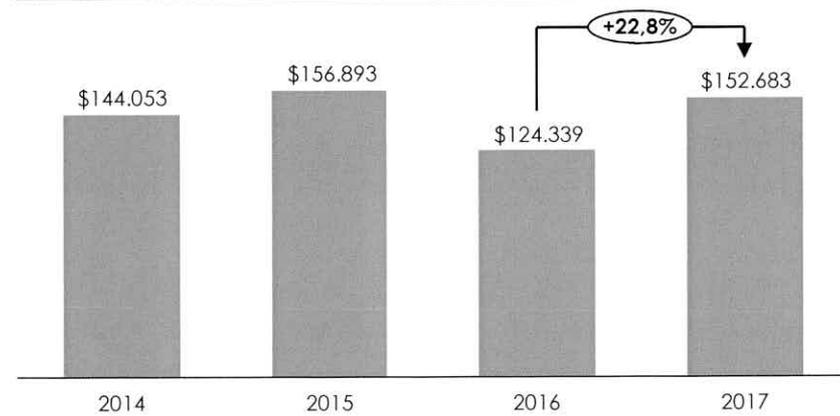
DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO – DICIEMBRE 2017



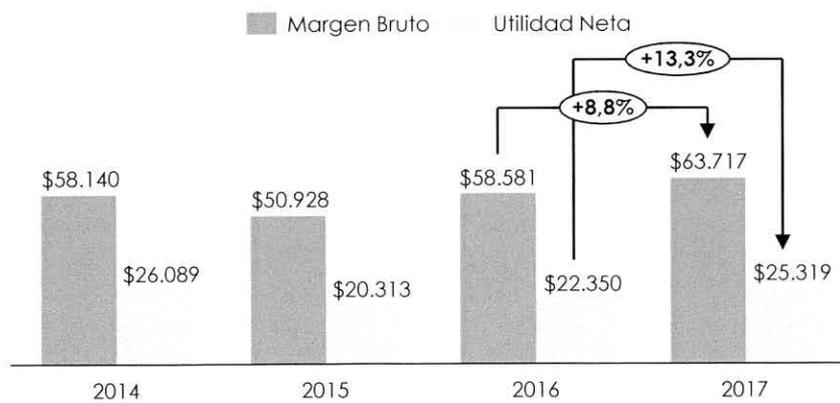
COLOCACIONES NETAS⁽¹⁾ (CLP MM)



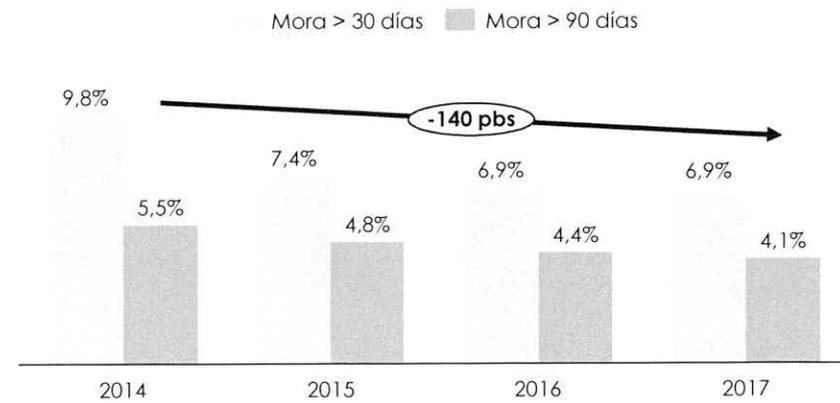
INGRESOS (CLP MM)



MARGEN BRUTO Y UTILIDAD NETA (CLP MM)



MORA⁽²⁾



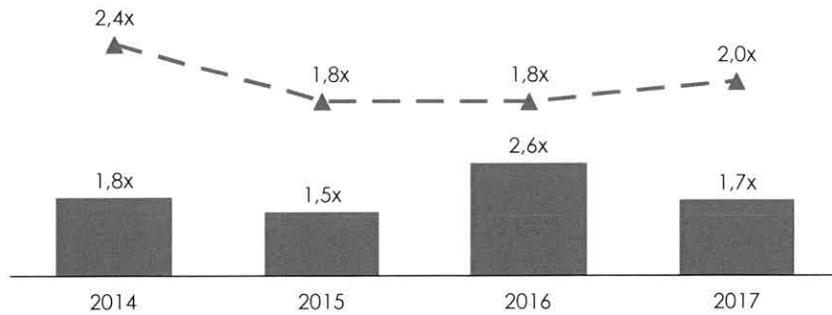
Fuente: Tanner.

1) Colocaciones Netas definidas como Colocaciones Brutas - Provisiones.

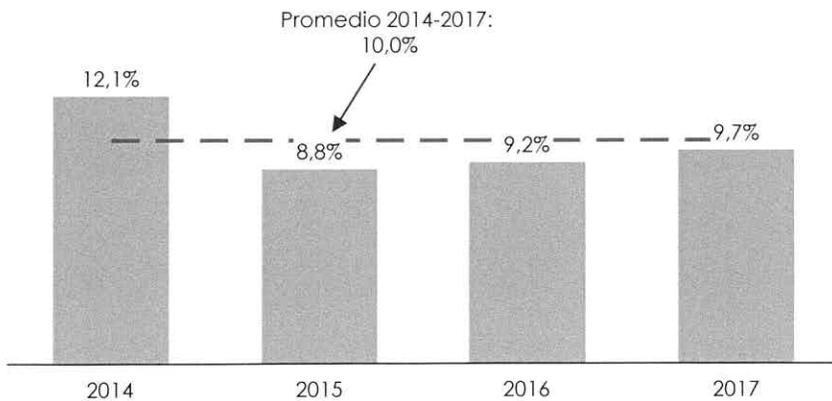
2) Mora > 30/90 días definida como Saldo Insoluto en Mora > 30/90 días / Colocaciones Brutas.

LIQUIDEZ⁽¹⁾ Y COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS⁽²⁾

■ Razón de Liquidez ▲ Cobertura de Gastos Financieros

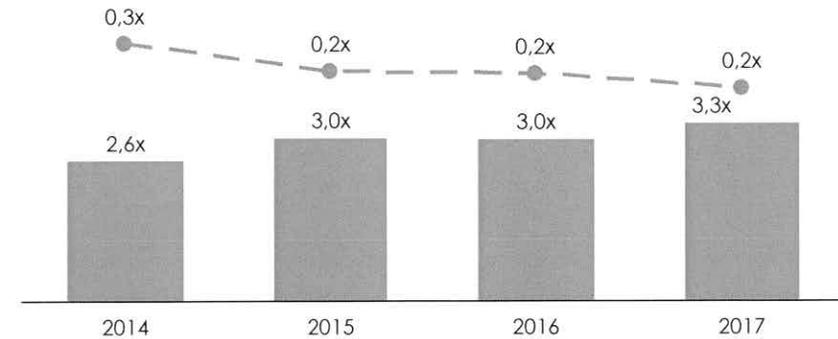


ROAE⁽⁵⁾

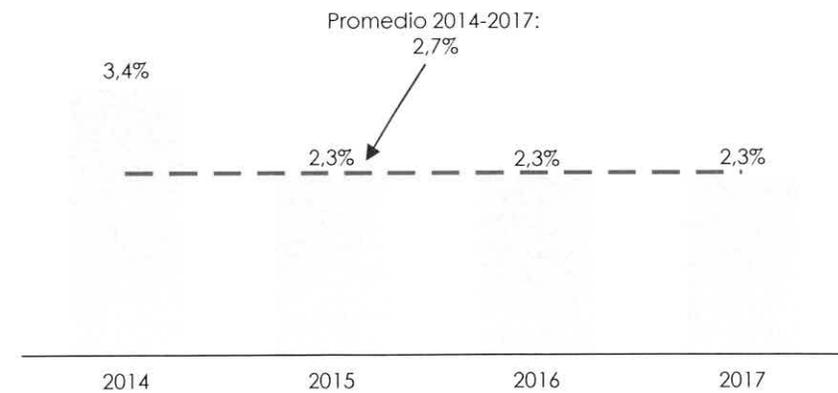


LEVERAGE⁽³⁾ Y CAPITALIZACIÓN⁽⁴⁾

■ Leverage ● Capitalización



ROAA⁽⁶⁾

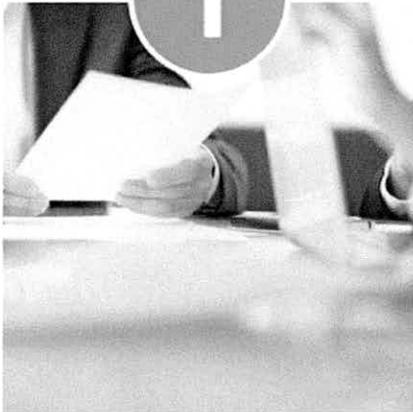


Fuente: Tanner.

- 1) Liquidez calculada como Activos Corrientes / Pasivos Corrientes.
- 2) Cobertura calculada como (Utilidad antes de Impuestos + Gastos Financieros) / Gastos Financieros.
- 3) Leverage calculado como Total de Pasivos / Patrimonio.

- 4) Capitalización calculada como Patrimonio / Total de Activos.
- 5) ROAE calculado como Utilidad Neta / Patrimonio promedio.
- 6) ROAA calculado como Utilidad Neta / Activos promedio.

1



PERSPECTIVA
GENERAL

2



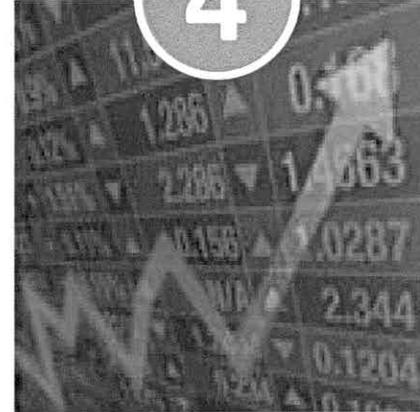
LÍNEAS DE
NEGOCIO

3



GESTIÓN

4



EMISIÓN

	Línea N° 888 (4 años)
	Serie AC
Monto de la Colocación	UF 1,5 MM - UF 2 MM
Valor Nominal de la Serie	UF 2.000.000
Clasificación de Riesgo	Fitch A+; Humphreys A+
Nemotécnicos	BTANN-AC
Cortes	UF 500
Cantidad de Bonos	4.000
Reajutable / no Reajutable	Sí
Plazo	4 años bullet
Duration	3,9 años
Tasa de Carátula	2,15%
Pagos	Semestrales
Fecha Inicio devengo de intereses	5 de abril de 2018
Amortizaciones	A partir del 5 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento	5 de abril de 2022
Resguardos Financieros	Pasivo exigible / Patrimonio <= 6,0 veces
	Patrimonio mínimo: CLP 150.000 millones
	Activos libres de gravámenes > 0,75 del Pasivo exigible
Otros resguardos	<i>Cross Default, Cross Acceleration, Cross Quiebra</i>

- ✓ **FECHA COLOCACIÓN:
MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018**
- ✓ **SEGUNDO REMATE HOLANDÉS**

LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA INFORMACIÓN RELATIVA A EL O LOS INTERMEDIARIOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA PÁGINA.

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos.

El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Este documento ha sido elaborado por Tanner Servicios Financieros S.A. (en adelante, indistintamente "Tanner", el "Emisor" o la "Compañía"), con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la Compañía y de la emisión.

Este documento se ha construido con información propia de Compañía e información pública, a cuyo respecto el Asesor no se encuentra bajo la obligación de verificar, ni ha verificado su exactitud o integridad, por lo cual no asume responsabilidad en este sentido.

Importante:

Se deja constancia que, en su calidad de emisora de bonos de oferta pública, Tanner Servicios Financieros S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores, bajo el número 777, de modo que toda su información legal, económica y financiera se encuentra en la CMF a disposición del público.

Asimismo, se deja constancia que la serie de bonos a que se refiere esta presentación se emitirá con cargo a la línea de bonos que Tanner tiene inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 888.



Tanner®

Tanner®

Información de Contacto:

María Gloria Timmermann

Gerente de Relaciones con Inversionistas

Huérfanos 863, Piso 10, Santiago - Chile

Mesa Central: + 562 2674 7500

E-mail: maria.timmermann@tanner.cl

ANEXOS

• Tanner es fundado por los controladores del Banco BHIF (hoy BBVA Chile), los grupos Massu y Said, bajo el nombre de Bifactoring S.A. El nombre de la compañía fue modificado en 1999 a Factorline S.A.

• Tanner entra en el negocio de factoring.

• Tanner entra en el negocio de crédito automotriz.

• Tanner Corredores de Bolsa de Productos inicia sus operaciones siendo la primera en ser registrada en la SVS.

• Tanner ingresa al negocio de leasing.

• Tanner adquiere el 100% de Tanner Corredores de Bolsa, la cual inició su operación el año 1924.

• La Compañía cambia el nombre a Tanner Servicios Financieros S.A.

• Emisión de bono internacional por USD 250mm.

• CIPEF¹, private equity, ingresa a la propiedad de Tanner con el 27% a través de un aumento de capital.

• Emisión de bono por CHF 150 millones, transformándose en la primera compañía chilena no bancaria ni estatal en emitir un instrumento en Suiza.

• Primera institución financiera no bancaria en emitir bono local a 21 años plazo.

• Tanner ingresa al negocio de crédito empresa

• Segunda emisión en Suiza por CHF 100 millones.
• Implementación del programa de digitalización de la Compañía (Mónaco / Chita / MIS / CRM).

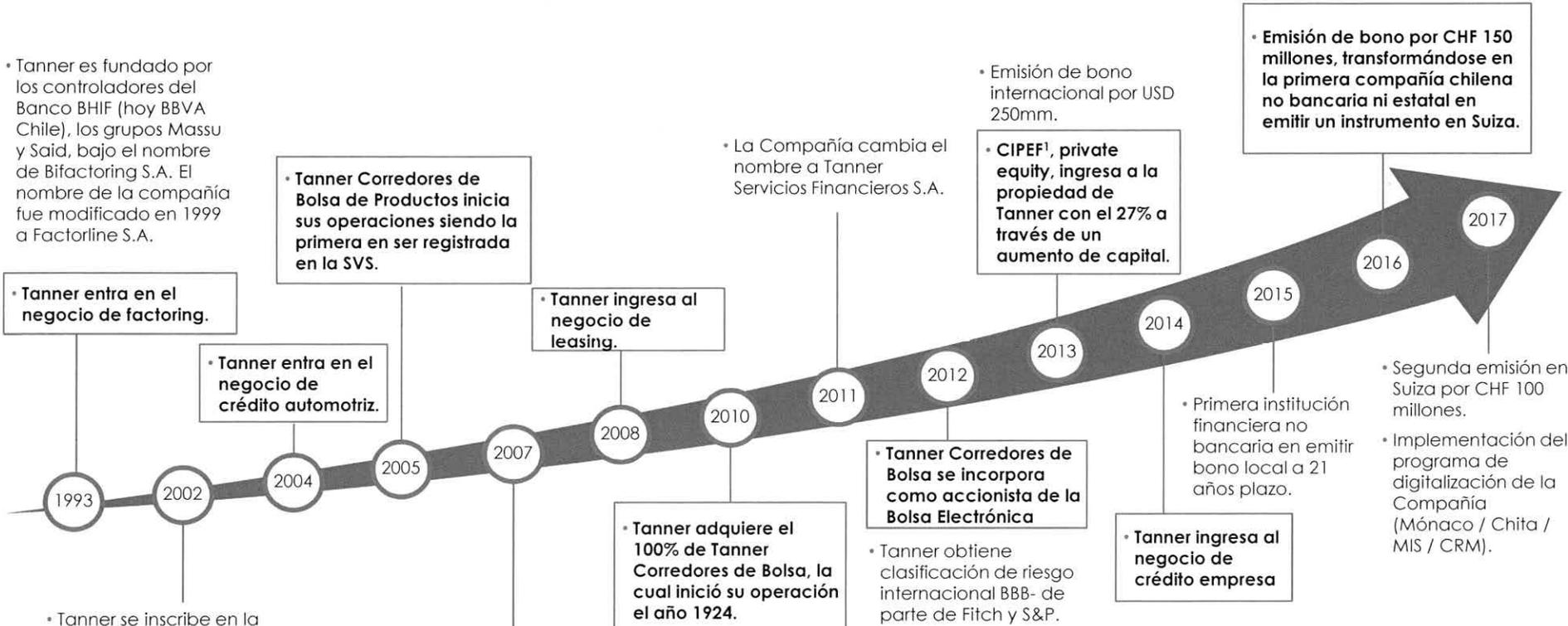
• Tanner se inscribe en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

• Tanner concreta la primera emisión de efectos de comercio en Chile.

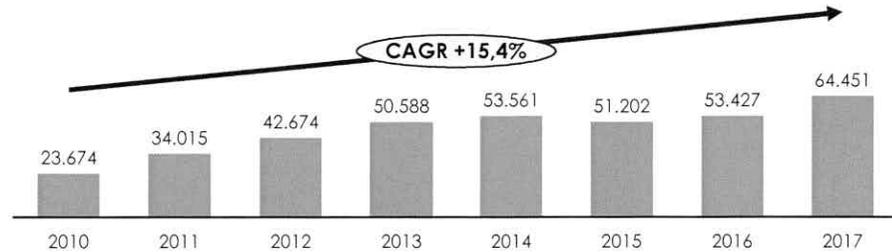
• El IFC, brazo financiero del Banco Mundial, ingresa a Tanner con el 17,6% de la propiedad.

• Tanner realiza su primera emisión de bonos en el mercado local por USD 40mm.

• El grupo Said vende su participación al grupo Massu.



Clientes



Fuente: Tanner.

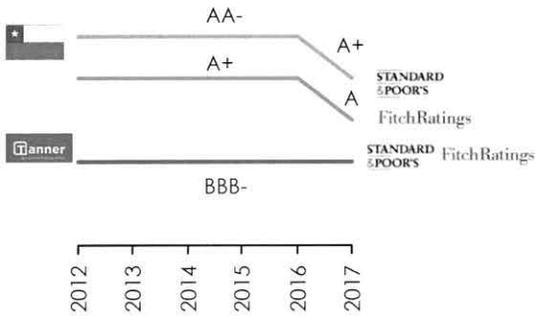
1) CIPEF: Capital International Private Equity Fund, perteneciente a Capital Group.

CLASIFICACIÓN TANNER

INTERNACIONAL

BBB-

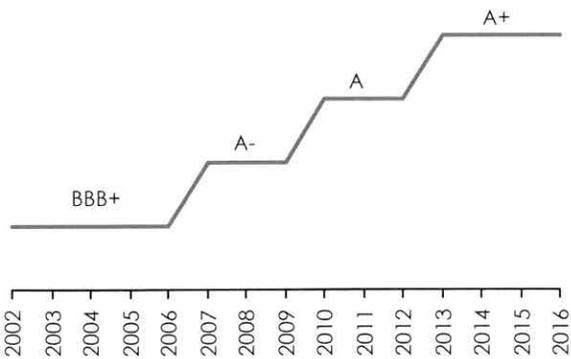
STANDARD & POOR'S FitchRatings



LOCAL

A+

Humphreys FitchRatings



CLASIFICACIÓN LOCAL PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS

BANCOBICE	AA
Banco Falabella	AA
BANCO security	AA
FORUM	AA-
Banco CONSORCIO	AA-
FACTORING security	AA-
Santander CONSUMER	AA-
Tanner	A+
Banco Internacional	A+
BANCO BIPOLAR	A
ft	A
euroCapital	A-
incofin	A-

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL PRINCIPALES COMPAÑÍAS NACIONALES

enel	BBB+
Itaú	BBB+
transelec	BBB
COPEC	BBB
Colbún	BBB
Tanner	BBB-
ENAP	BBB-
cencosud	BBB-
ARAUCO	BBB-
AES Gener	BBB-
cAp	BBB-
CMPC	BBB-
LAN TAM	B+

Fuente: Fitch Ratings, Standard & Poor's, Moody's, Humphreys, ICR y Feller Rate.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO MM\$	01-01-2017 31-12-2017	01-01-2016 31-12-2016	Δ %
Ingresos de actividades ordinarias	152.683	124.339	22,8%
Costo de ventas	(88.967)	(65.757)	35,3%
Ganancia bruta	63.717	58.581	8,8%
Otros ingresos por función	2.429	1.875	29,6%
Gastos de administración	(38.346)	(35.812)	7,1%
Otras ganancias (pérdidas)	14	1	1578,6%
Margen operacional	27.813	24.645	12,9%
Ingresos financieros	195	300	-35,0%
Costos financieros	(218)	(148)	47,0%
Diferencias de cambio	(39)	(17)	130,9%
Resultado por unidades de reajuste	148	134	10,3%
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	27.900	24.915	12,0%
(Gasto) Ingreso por impuesto a las ganancias	(2.580)	(2.565)	0,6%
Ganancia (pérdida)	25.319	22.350	13,3%
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	24.617	21.839	12,7%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	702	511	37,2%

Activos (MM\$)	31-12-2017	31-12-2016	Δ \$	Δ %
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente al efectivo	84,636	31,632	53,004	167.6%
Otros activos financieros corrientes	49,120	44,478	4,643	10.4%
Otros activos no financieros corrientes	1,547	2,075	(528)	-25.4%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	602,984	542,884	60,100	11.1%
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	452	341	111	32.7%
Activos por impuestos corrientes	13,839	16,443	(2,604)	-15.8%
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	6,216	2,260	3,956	175.0%
Total Activos Corrientes	758,793	640,113	118,681	18.5%
Activos No Corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	22,286	54,592	(32,306)	-59.2%
Otros activos no financieros no corrientes	6,217	4,799	1,418	29.5%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	333,832	257,865	75,967	29.5%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	611	13	598	4472.3%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	3,509	1,853	1,656	89.3%
Plusvalía	1,764	1,764	-	0.0%
Propiedades, planta y equipo	3,341	4,545	(1,204)	-26.5%
Propiedades de inversión	3,146	-		
Activos por impuestos diferidos	38,347	35,514	2,834	8.0%
Total Activos No Corrientes	413,052	360,945	52,107	14.4%
Total Activos	1,171,846	1,001,058	170,788	17.1%

Pasivos (MM\$)	31-12-2017	31-12-2016	Δ \$	Δ %
Pasivos Corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	364,875	190,546	174,329	91.5%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	70,655	50,928	19,728	38.7%
Otras provisiones a corto plazo	1,658	2,540	(883)	-34.7%
Pasivos por impuestos corrientes	5,598	4,713	885	18.8%
Otros pasivos no financieros corrientes	9	-	9	-
Total Pasivos Corrientes	442,796	248,728	194,068	78.0%
Pasivos No Corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	451,114	495,510	(44,397)	-9.0%
Cuentas por pagar no corrientes	-	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	8,456	5,844	2,612	44.7%
Total Pasivos No Corrientes	459,570	501,354	(41,785)	-8.3%
Total Pasivos	902,365	750,082	152,283	20.3%
Patrimonio	269,481	250,976	18,505	7.4%
Total Pasivos Más Patrimonio	1,171,846	1,001,058	170,788	17.1%